



Salesiana

UNIVERSIDAD CATÓLICA
SILVA HENRÍQUEZ

Facultad de Ciencias Sociales, Jurídicas y Económicas
Escuela de Trabajo Social

Paternidad Activa y Cambios en la Masculinidad: “Transición desde la Familia Tradicional
Hacia una Familia Monoparental”

Tesis para optar al grado de Magister en intervención social Mención Familias

Autor: Patricio Antican Cárcamo

Docente guía: Devanir Da Silva Concha

Santiago de Chile

2013

TABLA DE CONTENIDO

Agradecimientos.....	5
Introducción.....	6
Cuerpo de la Obra	
Capítulo I	
<hr/>	
Presentación del Problema	
Planteamiento del Problema.....	10
1.1 Justificación del Estudio.....	15
Capítulo II	
<hr/>	
Presentación de las Preguntas y Objetivos de la Investigación	
2.1 Preguntas de la Investigación.....	20
2.2 Objetivos de la Investigación.....	20
Capítulo III	
<hr/>	
Marco Teórico Conceptual	
3.1 Familia: Definiciones y Funciones	21
3.2 Transformaciones Sociales y Culturales En Familias de América Latina.....	25
3.3 La Familia en Chile: Cambios y Desafíos.....	32
3.4 Clasificación de las Familias según su Estructura: Familia Nuclear, Monoparental y Unipersonal.....	36
3.4.1 Familia Nuclear o Biparental.....	36
3.4.2 Familia Monoparental.....	37
3.4.2.1 La Presencia de un Solo Progenitor en el Hogar Familiar.....	39
3.4.2.2 La Presencia de uno o varios Hijos en el Hogar Familiar.....	39
3.4.2.3 La Dependencia de los Hijos.....	39
3.4.2.4 Heterogeneidad en las Causas que Derivan la Monoparentalidad.....	40
3.4.3 La Familia Unipersonal.....	41
3.5 Las Competencias Parentales.....	42
3.5.1 Historia de la Parentalidad.....	44

3.5.2 Componentes de la Parentalidad.....	48
3.5.2.1 Capacidades Parentales Fundamentales.....	48
3.5.2.1.1 Capacidad de Apego.....	48
3.5.2.1.2 Empatía	49
3.5.2.1.3 Habilidades Parentales.....	49
3.5.2.1.4 Estilo Parental.....	49
3.5.2.2.2 Participación en Redes Sociales y Utilización de Recursos Comunitarios.....	53
3.6 Paternidad, Género y Masculinidad.....	54
3.6.1 Políticas Públicas y Masculinidad: Caso Chileno.....	57
Capítulo IV	
<hr/>	
Diseño Metodológico	
4.1 Diseño Epistemológico –Teórico.....	63
4.2 Diseño.....	63
4.3 Método.....	64
4.4 Población y Muestra.....	65
4.5 Técnicas de Recolección de Información.....	66
4.6 Instrumentos.....	67
4.7 Matriz (Operacionalización de Categorías).....	67
4.8 Análisis de los Datos	70
4.9 Criterios de Confiabilidad y Validez.....	71
Capítulo V	
<hr/>	
Presentación del Análisis e Interpretación de los Resultados.....	
5.1 Análisis Interpretativo del Objetivo Especifico N° 1.....	75
5.1.1 Desde un Modelo de Paternidad Tradicional hacia una Paternidad Activa y Responsable..	75
5.1.2 Visión Jurídica de la Paternidad.....	76
5.2 Análisis Interpretativo del Objetivo Especifico N° 2.....	83
5.2.1 Dificultades que Presenta la Conformación de la Familia Monoparental.....	83
5.2.2 Expectativas del Rol que Ejerce	84
5.2.3 Existencia y Utilización de Recursos de Apoyo.....	84
5.3 Análisis Interpretativo del Objetivo Especifico N° 3.....	91
5.3.1 Aspectos de Socialización Parental Heredados.....	91

5.3.2 Componentes de la Parentalidad	92
Capítulo VI	
<hr/>	
Conclusiones.....	100
6.1 Conclusiones del Objetivo Especifico N° 1.....	100
6.2 Conclusiones del Objetivo Especifico N° 2.....	104
6.3 Conclusiones del Objetivo Especifico N° 3.....	108
6.4 Conclusiones en Torno a la Categoría y Muestra.....	111
6.5 Conclusiones Generales.....	113
Capítulo VII	
<hr/>	
Referencias Bibliográficas.....	117
Capítulo VIII	
<hr/>	
8.1 Anexo Estadístico N° 1.....	124
8.2 Anexo Estadístico N° 2.....	125
8.3 Anexo Estadístico N° 3.....	126
8.4 Anexo Metodológico: Consentimiento Informado.....	127
8.5 Pauta de Entrevista	128

AGRADECIMIENTOS

Agradezco en primer lugar a los varones que de manera muy solidaria quisieron ser parte de esta experiencia y aportar en la construcción de este estudio. Agradezco su confianza y la posibilidad que me dieron de conocer sus vidas, sin ustedes esto no habría sido posible.

Quiero agradecer a mi familia, a mi madre Raquel y a mi padre Patricio quienes siempre han sido un apoyo fundamental en mi vida y por acompañarme en todo este proceso.

A todos y todas quienes de alguna manera aportaron para la consecución de este producto a mi hermano Miguel Ángel Antican por ayudarme con los primeros contactos y la transcripción de las entrevistas al igual que mi amiga Paulina Moraga Retamal. A mi amiga Carolina Rivera Ibaceta y Viviana Quilodrán Acuña por incentivar la necesidad de estudiar y ayudarme en el momento clave para retomar el magíster y a todos y todas quienes aportaron en la reflexión y discusión del tema para enriquecer el estudio, gracias, María Inés Arce, Cecilia Margarita Lira, Christian Arzola Gálvez , Paola Venegas Ovalle.

A mi docente guía Devanir da Silva Concha, agradecer su buena voluntad para compartir sus conocimientos y experiencias, como también agradecer su solidaridad y humildad que mantuvo durante todo el proceso investigativo.

INTRODUCCION

El presente estudio trata acerca de las modificaciones que le otorgan los varones a sus propias concepciones de género y masculinidad cuando ejercen su paternidad en contextos de familias monoparentales masculinas. De esta manera el estudio debió situarse en el plano de las construcciones sociales asociados al género y a los atributos socio culturales que se van transmitiendo de manera transgeneracional como modelos de comportamiento, formación y ejecución de tareas, en la que se toma la variable de la parentalidad para visualizar dichas modificaciones.

Lo anterior conlleva situarnos en el contexto de “familia” toda vez que se plantea una transición de los varones-padres desde la conformación de la familia nuclear hacia una familia monoparental y que se produce por diversas razones y entre ellas, a los cambios y transformaciones sociales, económicas y culturales que se han ido produciendo en esta última década.

El ámbito “familia” toma relevancia para el estudio, cuando se plantea que es en este ámbito donde se producen y reproducen los aspectos de socialización primaria de los individuos y que van marcando nuestras formas de concebir el mundo y nuestras relaciones con los otros en un proceso de construcción de una estructura y dinámica familiar que se va transmitiendo de generación en generación. Históricamente la familia se construyó con una base social económica de una época que fue determinando los roles y funciones de sus integrantes, principalmente del varón y la mujer y que se fue legitimando en la cultura como un ordenamiento funcional al sistema económico de la época. De esta manera el varón asume el rol sostenedor y proveedor, dedicando su tiempo y energía al trabajo remunerado, además porque la construcción social de su género determinada que sus características asociadas a la fuerza, protección, cuidado y racionalidad lo hacían más idóneo para esta labor.

En este mismo contexto, la mujer desarrollaba las funciones directamente relacionadas con el mundo del hogar y la familia, principalmente las del cuidado y crianza de los hijos/as y que también responden a la construcción social de su género cuando se le identificaba con un ser más afectivo, sensible, irracional y maternal para desarrollar esta labor. Dicha diferenciación enmarca una tendencia en la forma de concebir a la familia y de la conformación que esta debe desarrollar

en el espacio social y que históricamente se reconoció y legitimó por los individuos como la familia nuclear o tradicional, es decir la conformada por padre, madre e hijos.

Por décadas esta familia tradicional con características de un modelo patriarcal, que sustenta el propio sistema en base a la división sexual del trabajo y que ordena a la vez el funcionamiento social de los miembros, de acuerdo a tareas desarrolladas en el mundo público y privado al cual pertenecían los varones y las mujeres, respectivamente, va perdiendo mayor presencia producto de diversas transformaciones ocurridas en el macrosistema.

Transformaciones que han modificado la estructura y dinámica de las familias, producto de los diversos fenómenos sociales que la sociedad chilena ha experimentado en estos últimos cincuenta años, a nivel político, económico, cultural y social. Ya no es posible hablar de una sola familia, sino, de diversos sistemas familiares que han surgido como respuesta a la incorporación sistemática de las mujeres al mercado laboral y profesional, al déficit de los lazos de nupcialidad y al aumento significativo de los divorcios y separaciones, lo que da origen a otros sistemas familiares como las monoparentales. Existen otras tendencias familiares que se constituyen por decisión propia de un miembro, quien decide vivir solo o sola, conformando un sistema unipersonal o bien, aquellas parejas del mismo sexo que deciden convivir y conformar un propio sistema familiar.

Ahora bien, estos fenómenos sociales han posibilitado que en el ámbito de la parentalidad, por ejemplo, el hombre pueda desarrollar una paternidad mayormente activa y con un sentido distinto a la construcción simbólica que se hace de él respecto de su género, cuando se le atribuían en este sistema familiar tradicional sólo un rol de proveedor. La dinámica de cambio referida, ejerce presión en los sistemas actuales de género y tensiona las estructuras patriarcales, produciendo eventuales conflictos y posibilidades de flexibilización de roles y normas tradicionales.

Es en este contexto es que interesa investigar la paternidad ejercida por estos varones para dar cuenta de los cambios que pueden manifestarse en la construcción de género y nuevas masculinidades cuando el varón comienza a desarrollar y ejecutar otras y nuevas tareas que antes les eran asignada a las mujeres.

De igual forma esta investigación apunta a la desconstrucción de los discursos de los participantes y analizar sus vivencias y valoraciones en los ámbitos de la parentalidad, para dar cuenta de cambios en su estructura de género y masculinidad donde aparecen otros elementos valóricos en la relación padre-hijo y que van acentuando un cambio paradigmático en la construcción del vínculo paterno filial en contextos adversos cuando, por ejemplo, este varón debe luchar contra los prejuicios sociales en torno a su rol en la paternidad, cuando este derecho jurídico también sustenta el modelo tradicional de familia y cuando el Estado Chileno otorgaba los cuidados personales de los hijos/as en forma automática a la madre y al padre se le concedía un régimen de relación directa y regular, como única posibilidad para ejercer su derecho a paternar en un sistema relacional con su hijo/a.

En lo que respecta a los varones, el estudio igualmente recogerá los asignados socioculturales transmitidos generacionalmente para tensionarlos con esta parentalidad que ejercen en un sistema familiar donde no se encuentra la mujer y que hace que se desplieguen otros atributos de este varón para la sustentabilidad de su familia y de la relación paterno filial, que claro, no se encuentra exenta de conflictos y dificultades y que podrían influir negativamente en este sistema monoparental.

Para ello se contemplan en el análisis los aportes de los estudios sobre parentalidad en donde se hace necesario incorporar elementos de este enfoque y que dicen relación con la capacidad que tiene todo individuo para reconocer las necesidades materiales y emocionales de los hijos/as, desarrollar la empatía en el vínculo e interacción con ellos, desempeñar un estilo de crianza equilibrado acorde a estas necesidades y finalmente, contar con la capacidad de generar los recursos necesarios para fortalecer el desarrollo psicosocial vital del hijo/a que puedan estar presentes en su red social y comunitaria.

Asimismo, el énfasis estará enfocado en las manifestaciones que marcan una diferencia entre la herencia del legado patriarcal que marca una tendencia de la paternidad y la paternidad activa que desarrollan estos varones, en donde la apuesta valórica está más bien puesta en la construcción de un vínculo afectivo, cercano y emocional con los hijos, desde donde antes nunca se pensó la relación padre-hijo/a.

Para recoger estas percepciones la metodología empleada en el estudio será la del enfoque cualitativo dado que lo que interesa es rescatar las experiencias individuales de los varones para recoger sus impresiones respecto de las construcciones sociales que se hacen de su género y masculinidad cuando ejerce su paternidad en un contexto familiar que lentamente se ha ido incorporando en nuestro espacio social.

Con este estudio interesa aportar a los estudios de masculinidad la tendencia que están desarrollando algunos varones en el campo de la parentalidad, en la conformación de sistemas monoparentales y en el discurso vinculado a esta experiencia cuando no se encuentra la madre, lo que plantea un cambio en la forma de concebir la paternidad y la herencia patriarcal de este modelo. La investigación es un aporte a la reflexión en torno a la paternidad activa considerando las experiencias de estos varones como hijos en un sistema familiar distinto al que ellos conformaron y como padres, cuando el legado cultural y valorico en la labor parental que ellos ejercen está más cercano en lo afectivo y emocional con los hijos/as.

Esta investigación esta organizada en ocho capítulos comenzando con el planteamiento del problema y la justificación del estudio. En un segundo capítulo se describen los objetivos generales y específicos que tiene la investigación y que servirán como guía para alcanzar los resultados que se buscan en el proceso investigativo.

El marco conceptual constituye el tercer capítulo del estudio el cual nos otorgará los elementos teóricos que pondrán en tensión las variables investigadas y nutrirá las mismas con sus aportes respecto de la familia, la parentalidad, masculinidad y género.

Posteriormente, se describirá el proceso metodológico que sustenta la investigación y que le da el carácter de la misma al proceso de construcción cuando se cumple con un proceso continuo, dinámico y responsable en la recolección de información y en la obtención de los resultados que se detallan en el capítulo cinco.

Finalmente las conclusiones son el aporte teórico reflexivo en torno a la temática estudiada, que permite relacionar los aportes teóricos y la experiencia de los varones como padres y como esta labor modifica sus propias concepciones de género y masculinidad.

CUERPO DE LA OBRA

CAPÍTULO I: PRESENTACIÓN DEL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del Problema

Históricamente los hombres como las mujeres han debido cumplir con una serie de tareas, funciones y roles específicos determinados socialmente por la constitución biológica de su sexo y la construcción simbólica que hace la sociedad frente a esta constitución.

La antropóloga Sherry Ormer, exponente de la Escuela Simbólica, sostiene que toda vez que las diferencias biológicas encuentran su significado sólo dentro de un sistema cultural específico, es preciso conocer cuáles son las “ideologías de género” y los valores simbólicos asociados a lo femenino y lo masculino en cada sociedad. (Montencino & Rebolledo, 2008)

Según esta autora, a pesar del enorme repertorio de significados de las diferencias sexuales, hay constantes en los grupos humanos: una de ellas, es la asimetría en que aparecen mujeres y hombres. A raíz de esa constatación se formuló la siguiente pregunta: ¿qué hay de común en las distintas culturas para que ellas sitúen a la mujer en una posición inferior? La respuesta que encontró a esa interrogante fue que la mujer estaría siempre asociada con algo que las culturas desvalorizan y ese algo está vinculado a la relación de la mujer con lo natural, con la naturaleza. (Montencino & Rebolledo, 2008)

Este enfoque postularía que la mujer se encuentra mayormente vinculada a una condición natural por su capacidad reproductora de dar vida. De esta manera el rol de la mujer queda sumido a los límites que le impone esta condición biológica y natural. Por otra parte, el hombre desde esta perspectiva se encuentra vinculado más bien a lo cultural, como un proceso que intenta superponerse ante lo natural, -lucha del hombre por dominar la naturaleza-, en este sentido, sus actividades se encuentran asociadas a la creación dentro de un espacio público, mientras que la mujer y dada su capacidad de reproducción natural, la lleva a sumirse a una realidad cotidiana dentro de un espacio privado.

No obstante lo anterior, el proceso de modernización que se ha experimentado desde los años cincuenta ha implicado una profundización de los cambios sociales en distintos países de

América Latina y del Caribe (Fierro, 1999). Entre las transformaciones sociales ocurridas a partir de esta época, la literatura especializada da cuenta de la expansión del sistema de educación, mayor acceso a los medios de comunicación, aumento e incorporación de la mujer al mercado laboral como a los sistemas políticos y sociales y la diversidad de tipos de familias que surgen justamente a partir de los procesos transversales de modernización. (Fierro, 1999)

En relación con las transformaciones sociales mencionadas, se destaca la diversidad que tiene hoy la familia en su composición, como también la incorporación de la mujer al trabajo fuera del hogar. Esto, en virtud de que nos encontramos en un proceso de modernización que requiere que los grupos sociales cambien y se adapten, conforme sea la necesidad y la demanda de estos procesos.

En este sentido las mujeres han logrado adquirir un rol más activo en la sociedad, concretamente cuando se incorpora al sistema laboral, abandonando de manera paulatina el mundo privado al que se encontraba supeditada por un sistema familiar patriarcal, que determina su rol y función al interior de la misma a cargo de las labores domésticas y del cuidado de los hijos/as; mientras que al hombre, se le atribuía en este aspecto, una labor específica como proveedor de los recursos materiales y económicos, en este sentido, un rol más público y menos cercano afectiva y emocionalmente con su grupo familiar.

En este contexto hablar de mujer desde una perspectiva de género, es referirnos a una historia de subordinación que nace con la formación del patriarcado en sociedades del pasado y que no ha dejado de ser así en comunidades contemporáneas. No obstante, esta diferenciación no sólo afecta a la mujer, sino también al hombre, toda vez que éste es víctima de las expectativas sociales que se tiene sobre su comportamiento, desempeño, emocionalidad e independencia, entre otras.

En relación a la familia, cabe señalar que históricamente este grupo se ha constituido en un espacio donde se construyen los primeros lazos afectivos y de socialización que nos permiten identificarnos y construir con ello, un sentido de pertenencia. En este sentido, la familia desempeña la función de otorgar los conocimientos, habilidades y virtudes que le permite a las personas vivir la experiencia de compartir e interrelacionarse con otros, constituyéndose en un grupo que fomenta la interacción de sus integrantes con las diversas redes comunitarias,

permitiendo que se configure y se fortalezca la identidad de los sujetos como el sentido que éstos le otorgan al encontrarse en un determinado territorio, espacio o grupo social.

De la misma forma se postula que la familia es un espacio donde se encuentra protección y refugio, (aun cuando existen casos donde no lo es), sobre todo en términos emocionales y afectivos. En la familia es donde el individuo debiera encontrar refugio, seguridad e intimidad, tanto en estos términos como en los puramente materiales. (Valenzuela, Tironi, & R.Scully, 2006)

Por otra parte, en el seno de la familia es donde se producen igualmente procesos complejos, asociados a su dinámica y cotidianidad donde los conflictos aparecen como una característica importante de la convivencia que establecen sus miembros y que permite que ésta desarrolle su propia estructura y dinámica. Este elemento parece relevante cuando la familia y dado sus conflictos, requiere de una intervención psicosocial, con el fin de comprender e interpretar los fenómenos que se dan al interior de cada una de ellas.

Hoy las diversas transformaciones sociales, económicas y culturales que experimenta nuestra sociedad, han afectado la situación de la familia, en las que seguirán existiendo relaciones intensas, solidarias y conflictivas pero con bases sociales muy diferentes.

Históricamente la estructura patriarcal que caracteriza a las familias tradicionales ha configurado relaciones de poder al interior del sistema familiar, jerarquizándose de esta forma los roles y las funciones que principalmente los hombres y mujeres debían ejercer, siendo clara la diferencia y desigualdad a la que la mujer quedaba sometida en poder del sexo masculino, toda vez, que el vínculo matrimonial no se encontraba cimentado en un lazo “afectivo”, sino más bien en un contrato económico y reproductivo, que le daba el carácter de objeto a ésta y de posesión al hombre.

En la actualidad, es posible observar la existencia de sistemas familiares nucleares, pero también otras conformaciones como las monoparentales, familias extensas, reconstituidas y unipersonales, por ejemplo, existiendo muchos tipos de familias, como de sistemas de parentesco en diferentes sociedades y culturas.

Esta diversidad de tipos de familias, que responden a nuevas formas adaptativas de una unidad en transformación, son reflejo de los esquemas de la sociedad globalizada. Una de las características sobresalientes de las familias contemporáneas es “la pluralidad de modelos y estructuras con que la familia ha intentado adaptarse a los vertiginosos cambios económicos e ideológicos del entorno y al mismo tiempo, atender a las demandas de todos y cada uno de sus miembros. (Uribe, 2007)

La conformación de cada una de ellas en tanto, responde al vínculo que establece una pareja. Una vez constituida una pareja, esta tiene su propia y exclusiva historia, su propia biografía. En palabras de Giddens (2000) la pareja es una unidad basada en la comunicación emocional o intimidad, desde donde nunca antes se había basado el matrimonio. En este núcleo, el más íntimo y afectivo de la familia, es que se producen los cambios más rápidos y visibles del sistema familiar, ya que a partir de la constitución matrimonial y de convivencia que tienen inclusive las parejas del mismo sexo, es posible observar las transformaciones que la familia como grupo social ha experimentado.

De ello se desprende que la familia comienza a desarrollar cambios en su estructura interna, en donde el estilo nuclear y modelo patriarcal, determinado por la asignación cultural de roles y funciones de acuerdo al sexo, va perdiendo mayor relevancia en nuestra sociedad, emergiendo diversas formas y tipos de familias en virtud de la demanda social y económica determinada en este último caso, por el sistema laboral y la participación activa de los sujetos en el mercado, y en donde la mujer ha logrado insertarse significativamente.

En el ámbito de la parentalidad, por ejemplo, se atribuye que la figura parental materna es más competente en el cuidado, crianza y protección de sus hijos por lo que se le exige con mayor agudeza cumplir adecuadamente con esta labor, subestimándose, por otra parte, a la figura paterna respecto de sus habilidades en este plano.

Esta idea es coherente con la construcción simbólica que se ha hecho de la mujer -y que se podría acentuar en aquellas familias donde prevalece un sistema patriarcal- ya que a ella se le atribuyen ciertas características que la hacen idónea para ejercer esa función y que se relacionan directamente con el carácter simbólico que tiene su capacidad biológica de reproducción.

En el caso de los hombres esta noción los acerca a una masculinidad menos emocional y afectiva, con una racionalidad despegada de la intimidad y muy similar al rol de un gerente, soldado u otro rol tradicional masculino. En este sentido, menos involucrado en la crianza y el cuidado de los hijos desarrollando así, una comunicación periférica por encontrarse mayormente fuera del sistema familiar.

No obstante, dado el contexto de grandes transformaciones sociales, esta concepción patriarcal del rol parental se ve influenciado por los cambios que la familia ha presentada toda vez que en la actualidad existen sistemas familiares con madres jefas de hogar, como de hombres solos ejerciendo dicha labor, modificándose de esta forma tanto los roles sexuales, como los parentales en este tipo de constitución familiar denominadas familias monoparentales.

En Chile el porcentaje de familias monoparentales corresponde a un 27,4%, siendo el segundo tipo de familia mayoritaria en nuestro país, luego de la familia nuclear o biparental la que alcanzar un promedio del 61,0% del total de familias.(CASEN, 2011). Estas familias están conformadas por un padre o una madre que viven con hijos menores y dependientes, encabezadas mayoritariamente por mujeres, lo que plantea un reto que afectan tanto a las madres solas como a los hijos que se hallan bajo su cuidado. Teniendo en cuenta que se está imponiendo como norma la familia con dobles ingresos, las unidades de convivencia con un sólo proveedor económico, se encuentran de manera creciente en riesgo de precariedad y requieren con un mayor apremio de determinados servicios y apoyos. Estas carencias pueden comportar -y a menudo comportan- situaciones de riesgo de exclusión social que afectan sobre todo a los niños/as a cargo en la medida en que son más vulnerables. (Flaquer, Lluís;Almeda, Elisabet;Navarro-Varas, Lara, 2006).

De estos hogares en Chile la mayor proporción tiene como jefe a una mujer 58,9 % del total de hogares monoparentales del país. De acuerdo a datos de la encuesta CASEN 2011, desde 1990 al 2011 y de manera estable, 8 de cada 10 familias, en que está presente sólo uno de los padres, tiene a una mujer como jefa de hogar. Sin embargo, en un análisis más fino de las tendencias de cambio, se da cuenta de un fenómeno interesante: se hace visible al año 2011, un ligero aumento de hogares jefaturados por varones respecto a lo apreciado en el año 1992, de un 7,5% (372.205)

frente a un 5,0% (158.806), respectivamente. En otras palabras, los varones comienzan a hacerse cargo de sus hijos/as. (Baeza, Donoso, & Rojas, 2010).

Pareciera ser que las diversas transformaciones sociales, económicas y culturales que ha presentado nuestra sociedad también han tenido una influencia importante en la construcción de género y de masculinidad, cuando los varones hoy en día desarrollan y cumplen con otros y nuevos roles o tareas, tanto en la sociedad como al interior de la familia.

Que los varones comiencen a hacerse cargo de sus hijos o hijas, modifica estas concepciones que se construyen en relación al sexo masculino cuando históricamente a éste y dentro del ámbito de la parentalidad, se le atribuye un rol más periférico en el cuidado y crianza de sus hijos.

1.2 Justificación del Estudio

Como se ha mencionado en párrafos anteriores, la familia ha presentado diversos cambios en su estructura, dinámica y conformación. Cambios que han influido igualmente en la dinámica social y en los roles tradicionales que le han sido asignados de manera simbólica al hombre y a la mujer como a su masculinidad y feminidad.

Estas transformaciones que se perciben en la familia, se encuentran relacionados con los cambios en los papeles, tareas y roles que tenían asociados los hombres como las mujeres y en donde se perpetua un modelo familiar con una estructura patriarcal que determinaba al varón el papel de protector y proveedor y a la mujer, se le exigía cumplir con las tareas asignadas al trabajo doméstico y cuidado de los hijos/as. En este modelo familiar, los hijos iban aprendiendo el papel social que cada uno debía llevar a cabo dentro y fuera de la familia, reproduciendo de esta manera los estereotipos masculinos y femeninos. (Torres L.V. 2004)

No obstante lo anterior, ha sido posible observar en las últimas décadas, las transformaciones que ha experimentado la sociedad en las relaciones de género, cuando se han generado transformaciones igualmente en las estructuras individuales y grupales de intercambios cotidianos. Es así como la división sexual del trabajo y los roles de género se modificaron a partir de la incorporación masiva de la mujer al mercado del trabajo en los años setenta y ochenta

(García & Oliveira, 2006), lo que de igual manera ha ido replanteado la organización de las funciones y roles de las familias hacia su interior como también de su rol y función en la sociedad. Lo que antes eran roles estereotipados basados en factores biológicos, como el sexo de las personas ahora han sido reformulados y se ha llegado, en gran medida, al consenso de que los comportamientos, valores y actitudes que se han atribuido a los hombres como a las mujeres son construidos socialmente (Doherty, Kounesky y Erickson, 1998)

Para Fuller (2001) los cambios jurídicos que abrieron la igualdad de derechos entre los hombres y las mujeres, el incremento de las matriculas de éstas últimas en las universidades y el uso de anticonceptivos, lo que les ha permitido acceder a nuevas formas de vida sexual, han contribuido a transformar el rol de los hombres, las relaciones de género en la familia y el significado de la masculinidad. Tres aspectos relevantes y a considerar en este estudio ya que lo que se busca es identificar estas modificaciones cuando un varón inserto en un sistema familiar monoparental ejerce el cuidado, crianza y educación de sus hijos/as.

En ese marco donde la familia ha desarrollado cambios significativos incluyendo aquellos que tienen que ver con el ejercicio de la parentalidad, que constituye el foco de interés del presente estudio dado que se visualiza la necesidad de indagar sobre aquellas familias donde existe un sólo progenitor que ejerce la tarea de la parentalidad y sobre todo, cuando ese progenitor es un varón, a quien socialmente se le asigna en cuanto a hombre, ciertos roles asociados a su sexo y que no necesariamente lo acercan a una paternidad activa, cercana y afectiva con sus hijos/as, como lo es en el caso de las mujeres.

En el caso de los varones ha costado mucho más poder definir y crear un nuevo modelo de paternidad. (Montesinos, 2002) señala que el varón con tantos cambios en su alrededor, no tiene claro cuáles son sus funciones como padres (Torres L.V, 2004). Lo anterior nos señala que la paternidad estaría más influenciada que la maternidad por factores económicos, laborales, familiares, sociales y culturales (Doherty, Kounesky y Erickson, 1998) puesto que los varones se enfrentan a la paternidad cuando nace su primer hijo, o bien, cuando este hijo ha crecido, porque persiste además, la idea de que las expertas en la crianza son las mujeres. Ideas que van cambiando más en el plano ideológico que en la práctica cotidiana. (Torres L.V, 2004).

En algunos estudios sobre paternidad, se ha indicado que su práctica está íntimamente relacionada con la masculinidad ya que la paternidad es una de las formas sociales mediante las cuales se expresa la identidad masculina. Montesinos (2002) se pregunta en este aspecto ¿Cómo aprende el varón a ser padre? Algunos autores como (Flaquer, 1999; Alberdi, 1999; Gracia y Musitu, 2000) mencionan que la familia es el espacio de reproducción diaria y permanente en donde se construye la identidad masculina, por lo tanto, el varón aprendería a ser padre en la familia, específicamente en la transferencia y contacto que sostiene con su propio padre quien es la fuente de herencia que lo construye y que lo pone en contacto con su propia masculinidad y paternidad. (Torres L.V, 2004)

En un estudio realizado por (Aguayo, F; Sadler, Michelle, 2011) se expone que en la etapa de la niñez el núcleo de la masculinidad está representado por la fuerza, la competencia y la destreza con respecto a los iguales. En esta etapa el padre es el modelo que tienen los hijos de ser hombre y de la forma de relacionarse con las mujeres. En la etapa de la adolescencia esta masculinidad se asocia a la fuerza, competencia, sexualidad y el modelo de identidad masculina que prevalece es la relación social fuera del espacio familiar. Finalmente, en la edad adulta la masculinidad se centra en la función proveedora, responsable y de autoridad. (Aguayo, F; Sadler, Michelle, 2011)

La masculinidad en tanto es el resultado de las normas, valores, significados y códigos de conducta que dictan los patrones de “socialización” para las personas del sexo masculino, demostrando de esta manera una masculinidad en constante construcción y que se mueve frente a los distintos cambios estructurales, culturales y del entorno social en donde se desenvuelven los individuos. (Aguayo, F; Sadler, Michelle, 2011). En este sentido hablar de socialización es identificar en él dos funciones, la primera de ellas es la función homogeneizadora: normas y expectativas sociales que son iguales para todas las personas nacidas en una misma sociedad o cultura y la segunda es la función diferenciadora: que se realiza en base a las variables de edad, sexo y nivel socioeconómico. No se socializa por igual a varones que mujeres, por lo que el sexo se convierte en una variable muy importante. (Poal, 1993:77, citado en Ortega, Manuel 2005).

No obstante lo anterior, no es posible hablar de una masculinidad única (Seidler, 1991) ya que en el proceso de socialización de los hombres se entrelazan diferentes influencias que son determinadas por la sociedad y la cultura social en la que cada uno vive y una serie de ellas,

influenciadas por la familia, como lo puede ser la ética y la moral. (Ortega, Manuel 2005). Esta identidad de género en tanto, se construye como se mencionó anteriormente, a lo largo de la vida de las personas en donde los códigos de la masculinidad se van acomodando según sea el ciclo de vida y entorno social en el que transite el varón.

Para Connell, (1997) la masculinidad es una construcción social que resulta de una multitud de factores y ámbitos, como la familia, la escuela, los medios de comunicación, la religión y la conformación de la sociedad, pero en todos los casos depende de un sistema de relación de género. La masculinidad y la femineidad son históricas y se forman y transforman en el tiempo, muchas veces influenciadas por factores como la modernidad, la tecnología y las crisis económicas.

De la misma forma ocurre con la paternidad, es necesario reconocer en ella una multiplicidad de representaciones, prácticas e interpretaciones que los varones hacen de su propia masculinidad y paternidad, la cual cambia según las expectativas, la cultura, las necesidades económicas y las propias experiencias de los varones como padres y también como hijos.

La paternidad también es entendida como una relación social en la que se interrelacionan mecanismos sociales de regulación, mecanismos culturales de representación y mecanismos subjetivos que dan sentido a la vivencia personal. La paternidad se construye por medio de procesos socioculturales que dan lugar a las prácticas y a significados de la relación con los hijos e hijas. (Alatorre y luna, 2000 citado en Ortega, Manuel 2005) La paternidad no es una cuestión natural: la paternidad y la maternidad se vinculan con otras formas de relación social y que se transforman bajo la presión de múltiples factores, como señala Fuchs (2004).

Los varones de esta manera pueden asumir, reproducir o transformar sus actuaciones como padres, incorporando una diversidad de formas (cercanas, comprometidas, autoritarias, distantes, ausentes) en la relación con sus hijos. Ya las formas de relación de los padres no son las mismas, pueden cambiar y re-elaborar sus formas de actuar frente al ejercicio de la paternidad, logrando una mayor participación en los ámbitos del hogar, la crianza y la educación de los hijos/as. (Salguero, María 2008).

A partir de estos planteamientos es que se configura el interés del siguiente estudio cuando existe un porcentaje importante de varones que ejercen su paternidad en un contexto social y cultural donde aún persiste la idea de que las mujeres son las encargadas de cumplir con dicha labor y en donde el enfoque machista limita la participación de los varones en el ámbito de la parentalidad.

Lo interesante también resulta cuando se quiere conocer como desarrollan esta función en un sistema donde no se encuentra la madre de sus hijos y deben desplegar aptitudes que los hagan idóneos para desempeñar la labor de paternar.

Finalmente, si la masculinidad es una construcción social que se puede modificar por las influencias de un sistema cultural, económico y social resulta relevante constatar si el ejercicio de paternar es también una variable que modifica las propias concepciones de género y masculinidad de estos varones cuando deciden conformar un sistema familiar monoparental.

CAPITULO II: PRESENTACIÓN DE LAS PREGUNTAS Y OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

2.1 Preguntas de Investigación

¿Qué es lo que hace que los varones comiencen a desarrollar y ejercer una paternidad más activa en contextos de familias monoparentales paternas?

¿Qué cambios operan en sus propias concepciones de género y masculinidad al ejercer la paternidad activa tradicionalmente atribuida a la mujer?

2.2 Objetivos de la Investigación

Objetivos Generales:

Reconocer desde la perspectiva de los varones como se origina y desarrolla el ejercicio de la paternidad más activa, dentro de un contexto de familia monoparental paterna.

Problematizar la práctica parental que desarrollan los varones en el contexto familiar monoparental y visualizar si esta práctica modifica su propia concepción de género y masculinidad.

Objetivos específicos:

1. Identificar las principales variables asociadas que hace que padres/varones hoy ejerzan de manera activa su paternidad en contextos de familias monoparentales.
2. Describir los obstáculos y facilitadores que padres/varones han debido enfrentar en el desarrollo del ejercicio de su paternidad dentro de un sistema familiar monoparental.
3. Identificar en estos varones aspectos transgeneracionales de la parentalidad, visualizando que aspectos de éstos se mantienen o modifican en el ejercicio de su paternidad.

CAPITULO III: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

3.1 Familia: Definición y Funciones

Distintas son las disciplinas que se han interesado en estudiar a la familia como un campo donde es posible vincular distintos fenómenos y eventos sociales que pueden influir en este grupo o viceversa. Desde aquí la familia abre un sin número de posibilidades de estudios como por ejemplo, su rol en la sociedad, su estructura, su función, su historia, su relación política, social, económica en un país determinado, etc. En áreas como la Psicología y el Trabajo Social, los estudios se interesan más por las relaciones entre sus miembros, el estilo de comunicación, los vínculos afectivos, las pautas transgeneracionales y como todos ellos dan cuenta de un tipo de familia, con una dinámica específica que la diferencia a una de la otra, quizás en las mismas características.

Ahora bien, cada estudio varía de acuerdo al área de interés de los investigadores como también de la conceptualización que se realiza del término, en donde podremos encontrar diversas definiciones al respecto desde áreas tales como la sociología, la medicina, la antropología, psicología social o comunitaria. También debemos considerar que esta familia está inserta en una sociedad, la cual posee leyes, Códigos Civiles un Estado que otorga ciertos derechos y obligaciones a este grupo social, en donde aparecen también diversas instituciones públicas, privadas y Ongs que le otorgan una definición como un eje principal para levantar el trabajo hacia este grupo social que a lo largo de la historia se ha mantenido presente.

Una de las primeras definiciones sobre familia, se relaciona con estudios asociados a su estructura y función. El sociólogo Talcott Parsons, la define como “aquel sistema compuesto por padres e hijos, denominando parientes a los miembros reunidos por condiciones de parentesco”. (Berenstein, 2001). En la misma lógica, la definición del antropólogo, Ralph Linton, señala que el término puede considerar dos unidades, la primera de ellas es la familia conyugal para designar aquel grupo conformado por cónyuges y descendientes y la segunda, hace alusión al grupo difuso y poco organizado de parientes consanguíneos. (Berenstein, 2001) conocidos como familia consanguínea.

De manera de complementar esta lectura de familia, el Antropólogo Lévi-Strauss, señala que el sistema de parentesco dispone de dos subsistemas, el primero de ellos donde se dan las relaciones: padre, madre e hijos; y la segunda, en donde en estas relaciones interactúan emociones que a la vez despliegan sentimientos de amor, cariño, cercanía hasta hostilidad y resentimiento.

Estas miradas dan cuenta de un concepto de familia asociado a los lazos consanguíneos y de parentesco, dándole relevancia a un aspecto más reproductivo al concepto, instaurando una mirada tradicional respecto de su conformación y menos centrada en las relaciones e interacciones entre sus miembros.

Una definición que puede integrar estos elementos es la que realiza Wynne, desde la psicología cuando define que dentro de una constelación familiar existe un orden de relaciones continuas y emocionalmente significativas (Berenstein, 2001), resaltándose en este aspecto, los vínculos y los sentimientos presentes en las relaciones familiares.

Considerando igualmente las relaciones e interacciones inter familiares es que la Dra. Ares, P. (2002) incorpora una definición en la que despliega una mirada psicosocial de la familia señalando que ésta ha estado a lo largo de toda la historia de la sociedad, debiendo adaptar su dinámica a los diversos cambios socio-políticos y económicos. Advierte que es el primer y único núcleo universal donde el ser humano participa y en el que convergen diversos fenómenos como el aumento de uniones no conyugales, la de mujeres solas en el hogar a cargo de la familia y cada vez más personas viviendo solas o con parejas del mismo sexo.

En esta idea de la universalidad de la familia, Giner S. y Torres L. (1998) define a la familia como el sistema más universal de las instituciones sociales, pero sus formas históricas han sido diversas para poder subsumirlas en un único concepto. Se designa a la familia como aquel grupo constituido por personas vinculadas por sangre, matrimonio y/o adopción que comparten una residencia en común en donde se cooperan económicamente, se reproducen y se desempeñan labores del cuidado de los hijos/as.

La familia es una institución social anclada en necesidades humanas universales de base biológica: la sexualidad, la reproducción y la subsistencia cotidiana. Sus miembros comparten un espacio social definido en términos de relaciones de parentesco, conyugalidad y pater/maternalidad” (Jelin, Elizabeth 1998).

En este sentido se intenta demostrar que la familia se constituye en el primer espacio en el cual las personas aprenden a relacionarse con otros, en un espacio que le otorga seguridad y afecto a sus miembros y en donde privilegia el desarrollo de los sujetos y el de la sociedad. Quedando de manifiesto que las formas de organización familiar, se encuentran igualmente condicionadas a los procesos y cambios sociales, económicos y patrones culturales de cada país. Una de las tendencias que se ha mantenido en este ámbito es la conformación de las familias tradicionales, caracterizadas principalmente por su estructura patriarcal que configura un ordenamiento social y económico en una época determinada en desventaja principalmente de las mujeres, generando debates en torno a los derechos humanos universales, ampliándose hacia las concepciones de igualdad de género.

Al respecto María de los Ángeles Duran¹, señala que terminológicamente, el concepto “Familia” deriva del latín “Famulus” (criado) y se usaba para referirse a un amplio grupo de personas unidas en torno al “pater familias” por vínculos de sangre, afinidad y servidumbre. Aunque las palabras han demostrado ser más duraderas que los hechos, poco queda ya actualmente de ese tipo de familia cuyo nombre se sigue utilizando y no hay expectativas de que se mantengan en el futuro.

Desde una perspectiva jurídica, el Art 16° de la Declaración de los Derechos Humanos, define que la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado. Al respecto, el Art. 1° de la Constitución Política de la Republica de Chile de 1980 señala que, la familia es el núcleo fundamental de la sociedad en donde el Estado debe resguardar y dar protección a la población y a la familia y propender el fortalecimiento de ésta.

¹ María de los Ángeles Duran, Socióloga y economista, profesora de investigación. Consejo Superior de Investigación Científicas de España.

El Congreso Nacional de Chile, define a la familia como “un grupo de personas unidas por vínculos de parentesco ya sea consanguíneo, por matrimonio o adopción, que viven juntos por un periodo definido de tiempo”². De esta manera Chile ha generado y regulado a través de algunas leyes la participación de los sujetos en sociedad como el matrimonio civil y los procesos de adopción, legislando también sobre otros fenómenos que se dan al interior de la familia y que son menos afables para el sistema social, como lo es el de la violencia intrafamiliar.

En continuidad con la idea anterior, la Ley de Matrimonio Civil 19.947, en su Art. 1° señala que la Familia es el núcleo fundamental de la sociedad. El matrimonio es la base principal de la familia.

En la Ley de adopción 19.620, en su Art. 1°, se señala que se debe velar por el interés del adoptado y amparar su derecho a vivir y desarrollarse en el seno de una familia que le brinde el afecto y le procure los cuidados tendientes a satisfacer sus necesidades espirituales y materiales, cuando ella no le pueda ser proporcionado por su familia de origen.

En este aspecto, señalar que la Ley de Violencia Intrafamiliar N° 20.066, en su Art. 2° señala que es deber del Estado adoptar las medidas conducentes para garantizar la vida, integridad personal y seguridad de los miembros de la familia.

En la mayoría de las definiciones se deja entrever la tendencia tradicional de la familia cuando resaltan que la conformación de la misma esta dada por la existencia de padre, madre e hijos/as, siendo esta una cultura familiar que se ha ido imponiendo sin considerar los procesos de modernización y que han influido en este sistema familiar que han afectado esta conformación. Por lo tanto cuando se habla de familia se realiza una reducción del concepto en esos términos cuando además las intervenciones, políticas y beneficios sociales están dirigidas a este sistema tradicional de familia sin considerar la pluralidad de subsistemas familiares que hoy persisten.

² <http://www.bcn.cl/ecivica/concefamil/>

3.2 Transformaciones Sociales y Culturales en Familias de América Latina

Países como España y Portugal introdujeron en gran parte de América Latina el catolicismo como un parámetro normativo básico con los cuales prevalecieron durante la época colonial. Paralelamente, se fue desarrollando de manera gradual una ley civil acorde se iba conformando el Estado nacional. Es así como la legislación introducida en los países de la región, se basó en el Derecho Romano, Código de Napoleón y código Alemán.

Respecto de legislación sobre familia, los códigos civiles de Chile, Argentina y/o Brasil heredaron una concepción patriarcal donde el padre de familia, detentaba el derecho de decidir sobre la vida y la muerte de sus Familiares. (Arriagada, Irma 2007). En estos contextos las mujeres quedaban sometidas al dominio y obediencia de su padre y luego a su esposo, siendo anuladas e invisibilizadas en su participación en la sociedad y carentes de competencias legales.

En este contexto el matrimonio era visto como algo indisoluble por la norma católica, al igual que la sexualidad y la virginidad, sin embargo, la fragilidad de la norma de la época experimentada por sistemas jurídicos y legales débiles, hacía imposible que se supervisara, fiscalizara e impusiera la norma imperante. Esto en el contexto de Familia desarrolló dos tendencias o modelos de familia: el modelo católico y las uniones conyugales libres e hijos ilegítimos. Ambos modelos con formas de organización y convivencia con distintos grados de estabilidad en las uniones y del reconocimiento paterno de sus hijos. La similitud, era que las mujeres se mantenían bajo la subordinación y dependencia del hombre. (Arriagada, Irma 2007)

A lo largo del todo el siglo XX han sido recurrente los conflictos ideológicos y políticos entre las iglesia y las organizaciones civiles respecto del funcionamiento de la familia, imponiéndose que esta cumpla con los imperativos propuestos por la iglesia, mientras que otros actores impulsaban cambios legales sobre la separación y el divorcio, la igualdad entre hombres y mujeres, los derechos reproductivos, la igualdad entre hijos matrimoniales y extramatrimoniales, etc. El resultado, una marcada discrepancia entre los patrones sociales de conductas aceptables y el marco legal vigente.

Ahora bien, los cambios sociales se fueron dando con mayor anticipación que los cambios legales, toda vez que el poder de la iglesia y de las clases sociales más conservadoras poseían una influencia importante en las normas jurídicas, pero no así en el conjunto de la población y en las prácticas sociales que estos desarrollaban.

A lo largo del siglo XX, la región latinoamericana experimentó transformaciones a nivel central que afectaron a la organización social y familiar. Y en especial la segunda mitad del siglo en donde la urbanización acelerada, el aumento de la tasa de participación femenina en la fuerza de trabajo y el incremento de los niveles de educación, son algunas de estas transformaciones. (Arriagada, Irma 2007).

En el ámbito económico la política daba cuenta de una mirada centrada en el desarrollo, que se presumía de mejoras en la calidad y niveles de vida de los ciudadanos y un sin número de transformaciones modernizadoras de los estados y los servicios. Fue hasta la primera década del nuevo milenio (2004-2008) que se experimentó un periodo de crecimiento sostenido que no ocurría desde hace más de 40 años y por lo tanto la vinculación con la estructura económica se hacía cada vez más patente. En este periodo se logró una reducción importante de los índices de la pobreza y de las tasas de desempleo, las que se revirtieron con la crisis mundial de los años 2008-2009 (CEPAL 2010)

Un rasgo característico que se da en toda la región en este ámbito, se relaciona con la diferencia que se produce en la distribución de los ingresos, en donde América Latina al igual que África, se encuentran entre las regiones más desiguales del mundo, pese a la mejoría que han demostrado algunos países, previo a la crisis. En términos laborales la tendencia se mantiene en obtener empleos de baja calidad, donde los puestos creados no son calificados, con bajos salarios y una escasa posibilidad de acceder a seguros de salud y pensiones. (CEPAL, 2009). Estas tendencias pueden extrapolarse igualmente a las diferencias que se provocan entre hombres y mujeres en estos ámbitos cuando históricamente el trabajo salariado no incluía la participación femenina en la producción de la económica de un país.

Se estima que en 1990 el 38,2% de las mujeres latinoamericanas de 15 años y más eran económicamente activas y esa proporción se incrementó a 52.8% en 2010. En la actualidad las mujeres de entre los 35 a 44 años alcanzan niveles de participación económica que pueden estar entre el 61.8% en Chile y 78.9% en Uruguay. (CEPAL 2010). Aquello como resultado de un alza en la escolaridad y de la ampliación de puestos de trabajo en servicios y la industria (CEPAL 2010). Sin embargo, no se debe desconocer que pese a este aumento, los trabajos femeninos son precarios y en donde la diferencia salarial con los hombres sigue siendo significativa, el cual representa el 60 y 90% del ingreso respecto de los hombres. Pero también es cierto que a pesar de esta diferenciación el hecho de que las mujeres perciban ingresos contribuyen a bajar de manera considerable los niveles de pobreza en los hogares de muchos países de la región.

Por otra parte esta participación femenina en el mercado laboral y la generación de ingresos redundan en el aumento del nivel de autonomía de las mujeres, produce una mayor satisfacción con su vidas y mejora el poder de negociación al interior de la familia (OIT-PNUD ,2009). Conforme lo anterior, igualmente esta participación ha implicado cambios en el modelo asignado a su proyecto de vida dedicado al trabajo reproductivo no remunerado y de cuidado, lo que se traduce en un carga adicional para superar sus limitaciones respecto de sus derechos y capacidades para desarrollar una participación equitativa en el empleo, ya que se encuentran vinculadas al cuidado familiar donde persiste una escasa participación del hombre en las tareas domésticas y de cuidado, debido también, a la inminente división sexual del trabajo, que trae consigo la instauración de este modelo tradicional familiar centrado en tareas de acuerdo al sexo. (Arriagada, Irma 2007)

La región debió experimentar igualmente cambios significativos a nivel político, caracterizados por fuertes represiones y violentos enfrentamientos políticos que dieron paso a diversos procesos de democratización en todos los países. Sin lugar a dudas, esta violencia y disrupción política incidió en la dinámica y vínculos familiares en donde los exilios y los desplazamientos forzados tuvieron profundos efectos en el funcionamiento familiar. (Arriagada, Irma 2007).

Ya en 1980 se producen otros fenómenos sociales como la igualdad de género y los derechos de las mujeres, donde los movimientos feministas marcaron un hito histórico en la representación social, la discriminación y los procesos reproductivos de las mujeres instaurándose como “la nueva cuestión social”, la cual los Estados debían incorporar en sus legislaciones. El pensamiento sobre la ciudadanía implicó entonces la consideración de los derechos de las mujeres, no solo en lo relativo jurídicamente, sino también en temas donde la diferencia sexual y de género no puede ser negada: la sexualidad y la reproducción pasaron a ser interpretadas en términos de demandas de derechos (Arriagada, Irma 2007)

Ahora bien, este enfoque de los derechos sexuales y reproductivos genera diversos efectos en la forma organizacional que tiene la familia, ya que con este enfoque deben también incorporarse a la cuestión social, otros temas tales como los del derecho a una educación sexual, la libre opción sexual, el control sobre el propio cuerpo una sexualidad sana y asegurar los medios para ejercer prácticas reproductivas acordes a ella. (Arriagada, Irma 2007). Sin lugar a dudas, este nuevo contexto genera un nuevo debate y lucha entre los diversos actores y las instancias políticas, puesto que sectores más conservadores y católicos defienden sus visiones más tradicionales respecto del tema y en donde no se visualiza la modernización de la familia en diversos aspectos, fomentándose de esta manera el enfoque tradicional de la familia como el ideal para convivir en sociedad y observándose otras prácticas como las desviaciones que irrumpen en este ordenamiento familiar y social.

Dicho lo anterior, se advierte que la familia tradicional ha presentado diversos cambios en su composición, dinámica y funcionamiento ya que los procesos de modernización y globalización influyen y han tenido un impacto significativo en nuestra sociedad. Lo que ha permitido que los sujetos tengan la posibilidad de imaginar, construir y generar nuevas formas de organización familiar que varían en su estilo y forma de composición, desplazando así este modelo tradicional que sin duda, aún persiste.

Dentro de los cambios más significativos, es posible observar el aumento de la esperanza de vida, la disminución de la tasa de fecundidad, la disminución del tamaño de la familia, la diversidad de estructuras familiares, donde se destaca el aumento de las familias con jefatura femenina, el descenso de las familias extendidas, el nivel socio económico de los hogares y las migraciones de algunos miembros del sistema familiar que ocurren por diversas razones (Arriagada, 2003)

Ahora bien el descenso en el tamaño de los hogares suele atribuirse a la baja en la fecundidad, sin embargo, existen otras variables que inciden fuertemente en esta condición: la edad en la unión, la inestabilidad conyugal o la migración interna e internacional. Otras variables tienen relación con la declinación del número de hijos y el mayor esparcimiento entre ellos, de manera que en la actualidad hay menos hijos por hogar y la diferencia en edades entre ellos es mayor.

En el plano familiar, el menor número de hijos significa un descenso en el trabajo reproductivo, doméstico y de socialización realizado por las mujeres, que puede expresarse en primer lugar, en un aumento de sus posibilidades de opción laboral y de autonomía. (Arriagada, 2003). En un segundo aspecto, que esta posibilidad incrementaría la calidad de vida de los hijos, en términos de alimentación, salud, socialización y en una menor pobreza de los hogares.

Si bien las familias latinoamericanas convergen hacia tamaños reducidos, existen brechas considerables entre los distintos países. A modo de ejemplo, señalar que al año 2000 las familias urbanas uruguayas eran de 3.1 personas en promedio en comparación con las guatemaltecas que eran de 4.6 personas (CEPAL, 2010). Para el caso de Chile este número se reduce de un 3.4 en el año 1990 a un 3.0 al 2000.³ Cifra que podría relacionarse igualmente a la caída en las tasas de fecundidad. El Instituto Nacional de Estadísticas revela que para el año 2011 en Chile se produjeron 247.358 nacimientos lo que equivale a un promedio de 1.89 hijos por mujer, es decir, 3.285 nacimientos menos que el año 2010. (Estadísticas Vitales, Informe anual 2011)

³ Ver Anexo 1: Número Medio de Personas por Hogar, Por Quintil de Ingresos de Hogar, Áreas Urbanas. 1990-2005. Fuente: CEPAL, base de datos online CEPALSTAT, Estadísticas de Población. (<http://www.eclac.org/estadisticas/bases/>), febrero de 2009.

En cuanto a la composición de los hogares, Brígida García y Orlandina de Olivera⁴, señalan que si bien los cambios en las familias nucleares, extendidas y unipersonales son más lentos, las familias nucleares siguen siendo predominantes en América Latina lo que representa el 43 y el 60% de los hogares de la Región.⁵ Pero no se observa convergencia en esa dirección en el caso del tamaño, dado que acá continúan siendo relevantes las familias extensas.

Ahora bien, se debe considerar que la clasificación del hogar nuclear biparental engloba realidades y organizaciones heterogéneas ya que incluye un hogar conformado por una pareja con hijos de ambos padres, como también familias reconstituidas productos de uniones conyugales inestables en donde las separaciones y los divorcios, no sólo son más frecuentes, sino también, ocurren más tempranamente.

Los datos disponibles respecto del aumento de separados y divorciados se incrementó en 8 de los 10 países. Los diversos estudios sobre este tema han manifestado y coincidido en que las uniones se han vuelto más frágiles y que se disuelven con mayor frecuencia. En Uruguay la proporción de matrimonios que se disolvieron se duplicó alcanzando casi más de un tercio.⁶ (Cabella, 2006) señala al respecto que las nuevas generaciones tienen actitudes más flexibles hacia la vida en pareja y mayor tolerancia hacia las rupturas, formando un nuevo ambiente social y cultural que se afianzó a partir de la década de 1980.

Una consecuencia de esta inestabilidad conyugal se observa en el incremento de los hogares monoparentales, los que en su mayoría están a cargo de una mujer, dado que es la madre quien suele quedarse con sus hijos. En América Latina la estadísticas señala que al menos uno de cada

⁴ Ponencia presentada en la sesión “Arreglos familiares formales e informales”, X Reunión Nacional de Investigación Demográfica en México, Organizada por la Sociedad Mexicana de Demografía.

⁵ Ver Anexo 2: Distribución del Tipo de Hogar, Áreas Urbanas. Circa 1995 y 2005. Fuente CEPAL, base de datos online CEPALSTAT (Estadísticas de Género. www.eclac.org/estadisticas/bases/), Febrero 2009.

⁶ Ver Anexo 3: Porcentaje de Mujeres Entre 25 a 54 años Separadas o Divorciadas, Áreas Urbanas. Circa 1994-2005. Fuente CEPAL, base de datos online CEPALSTAT Estadísticas de Género. (<http://www.eclac.org/estadisticas/bases/>) Febrero 2009.

diez hogares tiene estas características, aunque en algunos países como El Salvador, Costa Rica y República Dominicana supera el 13%⁷.

En cuanto a la proporción de las familias extensas y compuestas (CEPAL 2009) muestra que el total de los hogares urbanos llegó a alcanzar el 40% del total en los países centroamericanos como Nicaragua y Honduras en el 2005, en comparación con el 20% en Argentina, Brasil, Uruguay y Bolivia, lo que expresa la necesidad de las familias en compartir y distribuir mejor sus ingresos y recursos económicos y de cuidado.

Un peso relativo lo están conformando igualmente los hogares unipersonales entre países de la región. En Argentina y Uruguay por ejemplo, el porcentaje supera el de los hogares monoparentales y se sitúa en el 17% de las familias en esta condición.

⁷ Ver Anexo 1: Distribución del Tipo de Hogar, Áreas Urbanas. Circa 1995 y 2005. Fuente CEPAL, base de datos online CEPALSTAT (Estadísticas de Género. www.eclac.org/estadisticas/bases/), Febrero 2009

3.3 La Familia en Chile: Cambios y Desafíos

A partir de la conformación del Estado Republicano, la sociedad chilena ha desarrollado una tendencia que ha mantenido a lo largo de su evolución y esta ha sido la visible distancia entre los principios normativos inscritos en la legislación y los comportamientos sociales de la población. (Valdés, Ximena 2007).

En el campo del matrimonio por ejemplo, el marco jurídico normado por el Código Civil de 1855 y la Ley de Matrimonio Civil de 1884 que hizo de este vínculo un acto laico, que se caracterizó por ser indisoluble⁸, desarrolló un tipo de autoridad absoluto sobre la mujer que se dio con la patria potestad y la potestad marital que mantenía a la mujer y a sus hijos en una calidad de dependencia primero hacia el padre y posteriormente a su esposo.

En el caso de los hijos nacidos fuera del matrimonio y reconocidos socialmente como ilegítimos, no gozaban en ningún caso de los mismos derechos que los nacidos bajo el régimen civil. Durante el siglo XIX entre un tercio y la cuarta parte de los niños nacía fuera del matrimonio (Valdés, Ximena 2007), proporción que aumenta en las localidades rurales marcadas por procesos de descomposición de las economías campesinas y la migración de los hombres a la minería.

El matrimonio bajo el régimen de separación de bienes otorgó cierta independencia económica a las mujeres con trabajo e ingresos, el que surgió luego de un movimiento sufragista en función de la emancipación de la mujer casada. Estos hechos ocurren cuando existe un aumento en la escolaridad y en la profesionalización y cuando el Estado generó nuevos empleos para las mujeres. Enfermeras, matronas, médicos, profesoras conformaban un sector significativo en el ámbito público y que fue posible con la Ley Amunátegui de 1877, abrir las puertas de las universidades a las mujeres (Valdés, Ximena 2007).

⁸ Hasta el año 2004 en que se promulgó la llamada Nueva Ley de Familia, cuyo debate llevo a instaurar el divorcio bajo las causales de falta, demanda unilateral y consentimiento mutuo. Años antes, en 1992, se creó un tercer régimen matrimonial, el de Participación en las Gananciales y en el año 1998 se igualo en términos de derechos y patrimonio a los hijos nacidos dentro y fuera del matrimonio. Se dictaron dos leyes sobre Violencia Intrafamiliar. Se reformó la patria potestad que detentaba el padre por la patria potestad compartida 2005.

Estas modificaciones a nivel familiar producen un efecto importante en la concepción de la familia como institución fundamental de la sociedad, puesto que al romperse este ordenamiento económico y de poder dado por la figura que le otorgaba la legislación al vínculo matrimonial, se cuestionaba la subsistencia de este grupo social por la inminente salida de la mujer al mercado laboral y su participación cada vez más activa en el mundo social. Transformaciones que algunos interpretaron como una crisis de la Familia. (Valdés, Ximena 2007) señala que frente a este paradigma de la “crisis” debemos recurrir a la historia para comprender que la familia tiene historicidad, es construida por la sociedad es una unidad social de una enorme plasticidad, que sigue distintas orientaciones y sentidos, adaptándose a los cambios que experimenta la sociedad y que habita en función de los recursos culturales y económicos que disponen sus miembros.

Hoy en nuestra sociedad, muchas de las actividades tradicionales que desarrollaba la familia como organización multifuncional con un esquema tradicional (reproductiva, educativa, económica, cultural, que prácticamente se autoabastecía) se han traspasado parcialmente a otras instituciones como el Estado, los establecimientos educacionales, etc., no porque las familias sean incapaces de cumplir con su deber, sino, porque esas otras instituciones –más especializadas- proporcionan un medio mucho más eficaz de conseguir los mismos propósitos.

Pese a este traspaso de funciones, Pedro E. Güell en su exposición ante la comisión de Expertos en temas de familia, (SERNAM, 1999), señala que el Informe de PNUD 1998 describe de qué manera la familia experimenta y enfrenta situaciones de incertidumbre e inseguridad en los ámbitos de educación, trabajo, seguridad ciudadana, comunicaciones, previsión, salud y medioambiente y como ésta, en la dinámica familiar, se agrupan y engloban pudiendo generar experiencias generalizadas de incertidumbre y crisis.

Estos cambios experimentados en el seno de la familia, producto de la bajas tasas de nupcialidad, aumento en las tasas de separación y divorcio, la incorporación masiva de la mujer al campo profesional y laboral, comienza a desarrollar nuevas formas o estilos de composición familiar que han desplegado una multiplicidad de formas con variadas modalidades de división del trabajo por sexo y estructuras: familias extensas, nucleares, a cargo de mujeres, del padre con sus hijos, en un contexto en que aumentan otras formas de vida, como el vivir solo o sola

desplazando la nupcialidad, la convivencia, los hijos a edades más avanzadas o vivir con una pareja del mismo sexo. (Valdés, Ximena 2007).

El censo del año 1992, señala que Chile da cuenta del importante sentido que tiene para los chilenos y chilenas el vivir en familia demostrando que a esa fecha un 91,6% es parte de alguna, aunque el tamaño ha ido disminuyendo. Las estadísticas muestran que en el año 1992 el tamaño de la familia correspondía en promedio a cuatro personas, cifra que al año 2002, disminuye en un 0,43% (CENSO 2002) y para el año 2012, el total de personas que conforman una familia bordea el 3.28 personas en promedio (CENSO 2012).

Respecto de la evolución de los tipos de hogares, la encuesta (CASEN, 2011) muestra que la tendencia mayoritaria son las familias biparentales⁹, aunque esta ha ido disminuyendo conforme transcurre el tiempo. Es así como en la época del los 90', estas alcanzaban el 72,7% de los hogares, mientras que al año 2011, esta cifra se reduce al 61,0%.

Un segundo tipo de familia que lidera en este aspecto corresponde a las familias monoparentales¹⁰ las que han ido aumentado desde 1990 de un 19,8% a un 27,4% al año 2011. Un punto importante de destacar en este crecimiento, es que la mayor parte de este tipo de familia tiene como jefa de hogar a una mujer, ocupando hoy, un promedio del 58,9%, mientras que el hombre lo hace con un 7,5% y que levemente, ha ido en aumento ya que al periodo de 1990 estos alcanzaban un 5,0% del total de los hogares a nivel nacional.

⁹ Casen 2011 define a las familias biparentales como aquellas constituidas por matrimonio o unión de hecho sin hijos o hijastros, y matrimonio o unión de hecho con hijos o hijastros de cualquier estado civil. Incluyendo los hogares extensos y compuestos. Evolución tipo de hogares, 1990-2000-2011. Mujer y Familia. CASEN 2011

¹⁰ Casen 2011 define a las familias monoparentales como aquellas constituidas por jefe(a) de hogar sin cónyuge o conviviente, con hijos o hijastros de cualquier estado civil. Se incluyen los hogares extensos y compuestos. Evolución tipo de hogares, 1990-2000-2011, Mujer y Familia. Casen 2011

Un tercer tipo de familia que ha ido aumentando es la familia Unipersonal¹¹ alcanzando un promedio del 11,3% de las familias de Chile al año 2011, siendo el único tipo de familia que a lo largo de tiempo ha tenido un aumento sostenido. Las cifras muestran que al año 90 alcanzaba 6.9% de los hogares, mientras que al año 2000 esta cifra aumentó en un 1.1% y al 2011 en un 3,3% del total de los hogares.

De los datos y cifras entregados puede señalarse que la tendencia en Chile es la de conformar familias tradicionales, aunque a veces este núcleo posee otros núcleos aledaños y dejan de vivir otros en este, ya sea por disolución de las uniones, por el fallecimiento de uno de los cónyuges, independencia de los hijos, etc. Las entradas y salidas dan origen a distintas formas de hogares familiares (Bravo, 1993).

El análisis de estas cifras igualmente nos lleva a la consideración de otras variables como las de género, paternidad y maternidad en los estudios de familia, dado que con ello se configuran estas nociones a partir de las nuevas organizaciones familiares con el paralelo surgimiento de la noción de parentalidad que implica la co-responsabilización del padre y la madre frente a su descendencia. Este nuevo giro en las familias se distancia con lentitud de las concepciones sobre paternidad y maternidad de la sociedad salarial en que el padre fue más que nada proveedor económico y autoridad en la familia, mientras que la madre estuvo avocada a la reproducción, al cuidado y crianza de los hijos/as. (Valdés, 2007).

¹¹ Casen 2011 define a la familia Unipersonal como aquella constituida por una sola persona que es el (la) jefe (a) de hogar. Evolución tipo de hogares, 1990-2000-2011, Mujer y Familia. Casen 2011

3.4 Clasificación de las Familias según su estructura: Familia Nuclear, Monoparental y Unipersonal.

En cuanto a las tipologías de familia, Blanca Jiménez (2001) señala que “las tipologías familiares son el producto de una clasificación donde se tienen en cuenta las características, situaciones y fenómenos que acontecen a la familia, donde se mezclan aspectos tan variados como el número de integrantes, de modalidad y/o tiempo de unión de la pareja, procedencia geográfica, el sistema de parentesco, las funciones y las relaciones entre los integrantes del grupo familiar.”

El campo de la sociología no ha proporcionado diversas conceptualizaciones de familia, así como de su organización y función. En América Latina, éstas se diferencian según etapas de transición y los sustratos socioculturales en los que se inserta, y que definen las estructuras familiares diversas en los países. (Arriagada, Irma 1997).

Si bien la magnitud de los distintos tipos de familias se han mantenido relativamente estable, la mayoría de los hogares sigue siendo nuclear o biparental. La predominancia de los hogares de este tipo en determinados momentos y países, puede reflejar el efecto de la estructura por edades de la población, ya que si la población cuenta con un mayor número de personas en edad de matrimonio, este hecho podría reflejar una mayor formación de familias biparentales. El mismo razonamiento podría darse en el caso del aumento de los hogares sin hijos o unipersonales de personas mayores, como producto del aumento de la esperanza de vida de la población. (Arriagada, Irma 1997).

3.4.1 Familia Nuclear o Biparental

En la definición de familia biparental o nuclear la encuesta Casen de 2012, define a este grupo para dar cuenta de aquellas familias que son constituidas por el vínculo matrimonial o unión de hecho sin hijo o hijastros y matrimonio o unión de hecho con hijos o hijastros de cualquier estado civil, incluyendo los hogares extensos y compuestos.

Blanca Jiménez (2001) en su definición señala que en “la familia nuclear se delimitan claramente los roles paterno y materno: el hombre desempeña los roles instrumentales, de sostenimiento económico de la familia y el ejercicio de la autoridad, mientras que la mujer cumple con los roles expresivos, es decir, se hace cargo del hogar y del cuidado de los niños/as”. A esta

definición agrega que “el ejercicio de la paternidad y maternidad remite a las funciones asignadas a la familia nuclear, un tipo de familia en el cual las funciones de reproducción de la especie, el sostenimiento económico del grupo familiar, la crianza y socialización de la descendencia, se sustentaba en la distribución de las tareas entre padre y madre”. Existen otras formas familiares no tan tradicionales, las cuales hoy en día son tan comunes que puede llegar a pensarse que este tipo de uniones son casi tan frecuentes como la familia nuclear. Blanca Jiménez (2001), incorpora en estas familias al grupo conformado como resultado de un quiebre sentimental entre la pareja (Familia nuclear), señalando que las familias monoparentales (maternas y/o paternas) se reconocen como válidas y que su estudio contribuye a comprender mejor la constitución y funcionamiento de la institución familiar.

3.4.2 Familia Monoparental

Uno de los criterios más importantes a diferenciar respecto de las diversas realidades monoparentales, es lo que algunos autores denominan las “Rutas de entrada”. (Barrón, Sara 1998). Tradicionalmente se han distinguido en tres rutas posibles: a) la maternidad solitaria o extra-conyugal, b) la viudedad, y c) la separación y/o divorcio. Cabe agregar a lo anterior el número creciente de padres varones que por diferentes circunstancias asumen el cuidado cotidiano de su hijo/a, es decir, varones solteros (hetero/homosexuales) que deciden engendrar y/o ejercer su paternidad en solitario, bien sea bajo la forma del acogimiento familiar, la adopción o el asumir la custodia de su hijo/a como fruto de una anterior relación. (Barrón, Sara 1998).

De cualquier forma la entrada a la monoparentalidad son múltiples, si se hace una distinción entre aquellos “casos” de monoparentalidad no vinculados a la conyugalidad y aquellos otros derivados de un vínculo matrimonial, también se debe ser consciente de la dificultad que en muchos casos supone localizar el momento en que la familia deviene en lo monoparental. De ahí que la tipología igualmente conlleva a discriminar entre casos de separación conyugal de aquellos otros de separación no conyugal y de aquellas separaciones de *jure* o legalmente formalizadas por sentencia judicial. (Barrón, Sara 1998).

Otro de los aspectos problemáticos que suscitan las definiciones de la monoparentalidad es la identificación que se hace entre el hogar y la familia monoparental. Aquí, (Almeda y Flaquer

1993) establecen diferencias entre el núcleo, hogar y familia. El primero de ellos hace referencia al grupo en sí mismo, es decir, la configuración conformada por un progenitor (padre/madre) con alguno de sus hijo/as. Cuando se habla del hogar monoparental se hace referencia al lugar donde sólo vive y reside ese núcleo monoparental. Finalmente, la familia monoparental en tanto, es aquella que se puede conformar de manera independiente o integrarse en un hogar más amplio en el que residen otros núcleos o personas.

(Barrón, Sara 1998) señala que esta distinción evita por un lado, confundir lo que sería el grupo familiar monoparental con su situación residencial y por otro, permite identificar los diferentes tipos de hogares en los que habitan las familias. De esta manera un núcleo familiar monoparental puede conformar un hogar monoparental extenso, o bien si utiliza la totalidad de la vivienda sin la presencia de otros núcleos o personas, constituyéndose como un hogar monoparental simple.

En Chile el aumento de las familias monoparentales ha sido significativo. La encuesta Casen 2011 da cuenta de un promedio del 27,4% de hogares con estas características. De estos hogares, la mayor proporción tiene como jefe a una mujer 58,9% del total de hogares nucleares monoparentales del país. De acuerdo a datos de la CASEN, desde 1992 al 2011 y de manera estable, 8 de cada 10 familias en que está presente sólo uno de los padres, tiene a una mujer como jefa de hogar. Sin embargo, en un análisis más fino de las tendencias de cambio, dan cuenta de un fenómeno interesante: se hace visible, al año 2011, un ligero aumento de hogares jefaturados por varones respecto a lo apreciado en el año 1992, de 7,5% frente a un 5,0%, respectivamente. En otras palabras, los varones comienzan a hacerse cargo de sus hijos/as. (Baeza, Donoso, & Rojas, 2010)

Pese a esta conceptualización y datos otorgados, la literatura da cuenta de la complejidad que tiene poder definir una familia monoparental ya que en ella confluyen diversos aspectos que deben ser observados y analizados por no existir una sola definición al respecto, como tampoco un solo tipo de familia monoparental.

Sin embargo un estudio realizado en España, nos permite identificar los elementos más significativos de las distintas definiciones que se conocen (Rodríguez & Luengo, 2003):

3.4.2.1 La presencia de un solo progenitor en el hogar familiar

La no convivencia en pareja parece ser una de las condiciones fundamentales para que una familia pueda ser considerada como monoparental. Existe consenso casi absoluto entre los autores revisados en que el grupo se organiza en torno a un sólo progenitor, que puede ser hombre o mujer y en la mayoría de los casos adulto.

Pocas definiciones asumen explícitamente que este progenitor pueda compartir espacio o cohabitar con otras personas sin que el grupo familiar pierda su condición de monoparentalidad (Rol, 1992; Almeda y Flaquer, 1995).

Domina, pues, la idea de que cuando junto al núcleo monoparental convive la nueva pareja del progenitor estamos ante una de las situaciones que da por finalizada la monoparentalidad, pasando a configurar lo que se conoce como «familia reconstituida» (Iglesias de Ussel, 1998: 237).

3.4.2.2 La presencia de uno o varios hijos en el hogar familiar

Todas las definiciones estudiadas completan el grupo familiar con uno o varios hijos a cargo del adulto responsable de la familia. La presencia viene a definirse en términos físicos, resultando por tanto necesaria la correspondencia habitual en el hogar familiar.

3.4.2.3 La dependencia de los hijos

Otro elemento fundamental del concepto de monoparentalidad es la carga o dependencia de los hijos respecto del adulto, implícita en todas las definiciones recogidas. Las diferencias se refieren a ciertos criterios que van a definir esa dependencia, entre ellos la edad y el estado civil de los hijos. Lo más frecuente es definir una edad por debajo de la cual se considera que todos los hijos son dependientes. En la mayor parte de los trabajos revisados esta edad se sitúa en torno a la mayoría de edad (los 18 años en el caso chileno), excepto en aquéllos que elevan la edad recurriendo a la idea de «hijos no emancipados», ampliando el grupo hasta los 25 años.

En esta última línea se manifiestan Almeda y Flaquer (1995) justificando la dependencia por la función socializadora que cumple todo grupo familiar, señalando que «la maduración es cada vez más tardía de los jóvenes debido a la prolongación de sus estudios, a su difícil inserción en el

mercado de trabajo y a la crisis de la vivienda por lo que se aconsejan elevar ese límite hasta los 25 años». Otro matiz importante en la línea iniciada en 1989 desde la Comisión Europea aportan estos autores, al introducir la condición de que los hijos sean solteros.

3.4.2.4 Heterogeneidad en las causas que derivan la monoparentalidad

La complejidad de la monoparentalidad viene dada por la diversidad de circunstancias que en las sociedades actuales pueden generar familias monoparentales. A situaciones que vienen de antiguo —como la procreación fuera del matrimonio, la viudedad o la separación de la pareja por motivos laborales, enfermedad o privación de libertad— se suman situaciones nuevas como consecuencia de las separaciones conyugales y el divorcio. Emergiendo con fuerza asistimos también en la actualidad a un nuevo tipo de monoparentalidad derivada del marco legal: la adopción por parte de un solo adulto.

Esta diversidad de circunstancias origina familias muy heterogéneas en cuanto a su naturaleza y a su desarrollo cotidiano. En este sentido, la tipología propuesta por Iglesias de Ussel (1994) es clarificadora, pues permite especificar las principales circunstancias que dan lugar a la Monoparentalidad en las cuatro categorías siguientes:

- a) Monoparentalidad vinculada a la natalidad, circunstancia que derivará los núcleos monoparentales de las madres solteras.
- b) Monoparentalidad vinculada a la relación matrimonial, categoría que acoge el gran abanico de situaciones de ruptura voluntaria e involuntaria de la pareja.
- c) Monoparentalidad vinculada al ordenamiento jurídico, tipología que acoge la maternidad y paternidad social a través de los procesos de adopción.
- d) Monoparentalidad vinculada a situaciones sociales y cuya naturaleza se fundamenta en la ausencia de uno de los cónyuges por motivos de trabajo, privación de libertad, enfermedades prolongadas y emigración.

La familia monoparental al constituirse en un sistema social no se encuentra exento de dificultades y conflictos puesto que su situación no es homogénea al resto de los sistemas familiares, ya que considera a un sólo adulto a cargo de sus hijos/as, quien debe cumplir con la

capacidad de proveer económicamente, por otro lado, cumplir con la tarea de protección, crianza y educación de los mismos. Es sabido que la mayor cantidad de familias monoparentales la constituyen las mujeres, en donde las dificultades pueden ser mayores a diferencia de las que puede presentar el varón cuando decide conformar este tipo de familia.

La precarización del empleo femenino y la brecha salarial son factores que inciden en gran medida en los niveles de privación experimentados por los hogares monoparentales, encabezados mayoritariamente por las mujeres. Sin duda, este aumento y polarización social en sociedades modernas, relacionados con el cambio familiar, son tributarios del crecimiento de la monoparentalidad en ausencia de reformas sociales pertinentes y suficientes que permitan que estas familias cuenten con sistemas de protección social y de infancia acorde a sus necesidades. En el ámbito laboral también se hace necesario crear reformas de protección laboral ya que como se mencionó existe aquí sólo un progenitor y que debe asumir la doble responsabilidad, lo cual puede significar una dilema entre dedicar un mayor tiempo al trabajo y relegar a segundo término el cuidado de los niños, o bien, intensificar éste a costa de obtener menores ingresos (Madruga Torremocha, 2006). Esta dualidad de funciones crea una disyuntiva entre ingresos y atenciones a los niños/as. Es por eso que los riesgos podrían ser mayores en ese tipo de familia que en los biparentales, ya que sus recursos podrían ser más reducidos y su capital más limitado. (Floquer, Lluís; Almeda, Elisabet; Navarro-Varas, Lara, 2006)

3.4.3 Familia Unipersonal

Este es el tipo de estado en el que el individuo, hombre o mujer, se declara como único residente en una vivienda. Este estado bien sea temporal o permanente, adquiere importancia en tanto el sujeto sea por decisión personal, por separación o viudez, se encuentra establecido solo en su residencia pero en permanente contacto y relación con los miembros de su grupo familiar extenso (padres, hijos, etc). Datos de la encuesta Casen 2011, quien define a las familias Unipersonales como aquellos constituidos por una sola persona que es el jefe(a) de hogar, da cuenta de un aumento sostenido de un 4.4% desde la época de los 90' hasta el periodo 2011 donde el total de familias con estas características es de un 11,3%. Cifra que aumentado en un 2,7% toda vez que el Censo 2012 da cuenta de la existencia de un 14,00% de familias en esta condición.

3.5 LAS COMPETENCIAS PARENTALES

El ámbito de la parentalidad toma relevancia cuando se observa que en diferentes familias señaladas en su tipología en secciones antecedentes, dadas sus diversas problemáticas originadas por el mundo adulto repercuten en la población infanto-juvenil, o bien, cuando existe al interior de la misma, una situación que afecta la relación e interacción entre sus miembros.

Es en este sistema donde la noción de parentalidad despliega funciones socializadoras, mediante los cuales los padres establecen vínculos con sus hijos y con la sociedad en un doble sentido: ayudándolos a defenderse de las agresiones del entorno (funciones protectoras) y orientándoles sobre cómo tratar a los otros (normativas) y ello utilizándose a sí mismos como agentes del mensaje. Cuando los tratan sus padres, los niños aprenden cómo los trata el ecosistema y sobre todo, tratando a aquellos, aprenden a tratar a éste. (Barudy, 2010)

En relación a lo anterior nos encontramos con un autor que intenta relacionar como los trastornos del desarrollo y de comportamientos de niños, niñas y adolescente se encuentran en estrecha relación con el hecho de que sus familias, las instituciones y la sociedad en su conjunto, no han podido en una forma suficientemente adecuada, asegurar una infancia caracterizada por un clima afectivo y un contexto educativo basado en los buenos tratos.

Barudy, trabaja el modelo del “Buen Trato” en la idea que la capacidad de tratar bien a los niños, niñas y adolescentes es una capacidad inherente a las posibilidades biológicas de los seres humanos. En este sentido, cuidarlos ofreciéndoles un contexto de buenos tratos es un fenómeno posible y al alcance en cualquier familia y comunidad humana. El mismo autor presenta cuatro componentes fundamentales que participan en la producción de un contexto de buenos tratos para los niños, niñas y adolescentes.

A través de una ecuación donde se encuentran elementos tales como: los recursos comunitarios, factores contextuales, competencias parentales y las necesidades infantiles, el autor obtiene como resultado que el bienestar infanto-juvenil es más que la suma de los aportes y las responsabilidades individuales de los padres y los miembros de la familia, si no también lo es la consecuencia de los esfuerzos y recursos coordinados que una comunidad pone al servicio del desarrollo integral de todos los niños, niñas y adolescentes. De los distintos componentes de esta

educación, el autor elige el de Las Competencias Parentales, como uno de los factores intrafamiliares esenciales para asegurar el buen trato.

Para él, el concepto de competencias parentales es una forma semántica de referirse a las capacidades prácticas que tienen los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos, asegurándoles un desarrollo suficientemente sano. Las competencias parentales forman parte de lo que el autor ha denominado la parentalidad social. En este sentido el autor realiza una diferencia del concepto de Parentalidad biológica, dado que esta última alude a la capacidad de procrear o dar vida.

La mayoría de los padres señala pueden asumir la parentalidad social como una continuidad de la biológica, de tal manera que los niños son cuidados por las mismas personas que los han procreado, sin embargo, para un grupo de niños, niñas y adolescentes esto no es posible.

La adquisición de competencias parentales es el resultado de un proceso complejo. En él se entremezclan las posibilidades personales marcadas por los factores hereditarios con los procesos de aprendizaje y socialización cultural, como también con las experiencias de buen trato y maltrato que la madre y/o padre hayan conocido en sus historias familiares, especialmente en su infancia y adolescencia. (Transgeneracionalidad)

El mismo autor señala que para evaluar las competencias de las madres y padres le interesa la correlación entre éstas y las necesidades infantiles, lo que implica:

1. Poder satisfacer las múltiples necesidades de sus hijos, (Alimentación, cuidados corporales, protección, necesidades cognitivas, emocionales, socioculturales).
2. Si los padres no cuentan con las competencias parentales para satisfacer las necesidades de sus hijos y además le hacen daño, es muy probable que en el momento de la intervención para protegerles presentarán necesidades especiales.

De esta forma el autor entrega cuatro elementos que corresponden a los componentes evaluables de la Parentalidad:

- a) La capacidad de apegarse a sus hijos: este punto se refiere a los recursos emotivos, cognitivos y conductuales que los padres o adulto responsable posee para apegarse a sus hijos e hijas.
- b) La empatía: o capacidad de percibir las vivencias internas de sus hijos a través de la comprensión de sus necesidades emocionales y gestuales a través de las cuales manifiestan las mismas. Los padres que tienen esta capacidad son capaces de sintonizar con el mundo interno de sus hijos, para responder adecuadamente a sus necesidades.
- c) Los modelos de crianza: responder a las demandas y necesidades, como proteger y educar a los niños y niñas es un resultado complejo de procesos de aprendizaje. Estos se realizan por la familia y las redes sociales primarias, no obstante se encuentra influenciado por la cultura y las condiciones sociales de las personas.
- d) Capacidad de participar en redes sociales y de utilizar los recursos comunitarios: esto se refiere a la capacidad de pedir, aportar y recibir ayuda de sus redes familiares y sociales. La Parentalidad es también el resultado de una práctica social.

3.5.1 Historia de la Parentalidad

Al utilizarse conceptos de la sociología tales como el de imaginario social o universo simbólico, hacemos referencia al conjunto de significados y expectativas con las que comprendemos y precisamos nuestras acciones en la interacción con los otros y en la sociedad. En este sentido el imaginario social se concibe como el medio para poder explicar y legitimar los distintos fenómenos sociales existentes y que se perpetúan cuando continuamos transmitiendo dichos imaginarios, reproduciéndolos o bien reconstruyéndolos.

La cultura, propiedad exclusiva del ser humano, nos permite otorgar significados a las cosas, pudiendo emitir valores, juicios y establecer normas construyendo siempre objetos de significado. Por lo tanto la realidad social es significativa cuando los signos y los símbolos que las personas utilizan en sus interacciones, generan una comprensión de la realidad.

Para Berger y Thomas Luckmann (1973), la realidad social posee una acepción objetiva, es decir, la realidad de las cosas existe tal y como es; y otra acepción subjetiva, en donde entiende que estas realidades son percibidas y concebidas socialmente como una realidad que habita en el imaginario social y que se posiciona en el inconsciente colectivo e individual, produciendo efectos sociales, como comportamientos colectivos, juicios, valores, normas, roles, etc.

La paternidad y la maternidad son realidades sociales que no se escapan a la ley de la construcción social. Son También constructos sociales desarrollados por el imaginario social, en cuyas definiciones y desarrollo han intervenido muchos factores, como los biológicos, los económicos, los políticos e ideológicos, los religiosos y las creencias.

En estos términos el varón posee una característica histórica respecto de su paternidad, “la ausencia”, que puede estar presente de manera muy simbólica a partir de la Revolución Industrial cuando este padre deja de ser productor y se convierte en un trabajador asalariado, dejando y alejándose del espacio familiar en donde convivía y compartía con los hijos.

Al centrarnos en una mirada biológica respecto de la paternidad, ésta se reduce necesariamente al acto de la reproducción y donde todo proceso consecuente de dicha reproducción continúa en los ámbitos físicos y psicológicos de la mujer. En este transcurso, la madre comienza a establecer una relación directa con su hijo/a desarrollando sentimientos de vinculación, apego y de pertenencia que van desarrollando habilidades en la madre tendientes a procurar el cuidado necesario que el niño/a recién nacido requiere.

Ahora bien, es necesario ampliar los cuidados parentales sobre el recién nacido y formar una organización social que permita el desarrollo de las competencias adecuadas para dicho ejercicio y que históricamente han desarrollado las madres (Barudy & Dantagnan, 2010).

Dicha organización da paso a reconocer y definir los conceptos de parentalidad biológica y parentalidad social, cuya diferencia se encuentra acentuada en que la primera de ellas hace mención a la capacidad biológica de engendrar un ser vivo; y la segunda, a otorgar a este nuevo ser los cuidados y protección necesaria para alcanzar un adecuado desarrollo biopsicosocial. Ambas pueden desplegarse de manera separada o conjunta, aunque de forma general la parentalidad biológica se encuentra sucedida por la parentalidad social dentro del mismo entorno

y por los mismos progenitores. De una manera menos recurrente, pero no menos importante el ejercicio de esta parentalidad se ejerce de manera separada cuando una persona del entorno o figura significativa sule las necesidades que el niño, niña y adolescente presenta y que los padres no se encuentran en posición de satisfacer. (Barudy & Dantagnan, 2010).

Solís-Pontón (2004) realiza una distinción entre los términos de paternidad y parentalidad, centrándose en que la parentalidad se encuentra asociada al estudio de la paternidad en donde se privilegia en todo momento el interés superior del niño/a, por sobre otras temáticas o necesidades del mundo adulto.

Desde aquí surge la necesidad de definir que las competencias parentales son aquellas capacidades que debe poseer el cuidador o adulto para cuidar, proteger, estimular y educar al niño/a adolescente a su cargo, en donde la plasticidad de dichas capacidades son esenciales y significativas para el desarrollo del niño/a adolescente en cada una de sus etapas evolutivas. En estas competencias es que encontramos y relacionamos la parentalidad social y la adquisición de ellas corresponde, según Barudy & Dantagnan (2010), a un proceso en el que se pueden distinguir tres niveles:

- Factores Hereditarios
- Procesos de Aprendizajes
- Experiencia de buen o mal trato en la historia personal del cuidador.

Se ha hablado que la finalidad última de la parentalidad corresponde al interés superior del niño/a o adolescente, sin embargo, se hace necesario cumplir simultáneamente con otros objetivos, los cuales y al ser dominados y puestos en práctica, según Barudy & Dantagnan (2010), permitirían alcanzar un ejercicio adecuado de la parentalidad:

- a) ***El aporte nutritivo, cuidados y estimulación:*** esta función no se encuentra asociada tan solo a los aportes de alimentos necesarios que requiera el niño/a o adolescente para su adecuado crecimiento, sino también al aporte de experiencias afectivas y emocionales que le permitan desarrollar un apego seguro con sus figuras más significativas. Satisfacer estas necesidades es importante en los primeros años del niño y/o niña (Barudy & Dantagnan, 2010; Cirulnik,

2007) y en especial por su estrecha relación con el desarrollo cerebral del sujeto en esa etapa que determinará en gran parte, su forma de funcionamiento afectivo futuro.

- b) *El aporte educativo:*** La observación adecuada y la satisfacción pertinente de las necesidades del niño/a o adolescente por parte de su cuidador, irá moldeando su conducta, enseñándole la forma adecuada de adaptarse al medio que lo rodea y comprender las señales que este le entrega. En este mismo sentido, la integración por parte del niño/a de normas, leyes y tabúes es uno de los logros de una parentalidad competente, manifestado principalmente a través de la adquisición paulatina de un locus de control interno.
- c) *El aporte socializador:*** Es aquel proceso facilitador de experiencias que sirven como moldes para participar en la sociedad de manera respetuosa, adaptada y armónica (Barudy & Dantagnan, 2007). Este se desarrolla principalmente a través de la formación del autoconcepto del sujeto, el que en este aspecto se encuentra relacionado a la opinión del cuidado o adulto responsable y la forma en que este también lo transmite. De esta manera según Barudy & Dantagnan es objetivo de los padres ayudar en la formación de un autoconcepto adecuado, positivo y ajustado a la realidad del sujeto.
- d) *El aporte protector:*** se encuentra en directa relación con los dos primeros aportes y que se aplica tanto a un nivel externo como interno. El primero de ellos se refiere a la protección que necesitan los niños/as y adolescentes contra aquellos factores que se encuentran fuera de su entorno familiar y social y que pudiesen influir en su desarrollo. El segundo en tanto, refiere a aquellas amenazas que se encuentran inherentes a su propio desarrollo y crecimiento (Barudy & Dantagnan, 2010)
- e) *La promoción de la resiliencia:*** Según Cirulnik (2001), la resiliencia corresponde a la capacidad para hacer frente a los desafíos y dificultades de la existencia, inclusive eventos traumáticos, logrando mantener en éste, un proceso sano de desarrollo. Los autores Barudy & Dantagnan (2007), distinguen entre resiliencia primaria y secundaria, ya que esta última se daría en aquellos casos donde sujetos quienes pese a no haber gozado de una parentalidad adecuada, logran desarrollar esta capacidad gracias al afecto y el apoyo social que se le ha otorgado por otros adultos de su entorno.

3.5.2 Componentes de la Parentalidad Social:

Como se ha mencionado con anterioridad, la Parentalidad social se encuentra relacionada con los cuidados otorgados por un adulto a un niño/a o adolescente, independientemente de si es este o no su progenitor, por lo que en adelante se hablara de CUIDADOR, concepto que se encuentra mayormente ligado al ejercicio de esta función, ya sean los padres u otro adulto quien se encargue de los cuidados del niño o niña. La Parentalidad social en tanto para Barudy & Dantagnan (2010) es una tarea compleja tanto en su práctica como evaluación, haciéndose hincapié en la necesidad de tomar en consideración cada uno de los componentes del ejercicio de la Parentalidad, pero en relación con los otros. En razón de ello, los autores proponen un modelo desde el paradigma de los buenos tratos, donde es posible distinguir dos grupos:

3.5.2.1 Capacidades parentales fundamentales:

Estas se encuentran relacionadas con los recursos personales de carácter emotivo, cognitivo y conductual de los cuidadores, los cuales permitirían desarrollar la capacidad de apego con el niño/niña y en esta labor, visualizar y comprender sus necesidades para otorgar una respuesta satisfactoria y entre las que se encuentran:

3.5.2.1.1 Capacidad de Apego

En este aspecto la vinculación parental, según Barudy & Dantagnan (2010), es uno de los principios básicos para desarrollar el ejercicio adecuado de la parentalidad social, cuya importancia radica tanto en su origen como en sus consecuencias, ya que la capacidad de los padres y/o cuidadores de sentir, reconocer y cuidar a un niño/a, será determinante en el desarrollo de un vínculo y de apego seguro en ellos, asegurando que en un futuro este niño/a posea las herramientas adecuadas para establecer relaciones de pareja, enfrentar pérdidas afectivas y para el ejercicio de su propia parentalidad.

La capacidad de vincularse, permite que el cuidador pueda reconocer al niño/a como un ser legítimo, lo que se podría relacionar directamente con la capacidad que tiene esta adulto de satisfacer sus necesidades de protección, cuidado, educación y socialización. El apego por otra parte acerca al cuidador con el niño/a, provocando en este último una sensación de seguridad que le permitirá ir reconociendo a sus padres, familiares y extraños, además de formar su

representación de figuras significativas, pudiendo evocarlas en cualquier momento (Bowlby, 1973).

Es esta seguridad la que permitirá que los niños/as, puedan explorar su entorno en forma activa, clara y segura; en tanto los adultos podrán entablar relaciones afectivas sanas, y satisfactorias, donde se incluye la relación con sus hijos, ya que contarán en este proceso con las herramientas para entregar las respuestas emocionales satisfactorias, y sensibles a las necesidades de éstos, incrementando los estados positivos y disminuyendo los negativos.

3.5.2.1.2 Empatía

La empatía como factor de inteligencia emocional permite por un lado comprender las emociones de los demás y responder de manera equilibrada a ellas y por otro lado permite ser capaz de reconocer y manejar las propias emociones con el fin de emitir un mensaje que legitime al otro en esa interacción. De esta manera, dentro del ejercicio parental la empatía puede ser definida como: “la capacidad de percibir las vivencias internas de sus hijos/as a través de la comprensión de sus manifestaciones emocionales y gestuales por medio de la cuales manifiestan sus necesidades y responder adecuadamente a ellas”. (Barudy & Dantagnan, 2010. Pág.19).

3.5.2.1.3 Habilidades Parentales

Estas se encuentran asociadas a prácticas sociales del cuidador, las que pueden ser adquiridas a través de patrones transaccionales, o bien pueden corresponder al desarrollo contextual que tenga el cuidador en su red social y la forma en que éste utiliza los recursos de la comunidad.

3.5.2.1.4 Estilo Parental

El estilo parental puede ser comprendido como un conjunto de actitudes que posee el niño/a y que le son comunicados por sus padres y que en conjunto crean un clima emocional en el que es posible entrever el comportamiento de los padres o cuidador. Estos comportamientos incluyen las conductas en que los adultos desarrollan su propia paternidad, como cualquier otro tipo de comportamiento como gestos, cambios en el tono de voz, expresiones espontáneas de afecto, etc (Darling y Steinberg, 1993)

La influencia del comportamiento de los padres en el desarrollo de los hijos/as ha sido estudiada tanto del punto de vista conductual como del psicoanálisis. La psicología conductual está más bien preocupada de descubrir cómo las pautas de reforzamiento en el entorno cercano del niño/a configuran su desarrollo. La teoría freudiana argumentaba que el desarrollo más bien tenía herencias biológicas e inevitablemente en conflictos con los deseos de los padres y los requerimientos de la sociedad.

Pese a que pueda existir un acuerdo en que las prácticas parentales influyen en el desarrollo del niño/a, existe dificultad en evidenciar la influencia de algunas prácticas específicas. Las primeras investigaciones sobre la socialización aceptan que los comportamientos parentales individuales eran parte de un contexto de muchos otros comportamientos y por lo tanto, que la influencia de una conducta individual no podría ser fácilmente analizada de manera independiente (Darling y Steinberg, 1993)

Ahora bien, los estudios cualitativos y posteriormente cuantitativos respecto del estilo parental se centraron en al menos tres componentes particulares: La relación emocional entre los padres y el niño/a, las prácticas y comportamiento de los padres y finalmente su sistema de creencias, los cuales derivaron en conceptualizar las distintas aproximaciones sistémicas en los modelos que se señalarán a continuación:

- **Modelo Psicodinámico:** Los investigadores que utilizaron esta perspectiva se interesaban principalmente en la relación emocional establecida entre los padres y los hijos y la influencia de esta relación en su desarrollo, psicosocial, psicosexual y de la personalidad. Por tanto las diferencias emocionales que existan entre los padres y los hijos, necesariamente derivarían en diferencias en los atributos parentales que estos últimos ejercían.
- **Modelo Basado en el aprendizaje:** Si bien estos investigadores solían categorizar los estilos parentales de acuerdo a los comportamientos de los padres o cuidadores, centraban sus esfuerzos más bien, en las prácticas parentales más que en las actitudes. De esta manera las medidas de las prácticas parentales se centraban en observar los patrones de comportamiento dados en un contexto específico.

- **Modelo basado en el estilo Educativo por medio de dimensiones:** Este más bien incluye la mirada de diversos investigadores respecto del estilo parental y en donde las primeras teorías sobre paternidad se diferencian en su énfasis en control (Watson, 1928) y crianza (Freud, 1933), surgiendo así una serie de otras dimensiones.
- **Las Tipologías de Baumrind:** Postula que el rol clave del rol parental es generar una socialización al niño de acuerdo a las demandas de la sociedad pero sin que este niño/a pierda un sentido de integridad personal. En este concepto parental de Baumrind (1968) los valores de los padres y las creencias que estos tiene sobre sus roles parentales y la naturaleza de los niños ayudó a definir las muestras de afecto y los valores que estos hacían de su rol, los que distingue en tres:
 - *Permisivo: El cuidador proporciona autonomía, dentro de los límites de la integridad física del niño, niña o adolescente.*
 - *Autoritario: El cuidador se centra en la obediencia y cree en la restricción de autonomía de los niños, niñas o adolescentes.*
 - *Autorizativo: El cuidador intenta guiar las actividades del niño, niña o adolescente de manera racional.*
- **Modelo bidimensional de Maccoby y Martin:** Estos investigadores intentaron fusionar el modelo de Baumrind generando una medición del estilo parental como una función de dos dimensiones a las que llamaron afecto/comunicación y control/exigencia. De esta manera el estilo parental surge como consecuencia del cruce de las dos dimensiones teóricas y que queda reflejado en la siguiente matriz:

	AFECTO Y COMUNICACIÓN	
	ALTO	BAJO
CONTROL Y EXIGENCIAS	AUTORIZATIVO	AUTORITARIO
ALTO		
BAJO	PERMISIVO	NEGLIGENTE

- Autoritario: el cuidado es altamente directivo y demandante y posee características de un sujeto que provee de orden y estructura utilizando reglas claramente definidas.
 - Autorizativo: este cuidado es demandante pero responsivo, mantiene una conducta asertiva obedeciendo a un estilo disciplinario más bien racional que correctivo.
 - Permisivo: este cuidado es más bien responsivo que demandante, evitando el conflicto. Encontrándonos en esta categorías con aquellos más democráticos, es decir, mas conscientes y preocupados y los no directivos.
 - Negligente: Este cuidador se asocia más bien al descuido significativo, con bajo nivel de demanda y baja responsividad.
- **Modelo Integrador:** aquí los autores Darling y Steinberg (1993) señalar que existen tres características de los padres que influyen en el desarrollo del niño, los valores y metas de los padres para la socialización, las prácticas que emplean y las actitudes que expresan hacia sus hijos. Para ellos la práctica parental son conductas definidas por un contexto específico y unas metas de socialización, en esencia son el mecanismo por el que los padres ayudan a sus hijos a responder a sus metas de socialización teniendo un efecto directo sobre el desarrollo de éstos.

3.5.2.2 Participación en redes sociales y utilización de recursos comunitarios:

Esto se refiere a la capacidad que debe poseer el cuidador para solicitar, facilitar y recibir colaboración de sus redes familiares y sociales para ejercer este rol parental. El que también se encuentra influenciado por las posibilidades que tiene este cuidador de participar con su medio y las redes existentes y que pueden colaborar e incrementar su capital emocional, material y social.

Este aspecto toma relevancia cuando y dada la estructura social de género, se perpetúan prácticas tradicionales de cuidado y crianza en donde no se visualiza al varón como un cuidador activo en el proceso de crecimiento de su hijo/a, por lo tanto, se le aísla de esta condición. Siendo necesario incluir en esta estructura la mirada, sentido y la dimensión comunitaria de la parentalidad, que es un aspecto descuidado y escasamente considerado en la investigación y en la intervención en el ámbito de la masculinidad y que hoy podría tener un mayor potencial dadas las iniciativas a nivel nacional (Chile Crece Contigo) e Internacional (MenCare) que se señalarán más adelante y que pueden ser un puente motivador para que varones participen mayormente en la esfera de los cuidados parentales.

3.6 PATERNIDAD, GÉNERO Y MASCULINIDAD

El debate y exposición precedentes es importante a medida que delata el marco de los procesos de cambio históricos y estructurales que ha conllevado a una mirada sobre el sujeto masculino y el rol que esta ha jugado por siglos en el seno familiar y/o ámbito reproductivo.

La modificación también de la estructura interna de la familia ha generado una revalorización y reorganización del rol masculino y femenino dentro del seno de la institución social de la/s familia/s en donde históricamente las mujeres fueron destinadas a los trabajos domésticos y a los cuidados de la prole con base en el presupuesto de que serían “naturalmente” capacitadas para estas tareas una vez que gestan y paren. Sin embargo, en los últimos años los cambios en las posiciones ocupadas por las mujeres en la sociedad y la separación entre sexualidad y reproducción propiciada por la píldora anticonceptiva, entre otros aspectos, son elementos que marcan los cambios, inclusive en las constituciones de las masculinidades y de las paternidades. (Filgueiras, María Juracy, et al 2006).

A partir de estos cambios son muchos los estudios que se comienzan a realizar en torno al hombre, su paternidad y masculinidad, aumentando significativamente las investigaciones en la década de los ochenta. Es así como el interés se centró en investigar si los hombres poseían características distintas de las madres para desarrollar estilos de parentalidad; otras corrientes se interesaron en este aspecto, en situaciones cuando el padre no se encontraba presente y cuando participa y acompaña a la madre en el cuidado proporcionados a los hijos/as y sobre la influencia e implicancias que tenían las características de los padres sobre sus hijos/as. Igualmente se destacan dentro de los estudios los beneficios positivos que tenía para los hombres el ser padre y el hecho de involucrarse con sus hijos/as.

Este nuevo contexto de estudio e investigación da cuenta de los cambios que se han desarrollado en torno a lo que es ser padre en la actualidad. Hoy muchas de las obligaciones de la paternidad, tales como las de proveer o ser jefes de hogar, son puestas a prueba (Filgueiras, María Juracy, et al, 2006). Y el hombre a la vez, comienza a cuestionar el sentido que tenía de su paternidad y como la desarrollaba en la práctica y en el cuidado de su hijo/a. Todo esto, influenciado por las nuevas realidades de nuestra sociedad que confrontan la paternidad tradicional, patriarcal y sus referentes, así como los atributos de la masculinidad. (Olavarría, 2001).

El modelo tradicional de paternidad históricamente nos ha mostrado una tendencia que afectaba la vinculación padre-hijo cuando éste se centraba más bien en potenciar aquellas características de los hijos para ser adultos productivos. En este sentido, menos involucrados en sus necesidades, emociones e intereses, agotando todos sus esfuerzos en reproducir un modelo de hombre, insensible, fuerte y exitoso, que debía cuidar a su esposa y proveer económicamente al hogar, estableciendo con sus hijos una relación periférica desde lo emocional y más centrado en el control y la autoridad.

Lyra da Fonseca, (1998) aporta a este contexto señalando que el término “nueva parentalidad” es utilizado para referirse a la participación de los hombres en el cotidiano familiar y principalmente en el cuidado de los hijos/as. Parentalidad, caracterizado por un padre mucho más preocupado emocional y afectivamente de sus hijos/as, más participativo y responsable en las tareas domésticas, visualizando esta responsabilidad desde dos puntos de vista, uno que tiene que ver más bien con el “deber” en donde la exigencia está dada por la división de estas tareas y como un “derecho”, cuando intenta reivindicar su participación y cercanía en el cuidado de sus hijos/as.

Cuando se plantea una nueva paternidad, se está hablando de una paternidad que está rompiendo los esquemas tradicionales del rol padre-varón. Esta paternidad emergente apunta hacia una mayor vinculación padre-hijo/a tomando relevancia la capacidad de interacción y apego frecuente y temprano que éste padre desarrolla con él/ella.

Luis Bonino (2003), entiende esta paternidad emergente -o nuevas paternidades, como él las define-, como un servicio y una relación, en donde lo medular está dado por la existencia de un vínculo cotidiano padre -hijo/a, de presencia emocional y no tan sólo de autoridad, distancia, educación y límites, sino también incluyendo el aspecto afectivo-emocional.

Con estos elementos presentes en la interacción y vinculación padre e hijo/a, el autor da vida al concepto de “paternidad responsable” toda vez que la tarea de la paternidad adquiere un compromiso emocional y de responsabilidad con una persona que asume su hijo/a. No sólo es la presencia del padre para sus hijos/as, sino los hijos/as presentes continuamente en la mente del padre. (Bonino, Luis 2003).

Olavarría (2001) al respecto señala que existen diversas demandas que provocan cambios en el ejercicio de la paternidad y que pueden ser provocados por procesos de modernidad en donde los valores están más asociados a la afectividad, equidad, autonomía e igualdad con referentes tradicionales de socialización y que hoy son muy distintos de aquel en que ellos fueron socializados. De la misma manera expone que si bien existe cambios en este sentido, el discurso muchas veces difiere de lo que ocurre en la práctica y en la realidad, aunque resalta el hecho de generar la discusión en torno a la igualdad en términos de la parentalidad, supone un cambio en los discursos de género, que influye en la concientización y educación de la población. (Filgueiras, Maria Juracy, et al, 2006)

La paternidad desde un punto de vista de género es una de las formas en las cuales se exterioriza la identidad masculina, pues se trata de una construcción que responde a etapas del desarrollo de la personalidad asociadas a los del ciclo de la vida. Esa etapa de la masculinidad se expresa de diversas maneras, tantas como variadas son las expresiones culturales que, si bien responde a patrones generales de los estereotipos y los roles sociales, también adquieren manifestaciones específicas que las pueden proyectar como prácticas culturales únicas. (Montesinos, Rafael 2004)

Al nacer se determina socialmente el tipo de rol que cada individuo ha de aprender, según su condición biológica. (Montesinos, Rafael 2004). Es decir, en la fase infantil, al niño/a se le enseña las características generales del rol que debe cumplir, siendo este un proceso fundamental en la vida de los sujetos ya que es en este momento donde la identidad genérica imprime los parámetros culturales de diferenciación que facilitan al individuo reconocerse como parte del género masculino o femenino. En la etapa de la adolescencia se desarrollaran conductas que fortalecerán la identidad genérica y a la vez adoptaran prácticas que les permitirá superar la dependencia de su infancia. Y en la edad adulta, se espera que los hombres cumplan con las facetas de la masculinidad, es decir, la reproducción y la paternidad. Así, los atributos de la masculinidad responden, a grosso modo, al papel social que los varones deben desempeñar en el proceso de socialización y en su ciclo de vida (Montesino, Rafael 2004).

En tal proceso individual la personalidad de mujeres y hombres, es decir, su comportamiento, manifiestan las peculiaridades de la cultura, pues las etapas infantiles así como la adolescencia, representan la relación entre la transmisión y el aprendizaje de los referentes sociales, mientras

que la etapa adulta simboliza el cambio de papel de receptor a emisor del mensaje cultural en donde se reproducen un conjunto de características que se incorporan de manera selectiva en la etapa genérica de la paternidad y maternidad. (Montesino, Rafael 2004)

El género femenino es percibido socialmente con ciertas expresiones de la personalidad de la mujer como “pasiva, dependiente, emotiva, ilógica, vinculada a la naturaleza, ingenua, bonita, sensible, cálida, caprichosa, romántica, seductora, artística, físicamente débil, psicológicamente resistente, que identifica el amor con el sexo y cuando no es así, se le identifica como bruja, lesbiana, o feminista” (Montesinos, Rafael 2004 p202).

Del mismo modo pasa con los varones pues también se construyen una serie de percepciones en torno a su personalidad que irán configurando su masculinidad a lo largo de su vida. Algunos de estos rasgos son “competitivo, independiente, muestra autocontrol, responsable, atraídos hacia las grandes acciones o aventuras, inteligente, no expresa emotividad, no llora, tiene predisposición técnica, dominante, protector, competente, lógico, viril, proveedor de la familia, tiene iniciativa sexual, autoritario, deportista, basa el sexo en el principio del rendimiento, no obstante si un hombre no se comporta así, se le considera débil, raro u homosexual”. (Montesinos, Rafael 2004 p 203).

3.6.1 Políticas Públicas y Masculinidad: Caso Chileno

Analizar las políticas públicas permite develar las relaciones que el Estado Establece con diversos actores, en sociedades cada vez más complejas y diversificadas. Las políticas públicas en este sentido no pueden ser consideradas como simple actos administrativos del poder central, sino que deben ser comprendidas como productos emanados de un contexto cultural y económico determinado, es por ello, que se señala que las políticas públicas “son el resultado de un conjunto de procesos mediante los cuales las demandas sociales se transforman en opciones políticas y en temas de decisión de las autoridades públicas. (Guzmán y Salazar, 1993 citado en Aguayo y Sadler, 2011).

Es así que la incorporación de la equidad de género en la agenda pública es un ejemplo de este tipo de proceso, en donde el esfuerzo fundamental del movimiento de mujeres pone en el debate los temas de género, en ámbitos donde igualmente persisten modelos tradicionales y brechas de inequidad en contextos muy diversos. (Aguayo, F; Sadler, Michelle, 2011).

Hoy el incremento de las mujeres en el mercado laboral, el mayor control de la reproductividad, la reducción de la natalidad, familias de menor tamaño, menor cantidad de matrimonios y el aumento de los divorcios, son procesos sociales que han afectado las relaciones de género y las subjetividades de hombres y mujeres, por lo tanto las políticas públicas deben intensionar procesos para garantizar la equidad.

En materia legal, se han observado avances en temas de violencia de género y empoderamiento de las mujeres, en mayor acceso al poder y en igualdad de salarios, avances que revisten un significado y práctica importante en materia de género, sin embargo, las inequidades persisten a todo nivel, familiar e institucional. (Aguayo, F; Sadler, Michelle, 2011).

Paralelo a los estudios de género ha ido creciendo el interés por estudiar a los hombres y su masculinidad, lo que ha permitido igualmente ampliar la mirada respecto de género como campo de estudio en donde la mayor parte de las medidas y políticas van orientadas hacia las mujeres, careciendo de un cuerpo de políticas que podamos llamar género/masculinidades. (Aguayo, F; Sadler, Michelle, 2011).

No obstante lo anterior, es posible observar y describir algunos procesos y medidas que se han desarrollado en torno al hombre en el país, en donde su masculinidad es estudiada como un proceso de cambio, transformación y crisis, como lo denominan algunos autores, siendo relevante la iniciativa del Estado en materia de política pública y su inclusión de temas de género y masculinidad.

Como se ha mencionado en capítulos anteriores, en el país es clara la diferenciación cultural y económica que se ha hecho entre hombres y mujeres al interior de la familia cuando se asignan roles y funciones inequitativos en torno a esta diferencia sexual. Si bien ha existido un avance en esta materia, aún persisten prácticas y discursos que consideran que la responsabilidad principal

de las mujeres es el hogar, lo doméstico y la maternidad, mientras que al hombre le corresponde un rol más proveedor, público y menos relacionado con su paternidad.

(Aguayo, F; Slader Michelle, 2011), aportan algunos datos de cómo estas diferencias están presentes y van perpetuando un modelo desigual e inequitativo en temas de género. En el matrimonio por ejemplo existen tres régimen patrimoniales: La Sociedad conyugal; La Separación Total de Bienes y La Participación en las Gananciales. Sistemas cargados de una versión sumamente patriarcal y discriminatoria de la mujer específicamente en la Sociedad Conyugal en donde es el marido quien administra sus bienes y los de la mujer y en donde no se consideraba el divorcio como un proceso que daba termino al vínculo matrimonial. La nueva Ley de Matrimonio Civil n° 19.947 publicada en mayo 2004, la incorpora.

En temas de familia, no existen políticas asociadas a promover la participación de los hombres en las tareas de cuidado, labores domésticas y corresponsabilidad de roles, mas bien existen discursos débiles que intentan generar discusión en torno al tema, pero que no generan un cambio real frente a ese contexto. Los datos de la Primera Encuesta de Uso de Tiempo realizada el 2007 en la Región Metropolitana muestran que el 71% del trabajo doméstico no remunerado es realizado por las mujeres. Ellas dedican entre seis a siete horas diarias en promedio a este trabajo, mientras que los hombres destinan 2,4 horas (INE, 2008; Sernam, 2009, citado en Aguayo, F; Slader Michelle, 2011).

Otros estudios dentro de este mismo ámbito, dan cuenta de una valoración distinta de los varones respecto de sus familias, sobre todo en aquellos aspectos que dicen relación con su paternidad, siendo posible observar un mayor cuestionamiento de los roles tradicionales en este ámbito y en donde el varón está exigiendo cambios y demandas ante su función y tarea parental. Según Olavarría (2000), existirán diferencias según el origen social y la edad de los varones ya que entre los jóvenes, por ejemplo, existe una mayor aceptación de una paternidad menos autoritaria con mayor inclinación a desarrollar una vinculación afectiva en la crianza con los hijos/as y una mayor participación en las actividades del hogar, en donde la balanza apunta a generar cambios en la manera de vinculación padre/hijo/a, rompiendo de esta manera con los esquemas sociales tradicionales respecto del rol del varón en torno a su paternidad.

Un cambio significativo en este aspecto es lo que sucede en la época de los 90, cuando se incentiva la participación del padre en el momento del nacimiento de sus hijos/as. Prácticas que fueron formalizándose a través de publicaciones y políticas, tendientes a mantener y mejorar el sistema de participación del padre y la familia en temas de salud, como también el de generar las condiciones necesarias para proteger de manera integral a ese niño/a nacido o por nacer. Es así como se creó el Manual de Atención Personalizado en el Proceso Reproductivo y en el año 2009 como gestión del gobierno de la presidenta Michelle Bachelet se crea mediante la ley n° 20.379 el Sistema de Protección Integral a la Primera Infancia “Chile Crece Contigo” (Aguayo, F; Sadler, Michelle, 2011).

Otras de las políticas creadas en temas de participación del varón en su paternidad se relaciona con la extensión de la licencia post natal de dos a cinco días, las que pueden ser usados de modo continuo o separado, pero siempre dentro del primer mes del nacimiento. Si bien esto puede ser una iniciativa importante en materia familia, con base a una igualdad en las condiciones de maternidad y paternidad, existe una variable que determina que muchas veces los varones no participen de ésta, el trabajo. La carga laboral, las extensas jornadas y el cumplimiento de metas y horarios dificultan la participación activa de los varones en los nacimientos de sus hijos/as. Otra variable que influye en esta condición, es el desconocimiento de la existencia de esta licencia post natal, como también de la licencia por enfermedades por hijo/a, que puede ser tomada por el varón, en el caso que tanto padre y madre se desempeñen laboralmente.

En materia legal y en específico del cuidado personal del hijo/a, éste es entregado automáticamente a las madres, lo que refuerza el modelo tradicional de roles complementarios inequitativos (Aguayo, F; Sadler, Michelle, 2011). No obstante lo anterior, existía una discusión sobre la posibilidad de crear una ley de cuidado personal compartido y que finalmente se aprobó en Junio del 2013. Este proyecto de ley introduce modificaciones a diversas disposiciones del Código Civil, en materia de cuidado personal de los hijos/as, estableciendo el principio de la corresponsabilidad, en cuanto los padres vivan juntos o separados, ambos participaran en forma activa, equitativa y permanente en la crianza y educación de los hijos. “Este proyecto surge como iniciativa de un conjunto de varones-padres, convencidos de que los hijos/as deben crecer y ser formados tanto por su madre como por su padre, en igualdad de condiciones y de acuerdo a sus habilidades y capacidades. De la misma manera esta es una ley de la naturaleza que encierra la

sabiduría que permite al hijo/a tener los modelos y afectos necesarios para su adecuado desarrollo emocional, generando un ambiente de seguridad para él”.¹²

En el ámbito de la salud sexual y reproductiva, señalar que el Chile las políticas y los programas se encuentran enfocados mayoritariamente hacia la salud reproductiva. En estos ámbitos la mayor atención las tienen las mujeres, mientras que el hombre queda olvidado, eximido e invisibilizado de los procesos de reproducción. (Olavarria, 2007, citado en Aguayo, F; Sadler, Michelle, 2011). “La salud sexual y la salud reproductiva de los hombres queda subordinada en los programas de salud organizados por tramos de edad, que son el programa de de Salud Integral de Adolescente y Jóvenes, el programa de Salud del Adulto y el Adulto Mayor, ninguno de los cuales cuenta con un enfoque explícito de masculinidades” (Aguayo, F; Sadler, Michelle, 2011. P 117).

De igual forma en temas de salud sexual y reproductiva en Chile se encuentran algunas de las normativas más conservadoras, por ejemplo, desde el año 1989 se penaliza todo tipo de aborto y principalmente a las mujeres ya que los hombres no se configuran como participantes que pudiesen estar involucrados en este hecho considerado como delito. (Aguayo, F; Sadler, Michelle, 2011)

Igualmente existen algunas normativas que incluyen en su enfoque de equidad de género el discurso sobre la inclusión de los varones en estos temas, como las Normas Nacionales Sobre Regulación de la Fertilidad, Manual de Atención Personalizado en el Proceso Reproductivo en donde se incluye algunos temas de salud como los de anticoncepción masculina y en donde se intenta incentivar el ejercicio del rol de los hombres en los proceso reproductivos y de crianza de sus hijos/as.

Otro de los ámbitos escasamente estudiados y en donde no existen políticas destinadas a defender, promover y potenciar los derechos, son las llamadas “minorías sexuales” (gay,

¹² Amor de Papá, es un grupo de papás, familiares y amigos que tienen como objetivo primordial proteger los derechos de nuestros hijos en los actuales Tribunales de Familia y no permitir que se les desarrolle el Síndrome de Alienación Parental (SAP), que es una forma de maltrato que algunas madres ejercen sobre sus hijos con la intención de alejarlos de sus padres, llevándolos a rechazarlos sin una justificación real. <http://www.amordepapa.org/mision-de-amordepapa-org/>

lésbicas, transexuales, travesti y bisexual). El hecho que no existan políticas dirigidas a este grupo podría relacionarse a la existencia de una hetero normatividad muy arraigada, como también la idea de una familia heterogénea. La voluntad política en este aspecto es fundamental, sobre todo cuando es la clase política más conservadora, la que rechaza la posibilidad de que existan, por ejemplo, uniones homosexuales o la adopción de niños/as por parte de personas con esta condición, privilegia la conformación de familias tradicionales con bases católicas y normativas altamente rígidas.

Desde el año 2003 se han presentado diversas propuestas sobre las uniones homosexuales. En la actualidad existe un proyecto de pacto de unión en trámite, presentado por el presidente Piñera, el llamado Acuerdo de Vida en Pareja (AVP). El 03 de Agosto de 2010 Senadores de la Concertación presentaron una propuesta de matrimonio entre las personas del mismo sexo, después de la aprobación de dicha institución en Argentina (Aguayo, F; Sadler, Michelle, 2011). Ahora bien esta idea refuerza la necesidad de generar cambios igualmente en aspecto más legales de manera que pueda existir una base sólida respecto de normativas que regulen la protección social de las personas y disminuir las brechas de discriminación social, cultural y política que muchas veces se ejercen por la falta de aceptación y empatía con otras tendencias, posturas y condiciones.

CAPÍTULO IV: DISEÑO METODOLÓGICO

4.1 Diseño Epistemológico – Teórico

Epistemológicamente el estudio presentando se basa en el enfoque fenomenológico, toda vez que lo que busca es lo que está dado, lo que existe como fenómeno de la realidad, lo que se ve, se piensa y se dice, la verdad que se revela a partir de lo dicho y experimentado por el que juzga. Diversas perspectivas han contribuido igualmente a esta nueva era de la investigación y que coinciden con un paradigma denominado Hermenéutica, el cual, en lugar de explicar las relaciones causales por medio de hechos objetivos y análisis estadísticos, utiliza un proceso interpretativo más personal en orden a comprender la realidad. (Bergh, B. 1989) de forma muy parecida relaciona el análisis cualitativo con la metodología derivada de la teoría del interaccionismo simbólico, cuyo foco central no es otro que la comprensión subjetiva, así como las percepciones de y a propósito de la gente, de los símbolos y de los objetos. (Ruiz Olabuénaga, José 2003)

4.2 Diseño

Al considerar necesario en este estudio las creencias, reflexiones, discursos y percepciones de los varones/padres respecto de las pautas culturales y roles asociados a su paternidad, como también a la influencia de un modelo tradicional de familia que de alguna manera determina su masculinidad, es que el diseño empleará una metodología cualitativa, toda vez que lo que se busca es captar el significado de las prácticas sociales y reconstruirlas, utilizando para ello el lenguaje de los conceptos como también las metáforas que estos varones/padres realicen en torno a su propia paternidad, género y masculinidad. Por otra parte utilizará técnicas de recolección de información como la entrevista en profundidad ya que el modo de captar esa información no es estructurada, sino flexible y desestructurada. Por lo tanto su procedimiento es más bien inductivo que deductivo, puesto que intentará reconstruir un mundo cuya sistematización y teorización resulta difícil, con la finalidad última de captar todo el contenido de experiencias y significados que se dan en un solo caso. (Ruiz Olabuénaga, José 2003, pp 23)

Respecto del análisis cualitativo señalar que este opera en dimensiones, es emergente y es circular, es decir, que para este estudio los datos no sólo se observan y graban, sino que se entabla un diálogo permanente entre el observador y el observado, entre inducción (datos) y deducción (hipótesis) al que acompaña una reflexión analítica permanente entre lo que se capta del exterior y lo que se busca en un nuevo campo de trabajo. (Ruiz Olabuénaga, José 2003)

4.3 Método

Respecto del método, este estudio utilizará para la investigación el Estudio de Caso para abordar en forma intensiva una unidad, que en este “caso” será la familia monoparental masculina y los aspectos de la parentalidad que el varón desarrolla en ese contexto y que se estudiarán de manera sistematizada y en profundidad. Como señala (Stake, 1994), los estudios de caso tienen como característica básica, que abordan de forma intensiva una unidad, ésta puede ser a una persona, una familia, un grupo, una organización o una institución.

El aspecto más característico de este método es el estudio intensivo y profundo de un/os caso/os o una situación con cierta intensidad, entendiendo éste como un sistema acotado por los límites que precisa el objeto de estudio, pero enmarcado en el contexto global donde se produce y en donde su propósito es comprender la particularidad del caso, en el intento de conocer cómo funcionan todas las partes que los componen y las relaciones entre ellas para formar un todo. (Muñoz, P; Muñoz, I. 2001)

Atendiendo al objetivo fundamental del estudio, (Stake, 1994) señala que existen tres modalidades en las cuales se pueden clasificar los estudios de caso. Estudio Intrínseco de casos, el estudio colectivo de casos y el estudio instrumental de casos dentro del cual se encuentra el presente estudio toda vez que su propósito es analizar los discursos de los varones/padres que se encuentran conformando familias monoparentales respecto de su paternidad género y masculinidad. Análisis del que se espera tener una mayor claridad teórica de un tema o aspecto teórico.

Se puede concluir entonces que este método, permitirá abordar el estudio desde una mirada holística y profunda, observando y reconstruyendo el fenómeno de la paternidad, género y masculinidad desde el contexto en que se produce.

4.4 Población y Muestra

La presente investigación contempla la participación de varones/padres que en la actualidad conformen una familia monoparental y se encuentren ejerciendo de manera activa su paternidad, es decir, que se encuentren ejerciendo el cuidado absoluto de su hijo/a, aunque éste pueda eventualmente mantener o no, contacto con la madre, siendo este el principal requisito para el estudio.

Con esta muestra lo que se intenta es poder recoger los significados que le otorgan estos varones a su experiencia de asumir su paternidad en contextos actuales donde el traspaso cultural y la construcción simbólica de lo que es ser hombre y mujer como padre o madre, a ha ido transmitiendo de generación en generación una serie de atributos, características y roles sexuales específicos con los cuales debe cumplir el uno y el otro.

La unidad de análisis se constituyó a partir de la disponibilidad de éstos varones y de las características explícitas del estudio donde es necesario contar con la existencia de una familia monoparental masculina y como criterio fundamental, que cada varón ejerza su paternidad en forma activa conviviendo con sus hijo/as. El criterio de confianza que elijamos para garantizar la representatividad de la muestra es la característica a los diversos tipos de muestra son:

- Varones que conformen una familia monoparental: Es decir, que sólo se encuentre el varón como adulto responsable en el cuidado de su hijo/a.
- Que se encuentre a cargo de uno o más hijos/as: Requisito fundamental para hablar de familia monoparental.
- Ejercen de manera activa su paternidad: Que en la convivencia familiar este varón ejerza el cuidado, crianza y protección del niño/a.
- Edad de los hijos/as, menores de 18 años ya que para hablar de monoparentalidad deben existir hijos/as dependientes del padre.
- Que habiten en la Región Metropolitana: de manera de poder acceder a las fuentes de información de una manera más expedita por parte del investigador y porque un 37.1% de este grupo se encuentra en esta región.

Considerando que el estudio empleará el estudio de caso como método para alcanzar sus objetivos se realizarán entrevistas en profundidad a cuatro varones/padres de familias monoparentales, que cumplan con estas características.

4.5 Técnicas de recolección de Información

“La tendencia de las técnicas cualitativas a profundizar en el sentido de las situaciones y el significado que los individuos le atribuyen, conduce con frecuencia a los investigadores a un tipo de recogida de datos que persigue más la “proyección” que la simple contemplación en las observaciones y al lenguaje “analógico” más que al “conceptual” en la realización de las entrevistas.” (Ruiz, José. 2003 P.74).

Cuando el autor hace referencia a la búsqueda de la proyección, da cuenta de “un modo de recoger información en la que el investigador observa las explicaciones que los actores de una situación dan de su propio comportamiento, entendiéndolo que éstos, en lugar de seguir normas y valores que el investigador puede conocer de ante mano, producen la realidad (su conducta) desde dentro.” (Ruiz, José.2003 p.75)

En concordancia con lo anterior y al diseño metodológico, la técnica de recolección de información a utilizarse en este estudio será la entrevista en profundidad la cual ha sido conceptualizada por Taylor, J. (1987) como “los reiterados encuentros cara a cara entre el entrevistador y los informantes, encuentros dirigidos hacia la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto de sus vidas, experiencias y situaciones, tal como lo expresan con sus propias palabras”.

Esta técnica nos permitirá tener un acceso a la experiencia y vivencia de estos varones y sus familias respecto de su dinámica, estructura y organización de su grupo familiar actual, como el de aquel que fueron parte con sus ascendientes.

En esta técnica se utilizará la conversación sistemática como un medio para rescatar los discursos de los entrevistados, que según Alonso (1994) citado por Valle (2000) constituyen un marco social de la situación entrevistada, siendo este el producto que nos permitirá analizar y describir las realidades que éstos padres viven en torno al ejercicio de su paternidad como también poder recoger las percepciones que ellos tienen de su propia masculinidad y género.

En cuanto a las preguntas, éstas serán de tipo relacional de manera que aporten información en diversos aspectos del individuo, como su entorno familiar, entorno comunitario, creencias, modos de socialización interna como externa.

4.6 Instrumentos

Para la aplicación de la técnica que se utilizara en este estudio, se empleará el Diario de Campo que de acuerdo a Pérez, G. (1998) es conceptualizado como “aquellos informes personales que se utilizan para recoger información sobre una base de cierta continuidad.”, lo que implica una recogida de lo acontecido durante la sesión de entrevistas y una narración longitudinal sobre las personas y sus actividades.

El esfuerzo en este instrumento es mantener el tema central de la entrevista en función de los objetivos de la investigación, a través de las preguntas necesarias e idóneas, siendo esta una guía para el investigador puesto que al consignar los ámbitos temáticos y explorar, es él quien determinará cuando y qué preguntas realizar.

Respecto de su aplicación se intencionará que ésta sea llevado a cabo en un espacio debidamente acondicionado para el desarrollo de las entrevistas, en un lugar cómodo para el entrevistado y sin distractores.

4.7 MATRIZ DE CATEGORIAS

En este apartado se presenta la matriz de las categorías y subcategorías del estudio que nos permita de manera ordenada y gráfica, identificar las variables asociadas al estudio y de esta manera recoger en detalle la información requerida. Como también poder profundizar en aquellos ámbitos de interés, analizar los datos y posteriormente realizar una integración analítica para culminar con las conclusiones del estudio.

Objetivo General	<p>1. Reconocer desde la perspectiva de los varones, como se origina y desarrolla el ejercicio de la paternidad activa, dentro de un contexto de familia monoparental paterna.</p> <p>2. Problematizar la práctica parental que desarrollan los varones en el contexto familiar monoparental y visualizar si esta práctica modifica su propia concepción de género y masculinidad.</p>		
Objetivos	Categoría	Subcategoría	Indicador
<p>1. Identificar las principales variables asociadas que hace que padres/varones hoy ejerzan de manera activa su paternidad en contextos de familias monoparentales.</p>	<p>VARIABLES que influyen en que padres/varones comiencen a ejercer su paternidad en contexto de familias mono parentales.</p>	<p>Desde un modelo tradicional de paternidad hacia una paternidad activa y responsable</p>	<p>Cambios valóricos respecto de la forma de vinculación paterno filial.</p>
		<p>Visión Jurídica de la Paternidad en Chile</p>	<p>Calidad del término de la relación entre los progenitores.</p> <p>Asignación que le otorgar a la ley al ejercicio de la parentalidad masculina</p> <p>Discriminación del rol Parental masculino</p>
<p>2. Describir los obstáculos y facilitadores que padres/varones han debido enfrentar en el desarrollo del ejercicio de su paternidad dentro de un sistema familiar monoparental.</p>	<p>Factores obstaculizadores y facilitadores para desarrollar una paternidad activa dentro del contexto familiar monoparental.</p>	<p>Dificultades en la conformación de la familia monoparental</p>	<p>Actividad laboral</p>
		<p>Expectativas del cuidado que Ejerce</p>	<p>Prejuicios sociales en torno al cuidado de los hijos.</p>

		Existencia de Recursos de Apoyo.	Redes familiares Acceso a bienes y servicios Espacios de participación en la comunidad
3. Identificar en estos varones aspectos transgeneracionales de la parentalidad, visualizando que aspectos de éstos se mantienen o modifican en el ejercicio de su paternidad.		Aspectos de socialización parental heredados en la relación con su padre.	Visión Respeto de la familia Aporte respecto de los masculino y lo femenino. Visión del ser padre y madre.
		Componentes de la parentalidad	Capacidades Parentales fundamentales Participación en redes sociales y utilización de recursos comunitarios

4.8 Análisis de los Datos

Una vez que se cuenta con toda la información reunida y ha terminado el trabajo de campo estamos en condiciones de realizar el análisis de datos, los cuales se han recogido teniendo en cuenta los objetivos del estudio, como también las modificaciones que se pudieran haber desarrollado en el transcurso de la misma investigación.

Para Larrote y González (1987), el análisis de datos es la etapa de búsquedas sistemática y reflexiva de la información obtenida, e implica trabajar los datos, recopilarlos, organizarlos en unidades manejables, sintetizarlos, buscar regularidades o modelos entre ellos.

El sentido de este análisis consiste en reducir, categorizar, clarificar, sintetizar y comparar la información con el fin de obtener una visión lo más completa posible de la realidad objeto de estudio. La reducción de los datos facilita su tratamiento y a la vez su comprensión, siendo una tarea que no se lleva a cabo al final de la investigación, sino a lo largo de todo el proceso investigativo.

Por lo anterior se llevara a cabo el análisis de contenido de lo que simbólicamente estos varones asocian a sus paternidad, masculinidad y género para luego reducir la información obtenida y realizar el siguiente proceso:

- a) Análisis Exploratorio: esta etapa implica en análisis del contexto con un marco conceptual previo, se explicita la finalidad del análisis para pasar a la exploración posterior de los mismos para completar aquellos que consideramos incompletos con el fin de elaborar categorías.
- b) La Descripción: esta etapa nos lleva al examen de todos los segmentos de cada categoría con el fin de establecer patrones en los datos, lo que implica un nivel de reducción de los mismos.
- c) Interpretación: Es el modo más arriesgado del proceso, dado que interpretar supone integrar, relacionar, establecer conexiones entre las diferentes categorías, así como posibles comparaciones.

4.9 Criterios de Confiabilidad y Validez

La confiabilidad desde la perspectiva hermenéutica está orientada hacia el nivel de concordancia interpretativa entre diferentes observadores de un mismo fenómeno, es decir, la confiabilidad será sobre todo interna, ya que los observadores llegaran a las mismas conclusiones.

Según García (2002) la confiabilidad se apoya en tres medios racionales que son la intuición, la interpretación y el entendimiento que le permita el investigador desarrollar un proceso real con la situación que investiga, como también con un proceso que le permitirá percibir, explicar y darle sentido a su interpretación con la variable estudiada.

En cuanto a la validez esta se obtendrá a través de la constatación e interpretación de los hallazgos hasta lograr un entendimiento y consenso entre los evaluadores. El investigador hace pública sus interpretaciones y valida su conocimiento al compartirlo con otros evaluadores. La argumentación en tanto es guiada y debe ser entendible garantizando de esta forma la inter subjetividad de la interpretación.

CAPÍTULO V: PRESENTACIÓN DEL ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

En el presente capítulo se presentará la información y la interpretación de los resultados de la investigación realizada con varones que hoy ejercen su paternidad en contextos de familias monoparentales. Por ello se hace necesario describir las características que representan a estos varones de manera de identificarlos en su propio contexto social y familiar y como estos aportes nos permiten recoger sus relatos respecto del ejercicio de su paternidad cuando éstos asumen el cuidado de sus hijos/as luego del término de su relación sentimental con la madre de éstos.

A modo de sintetizar lo expuesto con anterioridad es que se graficará en un cuadro las características de los varones participantes en el estudio, ya que esto nos permitirá ordenar, clasificar y comparar de manera metodológica los relatos que cada uno de ellos nos otorga en torno a su paternidad, como también nos permitirá desarrollar comparaciones entre ellos y su forma de ejercer la paternidad en contextos de familias monoparentales, sociales, culturales, políticos y económicos que podrían influir y confluir en una diversidad del ejercicio de la parentalidad, siendo el denominador común en todos ellos, el hecho de asumir su paternidad y ejercerla de manera activa.

Varones	Edad Varón	Profesión u Oficio	Tipo de Familia	Nº Hijo/a	Edad Hijo/a
Víctor	50	Artesano Independiente	Familia Monoparental Extensa	1	16
Rodrigo	45	Taxista	Familia Monoparental	3	9-6-4
Cesar	33	Ingeniero	Familia Monoparental	1	5
Daniel	28	Ingeniero	Familia Monoparental Extensa	1	4

Este cuadro conjuntamente con graficar y resumir las características de los entrevistados, nos permite visualizar la existencia de dos grupos de varones diferenciados por su edad y su profesión. Un primer grupo corresponde a varones cuyas edades fluctúan entre los 28 y los 33 años de edad, ambos con un nivel educacional profesional e inserto en área laborales acorde a lo estudiado. El segundo grupo que se identifica es el de varones cuyas edades se encuentran en los 42 y los 50 años, en los que coincide que ambos desempeñan oficios remunerados sin una calificación técnica contando todos con un nivel de enseñanza media completa.

Considerando esta conformación para el investigador resulta interesante generar el análisis de los resultados en tres categorías, primero entre Daniel y Cesar, una segunda categoría entre Rodrigo y Víctor y una tercera categoría que incluya a todos los participantes del estudio. En cada categoría la intención es levantar, recoger e identificar las diferencias y similitudes que pueden encontrarse en torno al ejercicio de la paternidad, siendo este análisis el que nos permitirá responder las preguntas realizadas en este estudio cruzando estas categorías con los objetivos específicos, dimensiones y variables propuestos con anterioridad en la matriz lógica del estudio.

Cabe señalar que cada entrevistado confirmó su participación en este estudio a través del consentimiento informado, solicitando sólo uno de ellos que se mantenga la reserva de su identidad, no obstante, se alterarán los nombres de todos los entrevistados de manera de resguardar el anonimato de cada uno de ellos.

En relación al contexto en el que se generaron las entrevistas, es importante destacar que todos los varones mostraron disposición y una alta participación para abordar las temáticas relacionadas con el estudio, mostrando compromiso y flexibilidad para coordinarse y reunirse con el investigador, lo que facilitó en la mayoría de los casos, contar con la información necesaria para concluir con el estudio. El mayor obstáculo se presentó al momento de identificar y reconocer la existencia de estos varones, lo que se encuentra asociado a la dificultad que tiene en sí mismo el estudio, cuando estadísticamente la cifra señala que a nivel nacional la conformación de familias monoparentales masculinas corresponde a un 7,5% del total de todas las familias existentes en Chile.

El interés principal de estos varones de participar en este estudio se relaciona con una necesidad de hablar y de contar sobre el ejercicio de su paternidad, primeramente en términos de romper con el prejuicio social existente y que para ellos reproduce un sistema discriminador que atenta sobre su paternidad y la posibilidad de establecer una vinculación apropiada con sus hijos/as.

En una segunda instancia el aspecto legal sobre la parentalidad, aparece igualmente como un interés necesario de abordar y modificar por partes de estos varones, por considerarlo discriminatorio y carente de leyes que propongan el derecho de la igualdad parental, sugiriendo que no se beneficie a uno u otro adulto en cuanto socialmente se considera más apropiado para ejercer el cuidado de los hijos/as, como podría serlo en el caso las mujeres, cuando a ésta se le otorgaba el cuidado personal luego del quiebre, separación y/o divorcio que conlleva la ruptura del vínculo sentimental.

En el transcurso de las entrevistas y de investigación, resalta la importancia de un tercer ítem y que se relaciona con la historia vivencial de estos varones cuando hacen una evaluación, reflexión e introspección de su propia infancia, del rol y vínculo que éstos establecían con sus propios padres. Este interés daría cuenta de la influencia o no, del ejercicio parental que ellos hoy día ejercen y que de alguna manera podrían determinar algunos aspectos de su socialización, y no tan solo parental, sino también en su relación e interacción con las mujeres y con otros varones.

Una vez analizada esta variable se podrá dar paso a un segundo análisis del estudio el que se relaciona con los conceptos de género y masculinidad y conocer en qué medida el ejercicio de la paternidad modifica las propias percepciones de estos varones respecto de su masculinidad y género.

A continuación se dará inicio al análisis del discurso de los entrevistados mediante la relación circular entre los objetivos específicos y las dimensiones propuestas de manera que se pueda ir organizando la información necesaria para responder a los objetivos generales del estudio y de esta manera obtener respuestas en torno a las preguntas planteadas en la investigación.

5.1 Análisis Interpretativo del Objetivo Especifico N° 1

“Identificar las principales variables asociadas que hace que los padres/varones hoy ejerzan de manera activa su paternidad en contextos de familias monoparentales”.

De este objetivo se desprenden dos categorías desde la discusión necesarias de abordar y que tienen estrecha relación con los elementos teóricos planteados en el marco conceptual y que nos permitirán acercarnos a la realidad que viven estos varones en un contexto de familias monoparentales y su opción u oportunidad de ejercer el cuidado de sus hijo/as en este medio.

- Desde un modelo de paternidad tradicional hacia una paternidad activa y responsable.
- Visión jurídica de la Paternidad

5.1.1 Desde un modelo de paternidad tradicional hacia una paternidad activa y responsable.

La paternidad históricamente se ha desarrollado en un sistema familiar tradicional donde el varón cumplía mayormente con actividades del mundo público, asociadas específicamente a la capacidad de producción y trabajo con el objetivo de proveer a la familia y administrar los recursos económicos para la sustentabilidad de la misma. En este contexto el varón ejercía una paternidad más bien periférica, menos cercana afectiva y emocionalmente, preocupándose más bien de desarrollar en sus hijos la capacidad de producción y reproducción de una familia a la cual debía sostener, proteger y proveer.

En este contexto la mujer debía asumir los aspectos más emocionales y relacionales que afectaban a la familia, como también el cuidado, crianza de los hijos y la mantención del hogar. Esto genera un ordenamiento familiar con roles definidos y establecidos para varones y mujeres que se han ido reproduciendo de generación en generación y que se aceptan de manera natural porque también responden a un modelo económico, político y social de la época.

No obstante lo anterior, el sistema social político y económico ha sufrido transformaciones importantes que han influido en la familia, en su dinámica, estructura y funcionamiento. Es aquí donde es posible observar cambios significativos en la esfera social cuando la mujer comienza a dejar este espacio privado para insertarse masivamente en el sistema laboral que era un espacio

exclusivo de los varones y que rápidamente debieron compartir, modificándose los roles y tareas que antes se encontraban organizados y determinados por este ordenamiento económico.

La familia entonces comienza a diversificarse y a constituirse acorde a nuevos fenómenos como la disminución de la tasa de nupcialidad y aumento de los divorcios y separaciones, emergiendo las familias monoparentales y las unipersonales

En este mismo espacio las mujeres demandan mayor participación social, postergando su maternidad que por épocas esta asumida como una obligación, mientras que los varones se mantenían distantes del cuidado, crianza y educación de sus hijos/as. No obstante, este escenario empieza a variar cuando los varones demandan mayor participación en su paternidad a vincularse afectivamente con sus hijos/as, como un derecho exigible e inalienable que avanza hacia el ejercicio de una paternidad activa y responsable y no tan sólo en términos económicos, sino también, en los más afectivos y emocionales.

5.1.2 Visión Jurídica de la Paternidad

Los antecedentes expuestos en el marco teórico respecto del cuidado personal de los hijos da cuenta de una diferenciación y desigualdad en términos del ejercicio de la parentalidad, cuando la ley otorgaba el cuidado de los hijos/as a la madre luego del quiebre sentimental y/o conyugal perpetuando y reforzando el modelo tradicional de roles en el sentido de que asume que es la mujer la personas más idónea para ejercer dicha labor, siendo este un aspecto que el varón ha debido enfrentar y reivindicar por cargar con este peso social producto de la construcción social que se hace de su paternidad y de la funcionalidad económica que debe mantener en su relación con su esposa y con los hijos/as.

Esta construcción conlleva a la resistencia de asumir que los varones al igual que las mujeres pueden ejercer de manera autónoma y adecuada la paternidad, legitimándose en este sentido la construcción social de género y de roles tradicionales, debiendo el varón iniciar una lucha primero con este prejuicio y posteriormente re elaborar su práctica parental para legitimar su paternidad con sus hijos/as, la madre y los diversos componentes institucionales que legitiman un modelo tradicional de familia.

Los avances en esta materia dan cuenta de la necesidad de incluir la corresponsabilidad en el ejercicio de la parentalidad como producto de esta diferenciación y desigualdad parental invocando a construir leyes igualitarias en estos términos, considerando a la vez que la participación del varón-padre conlleva beneficios positivos para el desarrollo biopsicosocial del hijo/a como también para el varón que ejerce su paternidad en términos afectivos, emocionales y relacionales.

Este proceso de transición en el que los varones comienzan a desarrollar y desempeñar un rol más activo en su paternidad dejando este modelo tradicional familiar asociados a roles estereotipados logra visualizarse cuando se les hace la siguiente pregunta: Socialmente y de manera histórica se ha asumido de que el hombre en la casa es el proveedor y la mujer quien se hace cargo del cuidado de los hijos/as ¿Qué opinión tiene usted de eso?

“Que es una cultura machista que la mujer se hiciera cargo de la casa y los hombres trabajar, sabemos que ya la sociedad chilena ya no es así, pero ya es 50 y 50, 60-40 porque ya no es tanto como en los noventa, no es como las culturas antiguas”... (Daniel, 28 años Ingeniero)

En este relato queda de manifiesto dos cosas, la primera, la existencia de una cultura “machista”, concepto que podríamos relacionar con un conjunto de prácticas sociales, discursos y creencias que tienden a promover la inexistencia de la mujer como sujeto de derechos. Y por otro lado, una visión más moderna de la función del hombre y la mujer, en cuanto ambos podrían desarrollar las mismas prácticas y ejercer las mismas funciones y cumplir con los mismos roles.

Ambas visiones contrapuestas que al parecer se encontrarían en conflicto en la actualidad porque justamente y de manera paulatina se han ido generando cambios que dan cuenta de esta paridad de funciones entre el hombre y la mujer, siendo un ejemplo claro, la masiva incorporación de estas últimas al mercado laboral.

Ahora bien, esta tendencia “machista” heredada y asumida, se construye como un proceso cultural que se va transmitiendo como pauta relacional y transaccional:

“Yo soy separado y bueno cuando yo me casé, me casé con la idea de seguir con el modelo de mi papá, medio machista y al poco tiempo me di cuenta que ese modelo no funcionaba mucho”... (Cesar, 33 años, Ingeniero)

El mismo entrevistado agrega:

“Y empezamos a cambiar el modelo, a uno más democrático”

En este discurso es posible visualizar el conflicto entre dos paradigmas y que entran en contradicción producto de la diferenciación cultural que no tan sólo afecta a la mujer, sino también, al hombre, toda vez que éste es víctima de las expectativas sociales que se tienen sobre su comportamiento, desempeño, emocionalidad e independencia.

“Creo que tanto la mujer como el hombre tienen que trabajar, porque las condiciones económicas por un lado te fuerzan a que ambos trabajen y por otro lado, creo injusto, por ejemplo, que la mujer no pueda desarrollarse profesionalmente, sin embargo, siento que la mayor responsabilidad es como mía, creo que tengo una responsabilidad mayor en el tema de proveer”... (Cesar, 33 años, Ingeniero)

En este discurso se observa que el rol de proveedor del varón se asume como una obligación y un deber que se debe cumplir, justamente por las expectativas que se hacen de éste en la sociedad y en su relación con la familia y los hijos/as.

En lo que respecta al ejercicio de la paternidad, sucede algo parecido cuando uno de los entrevistados señala;

“Yo ejerzo mi paternidad con mucha mayor responsabilidad que antes, no sé si es responsabilidad la palabra, pero debo ser mucho más eficiente, tengo que poder estar presente en las cosas que son importante en el desarrollo de la vida de mi hijo, de repente me cuesta porque a veces siento que estoy un poco lejos”... (Cesar, 33 años, Ingeniero)

En estos contextos donde la familia logra constituirse de manera tradicional tiende a reproducirse un modelo familiar y de orden social donde las tareas y roles se asignan de acuerdo al sexo de los individuos y del espacio utilizado en la sociedad. No obstante, la tendencia moderna respecto de la paternidad da cuenta de una modificación en la pauta interaccional de los varones con sus hijos/as que se produce posterior al quiebre y término de la relación sentimental con la madre:

“Antes primaba mucho el tema de las lucas y por ese sentido los deje un poquito de lado, cuando estábamos con la mamá...pero con este porrazo que la vida me enseñó, me di cuenta de que a veces la plata no lo es todo, no sé, tener la piel, de hacer cariño, preguntar cómo te fue”...(Rodrigo, 45 años, Taxista)

De este discurso es posible apreciar que el hecho de concluir la relación sentimental de este varón con la madre de sus hijos/as, se presenta como una oportunidad para ejercer su paternidad en otros términos y no los puramente normativos y los de proveedor, desarrollando una paternidad mucho más cercana y afectiva, aunque en el discurso aún es posible visualizar una tendencia marcada de esta forma de paternar más ligada a lo normativo y lo autoritario:

“En estricto rigor, no me considero un milico, lo que si siempre trato de inculcarles a ellos es el orden, el respeto y la lealtad”...(Rodrigo, 45 años, Taxista)

“A diferencia de la madre, yo le intento traspasar hartito el tema de sus deberes que el cumpla con las cosas que tiene que hacer”...(Cesar, 33 años, Ingeniero)

Existe una tendencia implícita en los mensajes de estos varones que da cuenta del control que deben desarrollar en el sistema relacional con sus hijos, como un sistema de límites que les permita establecer con ellos una relación armónica entre lo afectivo y el control, debiendo no caer en atributos y características estandarizadas y del exceso en lo normativo que es lo que la construcción de género siempre asumió y vínculo al varón en la relación con sus hijos/as.

“Hablando de la relación con mi hijo, yo siento que tengo una paternidad cercana con él, igual de pronto tengo una sensación de que cuando él comparte con su madre y los hijas de ella, me alejo”...(Cesar, 33 años, Ingeniero)

“Es la mejor relación que he tenido en mi vida con una persona...padre e hija...somos pegotes el fin de semana sobre todo, viendo tv, se toma le leche, le gusta leer, tiene ocho años y se lee enciclopedias completas”...(Daniel, 28 años, Ingeniero)

“No ha sido fácil, pero tampoco ha sido difícil, o sea siento que hay afecto, siento que hay comprensión, siento que hay ayuda de parte de ambos, si ella necesita hacer sus cosas yo le cuido a su bebe”...(Víctor, 50 años, Artesano)

En estos relatos puede identificarse que los varones pueden hablar más desde las emociones y sentimientos hacia sus hijos y de la relación que en ese sentido establecen con ellos, procurando resaltar la importancia que tiene para ellos sostener una relación afectiva, cordial y cercana con sus hijos/as. No obstante, lo anterior no se encuentra exento de dificultades cuando los padres resaltan igualmente que en el proceso de conformar este grupo familiar y enfrentar-se con la separación de la madre de sus hijos/as han debido afrontar esta temática con sus hijos/as, porque el varón generalmente no habla de sus emociones y mucho menos de sus problemas.

“Cuando nos separamos con la mamá y él quedo conmigo a mí me tocó explicarle que con la mamá ya no estábamos juntos....la reacción de uno como hombre es decirle: “aquí no pasa nada, relájate, está todo bien” y eso es mentira....la realidad hijo es, estamos los dos en las mismas, estamos los dos con pena, lloremos juntos”...(Cesar, 33 años, Ingeniero)

En este relato se observa la presencia de una de las características asociadas a la figura masculina, el de ser fuerte, que no expresa emotividad y no llora y que de manera cultural se transmite, pero que entra en tensión cuando el varón debe enfrentarlos y asumirlos ya que es él el referente significativo que se encuentra acompañando a su hijo/a y atreverse a mostrar sus emociones, implica un cambio en su relación e interacción paterno filial.

Este nuevo contexto familiar pareciera que igualmente favorece este tipo de vinculación entre los varones y sus hijos/as, puesto que es el padre quien debe ejercer en totalidad el cuidado, crianza y educación de los hijos/as lo que implica igualmente, hacerse cargo de los aspectos afectivos y emocionales que en esta relación se generan y que en otros escenarios familiares podría ser distinto.

Lo último aparece relevante resaltar toda vez que en uno de los varones entrevistados relata que la carencia de la figura materna en el proceso de crecimiento, crianza y educación de su hija habría sido una de las mayores dificultades que debió enfrentar en la conformación de este grupo familiar, justamente por lo complejo que tiene la tarea de ejercer sólo la parentalidad.

“El no tener el otro brazo, el no tener la compañera que pudiera cuidar de la niña en este caso, cuando mi hija era chiquitita y no poder desarrollarme como persona y brindarle lo que ella necesitaba, porque en realidad tuve que dejar de trabajar”...(Víctor, 50 años, Artesano)

El hecho de conformar una familia monoparental presentaría este tipo de dificultades, pero también podría señalarse que esta dificultad está más bien asociada también a la construcción social que se hace de la familia, considerándose como único núcleo, a aquella donde se encuentra el padre, la madre y los hijos/as, y cada uno cumpliendo un rol específico dentro de la misma. Romper ese imaginario es la dificultad que conlleva aceptar otras formas de socialización familiar, aunque en el caso de este varón la apuesta fue asumir esta condición monoparental y a través de ella generar otras y nuevas estrategias para sustentar este nuevo sistema familiar.

Esta formación tradicional de la familia igualmente sería avalada, según el relato de uno de éstos varones, por instituciones que legitiman el rol de la familia y de los integrantes de la misma, como también la parentalidad femenina, desestimándose en este sentido la labor parental del padre en términos de cuidado y afecto, resaltando su función más bien proveedora.

“En el juzgado de familia, tuve la mala suerte que me toco una jueza que quiero pensar que es feminista, porque aparte de tratarme mal en la audiencia y en todo lo que tenía que ver con el tema del cuidado, se centraba más en el tema de la plata, a mi me interesaba más el contacto con ellos, saber cómo estaban...”(Rodrigo, 45, años, Taxista)

Lo anterior da cuenta de una carencia y un vacío legal en nuestro Sistema Judicial y de Derecho en Familia, toda vez que legitima el ejercicio de la parentalidad paterna como una labor basado en atributos y prácticas culturales establecidas como la de proveer, que si bien es necesario regular, el interés prioritario de este varón en establecer contacto con sus hijos

“Hay hombre que tenemos capacidades, no nos pueden coartar por el hecho de ser hombres, el querer o desear a sus niños, tu rol como padre en la sociedad, no tiene que ser exclusivo”... (Víctor, 50 años, Artesano)

“Estuve durante ocho meses sin ver a mis hijos, estuve ocho meses en lo del Tribunal”... (Rodrigo, 45 años, Taxista)

De igual forma los varones tienen una imagen positiva de sí mismos, resaltando que son sujetos de derechos también en la familia, lo que debiera traducirse en igualdad de trato ante la opción de ejercer el cuidado, crianza y protección de sus hijos/as.

“Aunque el acuerdo fue de palabra, lo legal era que viviera con la mamá...Yo creo que lo correcto es hablar de parentalidad y en ese concepto si estamos en una sociedad igualitaria, ambos debiéramos tener los mismos derechos a poder convivir con tus hijos”...(Cesar, 33 años, Ingeniero)

“Más que un acuerdo legal, con la ley que hay ahora, mi hija tiene derecho a elegir donde vivir”...(Daniel, 28 años, Ingeniero)

En estos últimos dos entrevistados, es posible visualizar la capacidad que tuvieron ambos padres de negociar y tomar acuerdos respecto del cuidado personal de los hijos/as, favoreciendo el diálogo y la comunicación en donde el interés se centró más bien en las necesidades de los hijos/as, privilegiándose el interés superior del niño/a.

La Ley de Cuidado Personal Compartido (20.680) promulgada el 16 de Junio del año 2013, busca la corresponsabilidad del cuidado de los hijos/as por parte de sus progenitores, Es un avance en materia legal respecto de los temas de familia, parentalidad y género. Por un lado porque apela a que sean los adultos (padres) quienes logren resolver el cuidado compartido sin necesidad de tener que llegar a instancias judiciales y por otro lado, porque centra su mirada en el interés superior del niño/a cuando considera que lo mejor para el desarrollo biopsicosocial del hijo/a es la permanencia de un régimen comunicacional con ambos padres. Asimismo, esta ley no privilegia ni enaltece a uno u otro padre, más bien apuesta su mirada en la capacidad que pueden tener ambos progenitores para de resolver sus diferencias a través del diálogo y el acuerdo.

5.2 Análisis Interpretativo del Objetivo Específico N° 2

“Describir los obstáculos y facilitadores que los padres/varones han debido enfrentar en el desarrollo del ejercicio de su paternidad dentro de un sistema familiar monoparental”.

En este objetivo se desprende la necesidad de levantar dos sub-temas que nos permitirán describir los principales obstáculos y facilitadores que han enfrentado y desarrollado estos varones en la conformación de una familia monoparental, como también, en la tarea de ejercer su paternidad en este contexto.

- Dificultades que presenta la conformación de la familia monoparental.
- Expectativas del Ejercicio parental que ejerce
- Existencia y utilización de los recursos de apoyo.

5.2.1 Dificultades que presenta la conformación de la Familia Monoparental

Este sistema familiar emergente y en constante crecimiento, liderado mayoritariamente por mujeres pero donde de manera creciente el varón también ha comenzado a conformar, no se encuentra exento de dificultades económicas y sociales. Existe una carencia de políticas y también de empoderamiento por parte de los varones para demandar derechos sexuales y reproductivos destinadas a apoyar y fortalecer un tipo familia distinta a la tradicional, la cual cuenta con otros recursos, con una protección social que las hace menos vulnerable, si consideramos que en ella se encuentran ambos progenitores, quizás ambos con ingresos económicos, que hacen más estable el bienestar económico de la familia. Esto en contra posición con lo que ocurre con la familia monoparental, cuando un mismo adulto debe desplegar una doble función a cargo del cuidado de los hijos/as y obtener los ingresos económicos necesarios para sustentar el bienestar de su grupo familiar y que puede o no influir en su desempeño parental.

Lo anterior supone la necesidad de observar una realidad social y familiar distinta con una nueva dinámica, estructura con nuevos desafíos y problemas y que debe considerarse cuando se planteen políticas de intervención hacia la familia la que ya no es sólo la conformada por padre, madre, hijos/as, si se considera además que la prolongación de este tipo de familias ha ido

disminuyendo, como también la tasas de nupcialidad y por el contrario, aumentando los índices de separación y divorcio en el país que conlleva a la conformación de otros sistemas familiares.

5.2.2 Expectativas del Rol que ejerce

Este ámbito da cuenta de las diferencias culturales y económicas que se han hecho tanto de los hombres como las mujeres al interior del sistema familiar cuando se asignan roles y funciones inequitativas en torno a esta diferencia sexual y que a lo largo del estudio se han ido presentando. Si bien pueden existir avances en esta materia, aún persisten prácticas y discursos que consideran que la responsabilidad principal de los varones al interior de la familia y en la relación con sus hijos/as es la de proveer, en este sentido un rol más público y menos relacionado con su paternidad.

De esta manera es posible observar la carencia de políticas asociadas a promover la participación de los varones en las tareas de cuidado, labores domésticas y de corresponsabilidad de roles, siendo visible aún el cuestionamiento de estos roles tradicionales y en donde el varón está exigiendo cambios significativos en lo que respecta de este rol asociado y la función parental con la que debe cumplir.

En este nuevo contexto es posible visualizar diferencias según el origen social y la edad de los padres que asumen su paternidad, en donde los jóvenes tienen a desarrollar una paternidad más vinculada afectivamente con sus hijos/as, menos autoritaria y con una mayor participación en las actividades del hogar, lo que estaría generando una ruptura con los esquemas tradicionales de familia, paternidad y el rol del varón en esos mismos ámbitos.

5.2.3 Existencia y Utilización de Recursos de Apoyo

Relacionado con lo anterior, se encuentra la posibilidad que los varones ejerzan su paternidad y logren desarrollar esta dualidad de funciones. El contar con recursos y visualizarlos como tales es una tarea incluida en los componentes de la parentalidad. En este ámbito es necesario conocer las estrategias que estos varones han debido desarrollar para lograr coordinar la doble tarea, en contextos donde muchas veces no se cuenta con los medios suficientes para alcanzar una adecuada parentalidad. En este sentido el varón debe ser capaz de generar los recursos necesarios para responder a esta demanda, pero a la vez, cumplir con la propuesta de una paternidad

adecuada en términos afectivos y vinculares con el hijo/a y por otro lado, reconocer y satisfacer sus necesidades, en ese sentido, tener la capacidad de acudir a los servicios del sistema social y comunitario y/o familiar (Familia extensa).

Al indagar y abordar estas temáticas con los varones entrevistados, nos encontramos que de forma homogénea el principal obstáculo es compatibilizar en este contexto de familia monoparental, la labor parental con el cumplimiento de una actividad laboral, la que sí bien realizan, las dificultades tiene que ver con las extensiones horarias y las responsabilidades propias del trabajo que demandan en ocasiones mayor tiempo y dedicación al trabajo.

“Yo estoy contento con la posibilidad de ejercer el cuidado de mi hijo, pero me ha tocado algunas dificultades principalmente laborales, donde debía en ocasiones quedarme en el trabajo y negociar con la nana”...(Cesar, 33 años, Ingeniero)

Estas dificultades es posible observarlas en dos de los entrevistados pero que puede ser extensible a varones en familias monoparentales, que trabajan en forma dependiente, pero que cuentan con ciertas garantías empresariales como permisos y días administrativos. Ahora, frente a temáticas que tengan que ver con sus hijos/as, ambos varones señalan que cuentan con todos los permisos necesarios por parte de sus empresas, porque estos conocen su situación familiar, resaltando lo “humana” y el interés que tienen por los trabajadores, lo que hace que éstos sientan la necesidad de retribuir laboralmente esta comprensión por parte de su empleador.

“Es que ya están “más humanizadas” como aquí comparto con ellos más que con mi hija, son mi familia entonces cada uno sabe lo que pasa”...(Daniel, 28 años, Ingeniero)

“En mi caso personal yo creo que es bien atípico porque yo trabajo en una empresa China, pero mi impresión en general es que no” (Cesar, 33 años, Ingeniero)

Pese a estas posibilidades y beneficios con los que puedan contar estos varones, existe una visión crítica de la paternidad y de esta con el ámbito laboral, porque cuando generalizan esta mirada visualizan la carencia de beneficios laborales que obstaculizan los procesos de crianza y protección de los hijos/as de otros varones –padres.

“Me da la impresión que ahí hay una dificultad que no sé si se es para la mujer, quizás sí, pero creo que hay más comprensión. Bueno ahí también hay otro tema que es

discriminatorio para el hombre...Yo creo que al hombre se le tolera menos o se le dan menos prerrogativas en un escenario laboral”...(Cesar, 33 años, Ingeniero)

Por otro lado existe igualmente en este discurso una noción patriarcal de la estructura laboral, donde se asume que frente a temas que tiene que ver con el cuidado y atenciones hacia los hijos/as, debiera estar la mujer presente, visión tradicional que se mantendría aún presente y que reproduce este orden sociocultural de lo que es ser mujer y hombre en la sociedad, atribuyéndose roles específicos y estereotipados.

“Si tu hijo está enfermo es más complejo que tú expliques como hombre en tu trabajo que tienes que llevarlo al médico, que te vas temprano, la respuesta puede ser: bueno que lo lleve tu señora, porque tienes que ir tú”...(Cesar, 33 años de edad, Ingeniero)

Estas dificultades en el ámbito laboral han generado la búsqueda de estrategias por partes de los varones para cumplir con esta doble labor, dos de ellos, hoy se desempeñan laboralmente de manera independiente, siendo estas actividades la que les permite realizar y ejercer su parentalidad con su propia organización de tiempo para el trabajo y la vida familiar.

“Generalmente trabajo de lunes a jueves, elaborándolos. Y los viernes, sábados y domingo. Generalmente los domingos no, porque lo dejamos para descansar, los salimos a vender....si salimos con mi hija...Ella me ayuda a procesarlos a embolsarlo y a ofrecerlos también.”...(Víctor, 50 años de edad, Artesano)

“Un sistema así de trabajo, trabajo medio día, yo llegaba...tomábamos desayuno, los mandaba al colegio, los pasaban a retirar, los niños llegaban a las tres de la tarde...yo trabajaba toda la mañana...y tenía toda la tarde para estar con ellos.” (Rodrigo, 45 años, Taxista)

Respectos de las expectativas que tiene este padre respecto de su cuidado, cabe señalar que este varón en general tiene una impresión positiva de su relación y vinculación con su hija/o, señalando que logra reconocer sus necesidades, ser empáticos con lo que a ellos les puede suceder, manifestando fehacientemente que con cada uno de sus hijos/as existe un vínculo afectivo, estrecho, confiable y mutuo.

“Yo mantengo diálogos todos los días con él, él confía en que cualquier cosa yo lo puedo ayudar, que voy a estar con él”... (Cesar, 33 años, Ingeniero)

“Yo siento que me quiere mucho...de repente yo he notado que ella viene hacerme cariño o viene con un pañito húmedo a limpiarme la cara”...(Víctor, 50 años, Artesano)

“Yo creo que en estos momentos estamos excelentes o sea, como expresarlo...es una confianza plena”...(Rodrigo, 45 años, Taxista)

“No quiero también que la Fernanda viva cosas que yo viví, tanto material como sentimental...pensar que viene una personita que depende de ti y tú te estás alejando”...(Daniel, 28 años, Ingeniero)

Ahora esta vinculación no ha estado ausente de críticas y prejuicios sociales, cuando se cuestiona la capacidad del varón para ejercer dicha labor, o bien, el asumir labores que históricamente fueron desarrolladas por las mujeres y que da cuenta de un tipo de socialización transgeneracional en los varones instaurada como lógica cultural y que se reproduce en el discurso de los varones cuando uno de ellos se escapa de cumplir con estos atributos culturales:

“Mi viejo antes de fallecer también a lo mejor pensó que en algún momento que mi conducta era un poco extraña a lo mejor relacionada así como entre comillas relacionada con la homosexualidad”...(Víctor, 50 años, Artesano)

Esta opinión respecto de la masculinidad y paternidad se crítica porque por siglos el varón estuvo a cargo de otras labores que precisamente no se relacionaban con el hogar y el cuidado de sus hijos/as, de esta manera el varón debe cargar con estas expectativas sociales respecto de su función y cuando se escapa de ese estereotipo de hombre, fuerte, autoritario, ligado al mundo público, se reduce su imagen a la de poco hombre y homosexual.

La familia extensa o de origen como se conoce, muchas veces se constituye también en un obstáculo, porque tampoco legítima en el caso de los varones, la función paterna que este puede desarrollar y subestima la capacidad protectora de crianza cuando el padre queda o asume esta condición y porque socialmente ya está incorporado esta lógica cultural y funcional de lo que es ser hombre, mujer, padre y madre al interior de la sociedad.

“Mucha gente, tíos, familia mía, me decía pásame a los niños, que yo te lo veo, yo te los cuido, no, si yo tengo que dormir debajo de un puente, voy a dormir debajo de un puente con los niños”...(Rodrigo, 45 años, Taxista)

Lo anterior igualmente da cuenta de los cambios sociales que se están produciendo al nivel de la parentalidad y el cuidado de los hijos/as, cuando estos varones deciden ejercer y participar activamente en su paternidad rompiendo claramente con estos atributos sociales respecto del comportamiento del varón y también de la mujer, como el de su paternidad y maternidad.

Como se mencionó, a la familia de origen como obstáculo por su capacidad de reproducir estos modelos tradicionales, también es posible visualizarlos como un recurso con el cual cuenta este varón-padre. En la mayoría de los discursos aparece la familia como un referente simbólico y valorico muy importante al momento de pedir colaboración y ayuda en el cuidado de los hijos/as.

“Porque cuando estuve sólo con los niños, estuve en el sur y allá tuve el apoyo de una tía, por parte de mamá. Y bueno de ella tuve hartoo apoyo, de hecho el tema de todo, casa, comida, trabajo, me apoyaron hartoo en ese sentido. Así que ella fue parte fundamental en el tema, de hecho fue ella, la que me decía que tenía que regularizar mi tema, que tenía que acercarme al tribunal, ella era siempre la que me estaba diciendo, ten cuidado que te puede pasar.. entonces esta tía me los recibía, los atendía, veía el tema del almuerzo, bueno luego yo llegaba, compartíamos y yo me dedicaba a las tareas del colegio de ellos y como teníamos toda la tarde, compartíamos hartoo, en ese sentido compartíamos hartoo, Tratábamos de ser una familia, todo ese tipo de cosas”...(Rodrigo, 45 años, Taxista)

En este sentido, para estos padres es importante contar con estos referentes y que sus hijos/as mantengan espacios de socialización con la familia de origen, porque esto genera sentido de pertenencia e identidad y porque el concepto de familia sigue siendo prioritario para estos varones independientemente de la conformación que ellos tengan hoy, simbólicamente, interesa que sus hijos/as crezcan conociendo a sus primos, tíos y compartir con ellos.

“Ella se reúne con sus primos, con su tía también, vamos para allá o vamos a la casa de su abuelita siempre hay un apoyo de la familia”...(Víctor, 50 años, Artesano)

La familia igualmente se constituye en un espacio simbólico y emocional donde se encuentra apoyo y el afecto oportuno frente a dificultades que tienen que ver con las emociones y sentimientos, en donde el varón y luego de una experiencia de quiebre sentimental es capaz de abrirse emocionalmente y hablar de sus penas y sentimientos como una forma de encontrarse

asimismo y re construirse en base a una nueva forma de socialización más cercana a los afectivo y lo emocional.

“Me permitieron volver a la casa, estar con mi hija, para poder también volver a armarme” ... (Víctor, 50 años, Artesano)

“Porque siempre dentro de la familia tuve apoyo, apoyo de mi mamá, apoyo de mi papá, apoyo de mi hermano” ... (Daniel, 28 años, Ingeniero)

Otro de los recursos visualizados por estos varones tiene que ver la institución escolar donde asiste el niño/a. Constituyéndose más bien éste, en un recurso existente en la comunidad que facilita y colabora a los padres en el cuidado mientras estos cumplen con sus actividades laborales.

“Mi hija está en un colegio de educación larga, completa, jornada completa, está de las 8 hasta las 4 y media, pero tiene taller, taller de deporte, danza, está hasta las 7 en el colegio y mi vieja la va... bueno mi vieja o el furgón la va buscar a las 7 y está a las 8 en la casa, de repente hay días que sale a las 4 y media y ahí de lunes a viernes” ... (Daniel, 28 años, Ingeniero)

Se reconoce igualmente que la tarea de la parentalidad no es fácil cuando se encuentra un solo progenitor, principalmente en temáticas que tienen que ver con la organización de horarios, actividades diarias y cumplimiento de las tareas laborales, que son condiciones estructurales que someten a todos a ausentarse de la relación con los hijo/as, lo que demanda a que se aborde políticamente el tema de la calidad del tiempo con los hijos/as. Aún así, la práctica de la parentalidad en estos contextos de familia monoparental, genera la posibilidad de que los varones desarrollen una forma de vinculación mayormente cercana, directa y afectiva con sus hijos/as y en este ejercicio visualizar las necesidades de estos y poder responder adecuadamente a ellas es la tarea de una parentalidad sana, adecuada y responsable.

“yo recurrí un par de veces a mi mamá, ahora yo no recurrí mucho a un apoyo emocional, sino que para cosas más de logística, no sé, sino estaba la nana. Por eso creo que es súper difícil llevar la tarea, súper difícil cuando estoy solo, porque yo he estado sólo. Yo creo que en parte, mis papás mucho de esta

cuestión no la entendían de que yo estuviera sólo con mi hijo, de que estuviéramos separados, de hecho más de alguna vez yo me encontré con la respuesta de mi mamá o de mi papá: “oye llévaselo a la mamá po”, pero yo quería hacerme cargo y sentía que necesitaba a alguien de mi familia que estuviera conmigo, entonces ellos, no entendían eso”...(Cesar, 33 años, Ingeniero).

De este último discurso se desprende la existencia de dos modelos familiares y que entran en contradicción cuando este varón realiza otras acciones que se escapan de los atributos tradicionales de comportamiento, de familia y de paternidad que no legitiman la acción activa del varón en la paternidad mucho menos la idea de acercarse afectivamente. Lo que produce un mayor distanciamiento entre este varón y sus figuras paternas porque entre ambos nos existen puntos en común que unifiquen sus miradas y conceptos de la forma de hacer familias.

5.3 Análisis Interpretativo del Objetivo Especifico N° 3

“Identificar en éstos varones aspectos transgeneracionales de la parentalidad, visualizando que aspectos de éstos se mantienen o modifican en el ejercicio de su paternidad.

5.3.1 Aspectos de Socialización Parental Heredados

Desde una perspectiva de género, la paternidad es vista como una de las formas en la cual los varones exteriorizan su identidad masculina. En tanto la configuración de esta identidad va moldeándose acorde las etapas del ciclo vital que vive el varón puesto que se trata de una construcción cultural y que puede expresarse de diversas maneras.

Al nacer se determina socialmente el tipo de rol que este individuo debe aprender, según su condición biológica, siendo diferentes las funciones, roles y comportamientos de los varones y el de las mujeres. Así se construye que tanto el hombre como la mujer debe contar con ciertas características que lo identifiquen y marquen su personalidad. De esta manera la mujer es construida con algunos atributos como los de pasiva, emotiva, ingenua, bonita, cálida, romántica, etc. Mientras que a los varones se les atribuyen rasgos más asociados a la competitividad, como un ser independiente, responsable, inteligente, que no expresa emotividad, no llora, dominante, protector, proveedor de la familia. En ambos casos no cumplir con estas expectativas y rasgos de la personalidad se construyen otros que por lo general son negativos y en desmedro de la persona por considerar que no cumple con las características socialmente impuestas.

En el caso de la paternidad y maternidad, igualmente la construcción social atribuye ciertos roles específicos e inalienables al varón y a la mujer y es en el seno de la familia tradicional donde se perpetuó un modelo familiar patriarcal donde la organización familiar se lograba de acuerdo a los roles que ambos debían ejercer al interior del hogar. En este sentido hablar de maternidad es hablar de una condición dada biológicamente pero también dada esta condición, las características que debían poseer las mujeres las hacían idóneas para cuidar de sus hijos/as, mientras que el varón debía cumplir con las expectativa que tenía su función de trabajar, proveer y mantener control y supervisión de los miembros de su familia en una vinculación menos afectiva con ellos.

5.3.2 Componentes de la Parentalidad

Unos de los componentes esenciales para asegurar el buen trato hacia los hijos/as propuesto en la literatura y que se relaciona con la capacidad práctica que tienen los padres para cuidar, proteger y educar a sus hijos es el de las competencias parentales. Esta adquisición es el resultado de procesos hereditarios con los procesos de aprendizajes y socialización cultural, como también con las experiencias del buen trato y mal trato que el padre haya conocido en sus propias historias familiares, especialmente en su infancia y adolescencia. Los componentes evaluables y propuestos que nos permiten acercarnos al desarrollo de una parentalidad adecuada se relaciona con la capacidad del padre de generar un vínculo de apego con su hijo/a, la capacidad de percibir las vivencias internas de éstos a través del reconocimiento de sus necesidades emocionales para responder lo mas adecuadamente a ellas, desarrollando igualmente, la capacidad de participar en las redes sociales utilizando los recursos tanto familiares como comunitarios ya que el resultado de la parentalidad es también el resultado de una práctica social.

En lo que respecta a los procesos de socialización y aspectos transgeneracionales a los varones de este estudio se le realizaron tres preguntas asociadas a las construcciones históricas que se han hecho del concepto de Familia, de los conceptos de ser Hombre y Mujer y los de Ser Padre y Madre. Todos ellos con ciertas características que los hacen únicos e identificables porque poseen rasgos y atributos estandarizados que culturalmente se fueron construyendo y reproduciendo de generación en generación.

La Tendencia en los entrevistados es identificar a las familias como una organización donde el padre se dedicaba a trabajar y la madre a las labores del hogar.

“El rol específicos de mi viejo era llevar el sustento en la casa y mi madre era atendernos como una madre en el sentido de alimentarnos, darnos cobijo, llevarnos a la escuela, etc” ... (Víctor, 50 años, Artesano).

“Mi padre era proveedor no más, si el hombre siempre es el proveedor, el de las lucas, uno anhela que el fin de semana, salgas con tus papás o que tu papá te diga, vamos para allá, si salía con él, si me recreaba con él, pero no en lo que yo quería, lo que él quería” ... (Rodrigo, 45 años, Taxista)

Históricamente una familia patriarcal que caracteriza a las familias tradicionales, en donde las relaciones de poder estaba dada por la asignación de roles y funciones que tanto los varones como las mujeres debían ejercer, es clara la diferencia que se producía, cuando la mujer quedaba sometida a esta dinámica.

“Por el mismo tema machista, o sea, como que mi papá era el proveedor como esa función bien marcada de él en el trabajo y mamá en la casa, él era el que ponía las lucas, entonces cuando el llegaba a la casa, todos corríamos, esa era la dinámica con él”. (Cesar, 33 años, Ingeniero)

Relaciones de poder que igualmente se transmitían y ejercían hacia los hijos utilizando el recurso del castigo como medio para imponer la autoridad patriarcal. Otra de las características de este tipo de familia es la de la preservación del matrimonio que el marco jurídico de una época hizo de este acto laico un acto indisoluble que desarrolló una autoridad absoluta sobre la mujer con la patria potestad y la potestad marital que mantenía a los hijos y a la mujer en calidad de dependencia hacia el hombre.

“Yo creo que como roles bien marcados, mi papa siempre, como que era bien machista, en el aspecto de que mi mamá no trabajara, que estuviera en la casa, ya que es él quien trabajaba. Y lo otro, es que el matrimonio era para siempre, no importan las dificultades”... (Cesar, 33 años, Ingeniero)

Muchas de las actividades que realizaba también la familia, como organización multifuncional, se han traspasado parcialmente a otras instituciones como el Estado, los establecimientos educacionales entre otros, no porque sea incapaz sino porque estas otras instituciones proporcionan un medio mucho más eficaz de conseguir los mismos logros. Es así como la familia tradicional puso sus esfuerzos en educar y formar a sus hijos con un sentido estricto y de responsabilidad escolar con la intención de preparar a este sujeto para la vida independiente, laboral pero finalmente con la capacidad absoluta de mantener un hogar, a su esposa e hijos.

“Mi familia es como bien educadora, educadora en términos como para la vida, como de traspasarte experiencias de ambos pero poco cariñosa, poco expresiva en términos afectivos de expresiones de cariño, mi noción de familia no se acerca al cariño o del afecto, sino mas del estar juntos de estar y

conformar un grupo la familia de mi papá es como más cercana que la familia de mi vieja, pero eso viene más de mi papá que de mi mamá eso de estar unidos”... (Cesar, 33 años, Ingeniero)

“Yo tenía una presión fuerte por el tema de los estudios, bueno por esto mismo, asociado de que tenía que ser proveedor, entonces yo tenía que estudiar para poder mantener a una familia después”... (Cesar, 33 años, Ingeniero)

Otra de las características que se identifican en esta herencia patriarcal y de la familia tradicional es la carencia de afecto demostrada por el varón, quien hacia cumplimiento de su atributos de hombre hegemónico, en una relación más superficial con su familia, menos ligada afectiva y emocionalmente, desarrollando una paternidad periférica dejándole esta responsabilidad a la mujer y madre de sus hijos, perpetuándose así una paternidad distante pero controladora y autoritaria.

“Tal vez de mi madre un poco más cercana, pero también menos afectiva que otros padres o que otras familias, viéndolo ahora como adulto, me doy cuenta que mi mamá, que cuando yo era chico, ella era súper cariñosa comparado con mi papá, pero viendo la dinámica de otras familias, me doy cuenta que ella era una persona bien lejana”... (Cesar, 33 años, Ingeniero)

La familia tradicional igualmente tenía naturalizado un concepto de unión y socialización instaurada como principio dentro de su dinámica, donde los integrantes debían acompañarse, apoyarse independientemente de los conflictos, diferencias y problemas que en esta convivencia podían surgir. Práctica que se ha ido transmitiendo culturalmente y que se asocia directamente a una práctica que se desarrolla al interior de la familia, como por ejemplo, el almuerzo dominical.

“Yo crecí con el concepto de mi familia, es que todos reman para el mismo lado, que todos se protegen, todos se cuiden, si hay que pasar hambre; pasamos hambre todos cachay y estar en las buenas y en las malas, y como se dice en las malas mucho más”... (Daniel, 28 años, Ingeniero)

El mismo entrevistado agrega:

“Todos los fines de semana almorzamos juntos, en la noche cuando llego yo de la U me esperan, están preocupados”

En lo que respecta a la visión de lo masculino y lo femenino, la tendencia está marcada por esta construcción social y histórica que se reproduce en el seno de la familia patriarcal. Por tanto la concepción con la cual estos varones han crecido es la cual les han enseñado y observado por parte de sus padres.

“El tema de ser hombre asociado al de ser proveedor, también de una persona que se hace cargo de las cosas de reparación en las casas, como ese tipo de cosas, el trabajo fuerte”... (Cesar, 33 años, Ingeniero)

Al nacer se determina socialmente el tipo de rol que cada individuo ha de aprender, según su condición biológica. En la edad infantil se transmiten los mensajes y los roles que este debe comenzar a cumplir, lo que facilita en el proceso de desarrollo la posibilidad que este sujeto de identifique como parte del género masculino y/o femenino.

Mi padre nos decía que él, no quería que sus hijos si fallara una cañería, no pudieran arreglarlas y sea su mujer quien tenga que hacerlo, porque esa es pega del hombre, sino era así él lo veía como malo, como de poco hombre”... (Cesar, 33 años, Ingeniero)

En la etapa de la adolescencia se desarrollaran conductas que fortalecerán la identidad genérica, sexuales y de sentido de pertenencia, en el entrevistado surge la siguiente respuesta cuando se le pregunta ¿cómo creciste con esos conceptos, con alguna diferenciación entre ser hombre y ser mujer?

“No, o sea yo no, la diferencia fue mi cuerpo, pero ya después mi gusto es por las mujeres y ya no cambie y no voy a cambiar”. (Daniel, 28 años, Ingeniero)

No obstante, y considerando los procesos de socialización y modernización es preciso mostrar igualmente tendencias políticas, sociales, sexuales y económicas variadas, en cuanto variadas también son las personas, los sujetos hacen de esta socialización un espacio diverso que requiere de mayor apertura y aceptación en donde es importante y necesario abordar y transmitir a las nuevas generaciones, siendo esta una tarea relevante en el ejercicio de paternar.

“Estuvo en un jardín católico, le decían las diferencias entre un hombre y una mujer, que el hombre le gustaba a la mujer y la mujer le gustaba el hombre, pero a la fecha yo igual le hago entender que en la sociedad ahora, hay hombres que le gustan los hombres y mujeres que le gustan las mujeres, es algo que ya se está tomando normal”... (Daniel, 28 años, Ingeniero)

En la etapa adulta se espera que los hombres cumplan con las expectativas de las masculinidad asociadas a un varón, fuerte, proveedor, protector a cargo de una familia, distante afectivamente, racional, poderoso, lógico.

“La masculinidad asociada a lo que espera la sociedad de ti como hombre, que tu vayas a trabajar, que lideres una familia, ahora yo creo que ese rol está cambiando, hoy día el liderazgo dentro de la familia no es el mismo que se veía antes, donde se hacía lo que quería el hombre, en el fondo es un liderazgo mucho más democrático, donde hay una participación de ambos en las decisiones que se tienen que tomar, la mujer tiene mayor participación laboral y el hombre ya no es el proveedor por excelencia yo creo que efectivamente se puede estar modificando el rol, se está modificando el concepto de la masculinidad”.
(Cesar, 33 años, Ingeniero)

La experiencia de la ruptura conyugal, el término del sistema familiar biparental y la iniciativa de asumir la paternidad en contextos de familias monoparentales, ha modificado las concepciones respecto de los roles y funciones que el varón históricamente ha mantenido al interior del sistema familiar, siendo el ejercicio de su parentalidad lo que les ha permitido descubrir y desarrollar nuevas formas de socialización con atributos valóricos centrado más bien en el afecto y apego con sus hijos/as, el respeto y la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres.

“Como te comenté, hacemos todo juntos, mi papá plancha, mi mamá plancha. Mi papá lava, barre, mi vieja hace lo mismo, mi vieja trabaja, mi viejo trabaja, somos todos iguales, entonces no hay una división de que las labores que hace la mujer esta, el hombre no la hace, somos todos iguales”. (Daniel, 28 años, Ingeniero)

“El hecho de no conformar una familia tradicional me hace ser muchos más eficiente en mi rol de padre y por lo tanto tengo que ser más agudo en ciertas cosas y necesidades de mi hijo, y también creo que se modifica por este cambio en las mujeres pero no propia por ellas sino también por iniciativa del hombre y porque creo que el hombre está más abierto a explorar todo lo que quiere hacer”. (Cesar, 33 años, Ingeniero)

En lo que respecta a las capacidades parentales fundamentales desarrolladas en estos padres como parte del componente del ejercicio de una parentalidad, se hace necesario identificar en ellos los recursos personales con los cuales cuenta este padre para generar un vínculo de apego con su hijo/a, esto, a través de visualizar y comprender las necesidades para otorgar una respuesta satisfactoria a ellas.

“Me acuerdo en algún momento cuando ella tenía alrededor de dos o un poquito más, cuando yo tenía que asumir el rol de armarle una papilla, armarle todos los dispensadores con sus leches, entre las mudas, los pañales, dejarle algo a la cual le pagaba para que me cuidara a la niña y poder yo ir a trabajar”...(Víctor, 50 años, Artesano)

“Que ella tenga, a grandes rasgos tener su pieza, su intimidad yo creo, eso como a grandes rasgos todos los niños quieren su espacio, que viva conmigo está bien, pero ya va creciendo, ella se va viendo su cuerpo, sus cositas entonces yo prefiero que tenga eso como a grandes rasgos, su intimidad, su pieza” (Daniel, 28 años, Ingeniero)

La vinculación parental es uno de los principios básicos para desarrollar el ejercicio adecuado de la parentalidad, porque en ella está la capacidad de los cuidadores de sentir reconocer y cuidar a un niño será determinante en el desarrollo de un vínculo de apego seguro.

“Veo que siempre está riendo, veo que siempre hay una comunicación con el resto de las personas que es favorable, de hecho a ella yo siempre le enseñé de alguna forma de que ella tenía que empezar a desenvolverse”...(Víctor, 50 años, Artesano)

La capacidad de vincularse, permite que el cuidador pueda reconocer al niño/a como un ser legítimo, y el apego por otra parte acerca al cuidador con el niño/a provocando en éste una sensación de seguridad que lo hará ir reconociendo a sus padres, familiares y extraños.

“Yo mantengo diálogos todos los días con él, él confía en que cualquier cosas yo le puedo ayudar, que voy a estar con él”...(Cesar, 33 años, Ingeniero)

La empatía por otro lado, permite que el cuidador por un lado comprenda las emociones de los demás y que pueda responder adecuadamente a ellas y por otro lado, responder y manejar las propias, a fin de emitir un mensaje que legitime al otro en su interacción.

“Los días de la madre son los más difíciles entre comillas no por mí, por ella porque se complica el tema de los regalos, o se complica hacer dos cosas porque mi vieja cumplió el rol de madre de ella y yo papá, esta tu abueli, está tu mamá, usted vea a quien le hace el regalo, a quien consideras mas mamá para ti...hago dos regalos no importa, no se complica mucho”...(Daniel, 28 años, Ingeniero)

El mensaje que reciba el niño/a por parte del adulto, sea este verbal o no, será lo que el niño aprenderá como actitud comunicacional para relacionarse, en este caso, con su padre. Estos comportamientos incluyen las conductas que los adultos desarrollen en su propia paternidad.

“Bueno yo expreso mucho más mis cariño con él, trato de hablar mucho más con él, estar con él, que me cuente sus cosas, creo que también he logrado que él sea y tenga expresiones de cariño conmigo, porque como yo no lo aprendí de mi papá a mi me costaba y todavía me cuesta digamos tener expresiones de cariño con mi papá, pero siento que con mi hijo la situación es distinta. Igual siendo que mi hijo me siente más cercano, se que a veces abusa un poco” (Cesar, 33 años, Ingeniero)

La participación en redes sociales y la utilización de recursos comunitarios se hace indispensable en la tarea de la parentalidad ya que esta puede colaborar e incrementar el capital emocional, material y social del cuidador y principalmente de los hijos/as a cargo.

“Con mi hijo más pequeño tengo algunos problemas, de hecho ayer mismo fui al colegio a conversar con la profesora, porque está muy retraído, o sea, como que viene una pena interna, algo tienes que le está molestando y lo converse con él...” (Rodrigo, 45 años, Taxista)

“Por eso trato de estar pendientes de ellos, trato de ser multifacético con ellos, pero trato de que ellos tengan la mayor parte de actividades, por ejemplo, yo tengo a los dos más grandes en tenis, futbol, taller de matemáticas,el de al medio es lo mismo..” (Rodrigo, 45 años, Taxista)

El vínculo en la construcción de la parentalidad se constituye en un proceso significativo y de relevancia cuando este transmite las formas de socialización que el niño/a adoptará y con los cuales se relacionará en su medio social, por lo que se espera que estos ámbitos de la parentalidad sean lo más adecuado posible para desarrollar sujetos con un alto contenido emocional y relacional.

CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES

Para finalizar este estudio, a continuación se darán a conocer las principales conclusiones obtenidas a través del proceso de análisis de la información, los discursos y del proceso investigativo en general.

Estas se construirán en base a los aportes otorgados por estos varones, sus relatos y vivencias con la finalidad de poder dar respuesta a los objetivos generales de la investigación y así mismo poder acercarnos a responder a las preguntas ¿Qué es lo que hace que los varones comiencen a desarrollar y ejercer una paternidad más activa en contextos de familias monoparentales paternas? ¿Qué cambios operan en sus propias concepciones de género y masculinidad al ejercer la paternidad activa, tradicionalmente atribuida a la mujer?

Será el cruce entre los resultados obtenidos de los objetivos específicos y las categorías muestrales las que nos permitirán responder dicha pregunta y a la vez levantar información relevante en la construcción teórica de un fenómeno social y por otra parte pensar en alguna intervención desde el Trabajo Social en las temáticas aquí abordadas.

6.1 Conclusiones del Objetivo Específico N° 1

“Identificar las principales variables asociadas que hace que padres/varones hoy ejerzan de manera activa su paternidad en contextos de familias monoparentales”.

Los datos cualitativos en relación a este objetivo dan cuenta de un proceso de transición en el que se encuentran estos padres en el ejercicio de su paternidad. Transición que está dada por dos procesos, el primero de pasar a conformar una familia tradicional – biparental a una familia monoparental y en este cambio comenzar a ejercer una paternidad más activa y responsable y no en los términos de proveeduría y de autoridad, sino también en términos más afectivos y emocionales con los hijos/as.

Las sociedades del pasado construyeron una forma de paternar y un sistema de familia que respondía a las necesidades económicas, sociales y políticas de la época, en donde siempre se consideró que el varón por los atributos sociales que igualmente se construyeron de su sexo, debía liderar, proteger y proveer. En este mismo orden, la mujer y de acuerdo a la construcción

simbólica que se hace de ella, por su capacidad biológica de dar vida, se le atribuyen características asociadas a esa capacidad, por lo tanto, esta condición se piensa complementaria a la labor ejercida por este varón pero en una relación de poder, dependencia y sumisión ante él.

En lo que respecta a la parentalidad, esta construcción no tuvo diferencias en determinar ciertos roles y funciones específicas que los padres (madre-padre) debían ejercer con sus hijos/as. Roles que se fueron unificando y legitimando en el sistema familiar y social, porque además, respondía a estas construcciones sociales respecto del género.

En este sentido la familia como sistema social validado por un sistema legal que fortalece esas prácticas es el centro donde se generan y perpetúan las prácticas socializadoras y en donde se despliegan las mayores prácticas diferenciadoras cuando se legitima este ordenamiento familiar en base a roles y funciones definidos.

Es en este grupo donde las generaciones comienzan a adquirir los valores, cultura, hábitos y costumbres que se irán perpetuando y legitimando por sus miembros y porque la familia es justamente el primer espacio de socialización de un individuo en el que desarrolla su personalidad, su estructura y sus formas de concebir la vida y la de los demás.

Entonces bien, lo adquirido por estos varones en su seno familiar de origen y transmitido con respecto a la familia y su forma de paternar se constituye en la transición de sus ideas y concepciones atribuidas a la familia y a su paternidad que hoy ejercen.

La construcción masculina y el asignado cultura de proveer, generó la distancia entre el ser de este varón con las manifestaciones emocionales de sus hijos/as, atribuyéndole a la figura femenina los cuidados de la niños/as, por asociarlas también a lo doméstico y al mundo privado. La vinculación de origen patriarcal que encuadra una forma y estilo de relación familiar se ve superada por el término de la relación sentimental y conyugal de estos varones cuando el asumir un nuevo estilo familiar posibilita y re significa su participación en el ejercicio de la crianza y cuidado de sus hijos/as.

Es en esta práctica donde el varón comienza a valorizar otros aspectos de su vinculación con los hijos y a incorporar en ésta, elementos que tiene que ver con la igualdad de género y de la apertura de sus emociones, las que fueron reprimidas por esta misma cultura social del género y en su interacción con su propio referente parental.

Se reconoce por estos varones que el hecho de encontrarse en un contexto familiar distinto al establecido y el que iniciaron en su momento, propició un espacio para incluirse en la formación, crianza y educación de sus hijos de una manera presente y estable, poniendo en tensión sus propias referentes heredados respecto de la paternidad para comenzar a desarrollar otras estrategias que les permitiera adecuarse a este nuevo contexto, el que implica re elaborar también sus propias pautas de comportamiento, de interacción y relación a las que no estaban acostumbrados a desempeñar por esta construcción social de su género que demarcaba a priori, y en el ejercicio de su paternidad, una tendencia hacia el distanciamiento afectivo y una mayor cercanía en términos de control y regulación del comportamiento de sus hijos/as, lo que fue históricamente fomentado por el orden del trabajo y justificado en la conducta de los varones.

Paralelamente existe una valoración distinta hacia la figura femenina por parte de estos varones, respecto de sus capacidades y habilidades, manifestando positivamente el hecho de que la mujer se esté desarrollando profesional y laboralmente. Asumen en alguna medida que este cambio en la familia y el contexto se debe también a los cambios sociales que se han producido y en donde la mujer ha tenido un rol fundamental cuando comienza a dejar ese espacio privado en el que se encontraba para insertarse rápidamente al contexto social que era dominado por el varón.

El acceso de las mujeres al sistema laboral demanda complementariedad doméstica, paridad en los roles parentales y redistribución de los tiempos y participación de los varones en el cuidado de los hijos/as. Una vinculación parental que en el desarrollo de sus funciones y en las representaciones emergentes de la organización social superan lo atribuido como natural a su género, accediendo a visiones orientadas a la desconstrucción de los roles de género para luego reconstruirlos desde una visión más igualitaria, equitativa y de derecho.

Lo anterior se construye desde la visión prejuiciada que existe en torno al ejercicio de la parentalidad masculina cuando los idearios sociales aún legitiman esta construcción de género, cuestionando la idoneidad que puede tener este varón en la labor de paternar, lo que ha implicado luchar contra el sentido de propiedad que muchas veces se le asigna a los hijos/as y a la crianza ejercida por la madre y que se encuentran internalizados culturalmente y que se reproduce a nivel familiar y también en los organismos e instituciones que trabajan con la familia.

En estos varones se hace importante y necesario legitimar su rol parental puesto que se reproducen prácticas discriminatorias y estereotipadas producto de estos asignados culturales estandarizadas dada por la pauta relacional entre padres e hijos/as en un escenario donde la separación de la pareja y divorcio otorga el cuidado a la madre permitido hasta hace unos meses en Chile y que propicia el distanciamiento y la separación del vínculo paterno filial incluso contra su voluntad.

Ahora bien, la experiencia de la paternidad para estos varones se construye como una vivencia significativa en sus vidas ya que incorpora nuevas y otras motivaciones como mayor responsabilidad y mayor compromiso con sus hijos en términos afectivos y que podría verse dañado cuando se legitima este orden tradicional de la parentalidad puesto que el término de la relación conyugal significa un quiebre y en la mayoría de los casos un conflicto donde entra en disputa el rol y función de los padres exigiéndose a éste, su participación en la crianza de los hijos/as en los aspectos puramente económicos y de provisión.

Una mirada reduccionista de la paternidad en el sentido antes expuesto, es lo que estos varones intentan re-significar y construir como un nuevo escenario social respecto de la parentalidad masculina, lo que conlleva a la desconstrucción de los estereotipos ligados al género, señalando que la capacidad de cuidar, proteger y educar a los hijos es una habilidad que puede ser desarrollada de manera indistinta del sexo del cuidador y de la estructura del contexto social.

6.2 Conclusiones del Objetivo Especifico N° 2

“Describir los obstáculos y facilitadores que los padres/varones deben enfrentar en el desarrollo del ejercicio de su paternidad dentro de un sistema familiar monoparental”.

Dentro de los Obstáculos del proceso de análisis, es posible concluir lo siguiente:

El ámbito laboral se constituye en el principal obstáculo para desempeñar una parentalidad adecuada en estos varones y que podría asociarse a esta cultura del varón enlazado al mundo laboral al que siempre se ha inducido a que participe, ya que un rol característico de esta figura en la construcción social del género, es la de proveer, resguardar y solventar a la familia y cuidarla.

De los resultados obtenidos se desprende que mayoritariamente todos los varones logran cumplir con esta doble función de manera óptima pero en contextos muy diversos. Es posible visualizar que aquellos padres que cuentan con una profesión y se desempeñan en compañías del área de su formación profesional, poseen una mayor comprensión y empatía para cumplir con sus responsabilidades parentales y porque de parte de sus empleadores “existe una mayor conciencia” de su situación familiar, que legitiman y apoyan. Pero desde otra perspectiva y generalizando esta misma situación a otros escenarios laborales, estos mismos varones consideran que no existirían estos beneficios ya que en general el jefe, que mayoritariamente es un varón asume que es la mujer quien se encarga de los hijos/as.

A diferencia de estos varones, encontramos a dos padres que realizan oficios calificados a los que debieron optar toda vez que no pudieron compatibilizar su actividad laboral con la del cuidado de sus hijos/as, principalmente por la extensión horaria de sus empleos, debiendo optar por desarrollar oficios que les permitiera organizar su tiempo, en función también de la crianza que estaban desempeñando.

En este sentido se observa que el hecho de paternar moviliza a estos padres para organizar sus tiempos y compatibilizar sus funciones en desmedro de una protección social y previsional porque deben optar por un lado, a realizar oficios con bajos ingresos y por otro, autoexcluirse de los sistemas previsionales que mantiene nuestro sistema social hoy en día.

Lo anterior da cuenta de una brecha significativa entre estos dos ámbitos, los cuales se distancian por no encontrar puntos en comunes que pueda unificar la mirada y la posición que cada una de ellas ocupa en la sustentabilidad de la familia, porque por un lado, encontrarse inserto en el sistema laboral permite contar con los recursos necesario para satisfacer las necesidades de sus miembros y por otra parte, la parentalidad exige una permanencia y presencia del adulto, en este caso del varón en el sistema familiar.

El porcentaje de familias monoparentales en Chile en la actualidad corresponde a un 27,4% como se mencionó anteriormente, siendo el segundo tipo de familia mayoritario en el país, por lo que el Estado de Chile debieran considerar la diversidad de familias para levantar políticas de resguardo y protección a quienes las conforman ya que lo que hoy existe está dirigido hacia la familia donde se encuentra un padre y una madre e inclusive donde se encuentra solo esta última, cuando se encuentra conformando un sistema monoparental.

En lo que respecta a los facilitadores es posible identificar en los relatos cuatro aspectos que aparecen relevantes para estos varones y que describen como recursos con los cuales pueden ejercer su paternidad:

La Familia como proceso de Reconstrucción: La familia tradicional como se señaló con anterioridad era un espacio organizado económica y socialmente y no exenta tampoco de conflictos y dificultades pero que eran abordadas de manera diferenciada justamente por esta dualidad de roles y funciones que se daban al interior de este sistema. De esta manera el varón y padre de familia abordaba los conflictos que tenían ver con la sustentabilidad económica del hogar respondiendo de esta manera a su rol de proveedor del sistema y la mujer en tanto, organizaba la vida familiar, la cotidianidad de sus miembros, el orden y la mantención de la vivienda apoyada en el padre cuando se debía corregir y disciplinar aquellas conductas que se escapaban del orden natural y establecido por esta figura.

El quiebre sentimental, separación o divorcio que da término a la relación conyugal y a la familia biparental conduce a estos varones a una nueva reorganización familiar, a una nueva forma familiar en donde se modifican las dinámicas, las relaciones, su estructura y también confluyen otros y nuevos conflictos y dificultades que atender.

Asumir el quiebre sentimental para la mayoría de los varones entrevistados fue complejo y mayoritariamente difícil por detentar el cuidado de los hijo/as, pese a que esto ha sido la oportunidad para poder desempeñar un rol mayormente activo en el ejercicio de la paternidad y acercarse en términos más afectivos a sus hijos/as, siendo esto una característica que resaltan los entrevistados cuando señalan que conformar una familia monoparental les ha generado esta posibilidad.

Este enfrentamiento a una nueva forma, dinámica y función familiar entra en contradicción con lo aprendido y adquirido a lo largo de la vida de este varón, cuando deja este núcleo familiar para componer el suyo junto a su hijo/a. Y es una contradicción porque debe desplegar otras funciones, debe readecuar su estilo de paterner y de comportamiento vincular con el hijo/a que no estaba acostumbrado a desempeñar.

En este espacio el varón se ha abierto emocionalmente al hijo/a, como una manera de vincularse afectivamente con ellos y en esa vinculación poder visualizar las necesidades que estos presentan de manera de poder satisfacerlas. Por tanto el ejercicio anterior conlleva a que éste modifique su comportamiento y extienda su función más allá de la de proveer los recursos económicos para el hogar, hacia la inclusión y satisfacción de las necesidades afectivas y emocionales de su hijo/a.

Políticas Públicas Orientadas a la Paternidad: En términos de política de masculinidad y de manera de apoyar una paternidad activa la política ha incentivado la participación de los varones en el parto del hijo, se le ha otorgado el beneficio de una licencia post natal pero que muchas veces no participan de ella por la variable trabajo. Asimismo existe una licencia por enfermedades del hijo/a que puede ser tomada por el varón en el caso de que padre y madre se desempeñen laboralmente. Todas estas iniciativas son positiva en términos de acercar al varón a las necesidades de su hijo y responder a ellas, pero que pasa cuando el padre ya conforma un sistema familiar monoparental, cual es el apoyo y resguardo que en materia de políticas públicas se genera para otorgar una sustentabilidad a este sistema y que a la vez resguarde los derechos de sus hijos/as que son parte de este mismo núcleo, si se considera además que una familia monoparental tiene más probabilidades de sumar factores de riesgo que podrían incidir negativamente en la cotidianidad de estos sistemas.

La Familia Extensa: Al visualizar este sistema carente de recursos y políticas públicas dirigidas hacia las familias, estos varones resaltan la importancia de contar con miembros de su familia extensa que mayoritariamente son los abuelos de sus hijos/as quienes colaboran en su paternidad, siendo agentes que se encuentran presentes ante alguna dificultad menor que pudiera presentar este padre.

En este sentido se observa que la familia de origen de este varón se constituye en un referente significativo y valorico importante, independientemente de las herencias tradicionales que estos les hayan otorgado. Sigue siendo para ellos un espacio de encuentro, de socialización que impulsan a que sus hijos/as participe ya que este genera sentido identidad y pertenencia.

Sistema Educativo: El sistema escolar igualmente se constituye en un recurso para estos padres, ya que permite que ellos puedan cumplir mayoritariamente con sus actividades laborales y porque otorga una protección social del hijo/a al estar inserto en un establecimiento educacional además de recibir la educación que por derecho le corresponde a este niño/a.

Asimismo se constituye en una prioridad tener a sus hijos inserto en esta área ya que las expectativas de desarrollo y de que sus hijos cuenten con un nivel adecuado de vida, está dado por lo niveles alcanzados en este ámbito. Por lo tanto las expectativas de que los hijos/as lleguen a la Universidad y cuenten con una profesión se constituye en uno de los objetivos centrales de estos padres. Lo anterior puede responder a un sistema cultural que otorga a la educación ciertas garantías asociadas al status, nivel socio económico y calidad de vida aun cuando se conoce que las posibilidades de ingreso a la educación conlleva la inversión de una suma significativa de dinero inclusive que lleva al endeudamiento, pero la satisfacción es mayor cuando socialmente se entiende que la mayor función de un padre es la de otorgar educación.

6.3 Conclusiones del Objetivo Especifico N° 3

“Identificar en estos varones aspectos transgeneracionales de la parentalidad, visualizando que aspectos de éstos se mantienen o modifican en el ejercicio de su paternidad”

La socialización primaria de los individuos se produce en el contacto inicial que se establece con la familia y los referentes significativos que allí se encuentran. Para muchos la posibilidad del primer contacto se da con los progenitores y posteriormente con la familia de estos. En este sistema en el que nace un niño/a se construyen los primeros lazos afectivos y de socialización que nos permiten identificarnos y construir con ello un sentido de pertenencia siendo estos los referentes con los cuales crecemos y que el entorno cultural nutre a medida se desarrolla el sujeto.

En este proceso la persona va adquiriendo y adaptando los referentes simbólicos que se van construyendo a medida que la sociedad igualmente va desarrollando diversos procesos y cambios políticos, sociales, económicos y culturales que marcan una época y una tendencia en estos ámbitos. La familia al componer parte de esta realidad de constante cambio y transformación va asumiendo estos procesos en forma paulatina, asumiendo los efectos que estos procesos generan al interior de la misma, reajustándose y acomodándose a los nuevos escenarios sociales.

Una de las mayores influencias observadas en la familia fue la adquisición de un modelo patriarcal de funcionamiento impuesta por el contexto de las necesidades económicas desde la época industrial, donde el elemento central era la distribución del trabajo que dictaba el asignado cultural de la época y por consiguiente la asignación de roles y funciones en torno a esta división.

Esta forma de hacer familia ha sido una pauta transaccional y funcional a los sistemas políticos y económicos de una época que se ha ido transmitiendo de manera continua hasta la época de los 90' aproximadamente.

En este periodo el país se comienzan a desarrollar nuevos cambios sociales, políticos y principalmente económicos que inciden a la familia, porque estos cambios comienzan a influir en la dinámica y funcionamiento de sus integrantes, quienes comienzan a observar esta influencia del sistema cuando la mujer comienza a incorporarse al mundo laboral y muchas madres que estaban junto a sus hijos/as cumpliendo con la labor del cuidado y crianza dejaron

estas labores para rápidamente incorporarse al mundo público que sólo era explorado por el varón y el padre de familia.

Esta familia concebida en la época industrial marca una tendencia y forma familiar que aún se mantiene en estructura pero con dinámicas y estilos de relaciones menos estrictos y más democráticos, con una perspectiva de derecho y equidad en la asignación de tareas y roles que por mucho tiempo se asumió como una práctica asociada a la diferencia sexual que tendrían los padres y que también se construyeron de manera simbólica al posicionarlos como una tendencia absoluta y cumplible por las personas.

Cuando se aborda con estos varones -quienes son padres y a la vez hijos de un sistema familiar de origen-, la tendencia y herencias socio familiar que han recibido por parte de sus progenitores se obtiene que es aquella caracterizada por la división sexual del trabajo, una tendencia patriarcal del sistema familiar y la asignación de roles y funciones de acuerdo al sexo de los integrantes lo que iba marcando los referentes asociados a su propia masculinidad y la feminidad.

La tendencia mayoritaria da cuenta de una socialización tradicional de estos varones donde la influencia estuvo marcada hacia el cumplimiento del orden cultural y social respecto del varón, es decir, ser masculino, conformar una familia y ejercer la paternidad en términos siempre se proveer y generar los recursos económicos para la sustentabilidad de la familia, esto atribuible al rol público que el varón siempre ha ejercido. Por tanto la búsqueda de la mujer, de la pareja, también debía cumplir con estas expectativas sociales.

De forma lineal y para tres conceptos distintos como lo son los de familia, masculinidad y paternidad, estos varones asignaron el concepto “proveedor” como una característica que unificaba e incluía los tres conceptos, a los que se suman el del “matrimonio como contrato indisoluble”, “función educadora”, “escasamente afectiva” y “un espacio de encuentro” para definir el concepto de familia que ellos heredaron de sus ascendentes.

En este sistema, la familia, es donde el concepto de parentalidad despliega funciones socializadoras mediante los cuales los padres controlan el contacto con sus hijos/as con la sociedad en un doble sentido, ayudándolos a defenderse y sobre todo como tratar a los otros, labor que para la familia de la época, la asumía la mujer, justamente por esta división social del

trabajo, lo que la hacía mayormente competente para ejercer esta labor, mientras que el padre y dada su labor de sustentar al sistema familiar, se desliga de esta función por lo que estableció relaciones escasamente afectiva con los hijos/as y mayoritariamente se vinculo desde la lógica del control, la autoridad y el disciplinamiento.

Lo anterior da cuenta de una brecha significativa entre los elementos que caracterizan a este tipo de familia y los postulados del ejercicio de la parentalidad y que responden más bien a fenómenos estructurales de política social donde se apela por el crecimiento y sustentabilidad de la familia en términos económicos pero sin una perspectiva de derecho y de parentalidad, lo que produce es que estas dos variables sean antagónicas y desde esa perspectiva, el varón omite su participación en la paternidad en términos afectivos y emocionales porque además como atributo de la masculinidad es la mujer quien posee esa capacidad.

Sin lugar a dudas estos referentes marcan su construcción y establecimiento de vínculos con su entorno y de cómo conciben a la mujer, a los hijos/as y a otros varones hoy en día. No obstante, estos varones están recibiendo y percibiendo nuevas formas de socialización que vienen cargados con otros y distintos aspectos valóricos respecto de la mujer y los hijos/as y que están asumiendo en esta nueva conformación familiar que mantienen y que además rompe con la estructura social familiar que les enseñaron.

Estos referentes también se modifican en el ejercicio y participación que tienen en su paternidad, cuando logran establecer un vínculo cercano y afectivo son sus hijo/as, dejando atrás esta herencia familiar tradicional que los excluía de una participación más activa en el proceso de crianza y protección de sus hijos/as.

Las grandes transformaciones sociales y los efectos que estos han tenido en la familia para ellos se constituye en una oportunidad para explorar nuevas formas de socialización, generar nuevas percepciones respecto de su rol en la sociedad, en la familia y en su paternidad, donde despliegan sus habilidades en una doble función siendo proveedores, tendencia que se ha mantenido pero que responde también a una necesidad básica de subsistencia y por otro lado, desplegar sus atributos como agentes de cuidado, crianza y protección desde una perspectiva de derecho, cuando legitiman por una parte, el desarrollo personal de la mujer, su aporte social y cultural y su incidencia en la grandes transformaciones del sistema social en general y por otro lado, cuando

en el ejercicio de su parentalidad logran concebir igualmente a sus hijos/as como sujetos de derechos lo que fortalece y enmarca su interacción cotidiana y que aporta nuevos aspectos valóricos a la forma de relacionarse con su entorno, valorizando aún también los aspectos heredados y tradicionales con los cuales se formaron pero que hoy se encuentran adecuando a las nuevas realidades a las que se enfrentan y que requieren necesariamente de este cambio para producir sujetos en igualdad y equidad de género y reproducir menos estereotipos y conductas sociales estandarizadas que conllevan a divisiones y diferencias como las que fueron abordadas en este estudio.

6.4 Conclusiones en torno a la Categoría y Muestra

De manera de establecer relaciones entre los apartados anteriores y las conclusiones entregadas se hace indispensable en este ítem poder identificar de manera resumida las principales diferencias y similitudes entre estos varones que nos permita acercarnos a una conclusión respecto de si la paternidad, el contexto social y vincular (de pareja) en que se dan, modifica las propias concepciones respecto de su género y masculinidad. Lo esencial en este apartado es visualizar concretamente las características que poseen estos varones y las de su contexto que hacen plausible el cambio de esta perspectiva.

En un inicio se estableció como criterio específico tres variables que poseen estos varones que se relacionan con la edad, nivel educacional alcanzado y la actividad laboral que desempeñan.

Considerando estas tres variables se desprenden dos grupos, uno que se compone por dos varones con edades que fluctúan entre los 28 y los 33 años de edad, con niveles de estudios profesionales y ambos con actividades laborales en empresas o compañías del área de sus estudios. Un segundo grupo es la de dos varones cuyas edades fluctúan entre los 42 y los 50 años edad, con niveles de enseñanza media y con oficios calificados que desempeñan laboralmente.

Del primer grupo se concluye que al ser una generación más joven que la segunda se encuentra menos influenciada por los aspectos heredados familiarmente donde la tradición enmarca un tipo de comportamiento estandarizado y esquematizado respecto de los roles y las funciones que tanto el hombre como la mujer deben cumplir en el seno de la familia y la sociedad. Más bien se

observa una postura asociada a la igualdad y paridad de género menos cuestionada y difícil de enfrentar en comparación con la categoría que le sigue.

Para ellos, asumir la paternidad no sufrió una mayor dificultad con su entorno, fue menos conflictivo con la madre de sus hijos/as el quiebre sentimental, lo que no produjo dificultades en la parentalidad que ambos deseaban ejercer, manteniendo a la fecha relaciones no matrimoniales funcionales a la corresponsabilidad del ejercicio parental.

En términos de la paternidad que ejercen asumen con mayor naturalidad esta labor mostrándose altamente cercanos y afectivos con sus hijos porque la relación con éstos se forjó desde su inicio con esta premisa.

Pareciera ser que las variables antes descritas posibilitan en otros términos que los varones y las nuevas generaciones desarrollen una perspectiva de género menos influenciada de elementos diferenciadores y estereotipados sino más bien desarrollen una perspectiva más inclusiva y de derecho igualitario frente a la tarea de paternar, entre otras cosas.

Una diferencia sustancial que se da entre esta categoría es que uno de los entrevistados refuerza la participación de la familia extensa en la tarea de paternar, mientras que el otro, lo visualiza más complejo porque su historia da cuenta de una carencia afectiva y que intenta re significar en la vinculación que hoy en día mantiene con su hijo/a.

Para la segunda categoría de varones con una edad más avanzada que los primeros, el desafío de la paternidad se hace más latente pues ellos recibieron y percibieron más fuertemente la influencia del medio porque además reprodujeron este modelo cuando se encontraban junto a la madre de sus hijos/as cuando señalan que le dedicaron mucho tiempo al trabajo descuidando otros aspectos de su vida familiar y parental que hoy día valoran e intentan cultivar como principio fundamental en la relación con sus hijos/as.

Se observa a través de ellos la tendencia al conflicto y a la disputa parental cuando se produce el quiebre sentimental y donde la posibilidad de paternar se asocia al cumplimiento de roles determinado por esta división sexual del trabajo.

Por lo anterior la posibilidad de acercarse a sus hijos desde una relación más afectiva y emocional se estableció como un desafío sustancial debiendo re elaborar sus pautas de comportamiento e interacción de manera de desprenderse de ese atributo social que lo relacionaba con la norma, la regla y la autoridad.

Pese a toda esta carga social y atributo cultural que se tenía de este varón, estos padres en su práctica familiar y parental han logrado re-significar el ejercicio de su parentalidad incorporando paulatinamente otros aspectos valóricos y esenciales para desarrollar esta tarea.

Para estos cuatro varones la idea de la parentalidad se encuentra justamente asociada a la capacidad de vincularse con los hijos/as de una manera afectiva y emocional siendo este el aspecto valorico que sustenta la relación y la interacción indistintamente de quien la ejerza. La parentalidad no es para la mujer ni para el varón en cuanto tenga características idóneas para ejercerla como un atributo específico de su género, más bien se trata de un proceso de construcción donde la variable apego y afectividad es la que marca y diferencia un tipo de parentalidad de otra.

6.5 Conclusiones Generales

Una vez obtenidas las conclusiones de los objetivos específicos de esta investigación y los aportes de estos varones en torno a su paternidad es posible responder a los objetivos generales del estudio que consisten en: 1) Reconocer desde la perspectiva de los varones, como se origina y desarrolla en ejercicio de la paternidad más activa, dentro de un contexto de familia monoparental paterna, y 2) Problematizar la práctica parental que desarrollan los varones en el contexto familiar monoparental y visualizar si esta práctica modifica su propia concepción de género y masculinidad.

Unos de los fenómenos sociales mayormente visibles en la sociedad chilena y que se relaciona con la familia, es el alto número de divorcios y separaciones que se están produciendo producto del término de la relación sentimental entre varones y mujeres. Esto ha conllevado entre otras cosas que la familia nuclear como sistema social se diversifique porque luego de este quiebre se produce y se conforma un nuevo sistema familiar, que puede ser monoparental masculino y mayoritariamente femenino y en el que se encuentra el hijo/a de esta primera conformación.

Ahora esta nueva distribución abre nuevas posibilidades, como es el caso de estos varones, quienes han logrado experimentar la paternidad desde un aspecto escasamente abordado por ellos, la afectividad, lo que se ha convertido en el desafío del rol parental cuando han debido luchar con los esquemas sociales y tradicionales respecto de su paternidad como de su masculinidad siendo esto a la vez necesidad que los moviliza a desarrollar y asumir su paternidad en forma activa y responsable.

La tendencia que se ha mantenido en estas familias monoparentales es que la mujer mayoritariamente es quien se encarga del cuidado de los hijos/as como una continuidad de la labor que ejercía en el sistema familiar biparental. Ahora esta tendencia ha sido histórica y fundada socialmente por la construcción sexual de trabajo y de género que se instauró como modelo en la época de revolución industrial marcado por un fuerte proceso económico que requería de la participación del varón en esta área y por otra parte, el sistema social visualizaba a la familia como el núcleo central de la sociedad por la cual había que mantenerla y preservarla, esto generó que el vínculo matrimonial se organizará en torno a esta necesidad, dejando a la mujer a cargo de la familia y el hombre que se preocupara de la sustentabilidad de la misma a través de su trabajo.

Lo anterior se forjó de esta manera toda vez que la construcción simbólica de género construyó estereotipos respecto del hombre y la mujer que los hacían funcionales a esta forma de organización social y familiar, tendencia que se fue legitimando en el aparato sociocultural y reproduciendo de generación en generación y que podría explicar esta tendencia de que mujeres estando solas, luego del quiebre sentimental, continúen ejerciendo el cuidado de sus hijos/as.

No obstante, existe un porcentaje no menor de varones que ejercen su paternidad en contextos de familias monoparentales, resultando interesante conocer que los motiva a desempeñar esa función cuando histórica y socialmente se atribuye dicha labor a la mujer, apareciendo otro elemento en este aspecto y que se relaciona con la propia experiencia de estos varones como hijos cuando dan cuenta de una escasa relación afectiva con sus propios padres siendo este un aspecto que desean modificar en su relación cotidiana y en la labor que hoy ejercen con sus hijos/as, lo que habla en otros términos de la existencia de un enfoque transgeneracional respecto de la paternidad, que marca una tendencia patriarcal y por otro lado, una pauta de

comportamiento y dinámica al interior del sistema familiar donde el varón tiende a distanciarse afectivamente de los hijos/as y que se constituye en la herencia de este modelo tradicional.

"Yo cuando niño, sentí a mi papá lejano, yo creo que en eso yo he sido distinto con mi hijo, he querido ser mucho más cercano, ahora yo no sé, si llamarlo, maternidad o paternidad"... "mira mi visión ahora es que yo quiero explorar distintas áreas de mi vida, de lo que yo puedo hacer. Yo creo que no hay que privarse y la mujer debe experimentar esto de trabajar" (Cesar, 33 años, Ingeniero)

El proceso de transición que el varón debe experimentar una vez que concluye su relación familiar biparental para conformar un sistema monoparental impacta en estas construcciones que se hacen de su género ya que en este proceso este varón se reconstruye, se arma y se modifican sus pautas, comportamientos, sus formas de relacionarse e interactuar con su entorno. El ámbito de la parentalidad en tanto nos permite observar estos cambios en la relación específica con sus hijos/as en donde el varón antes nunca tuvo acceso en estos términos.

La familia monoparental y el ejercicio de la parentalidad conlleva a que este varón deba movilizar todos los recursos necesarios para asegurar la sustentabilidad de este sistema, cuando además se visualizan algunos obstaculizadores que afectan en la familia y podrían conllevar a dificultades mayores cuando no se cuentan con los recursos necesarios para ejercer su paternidad. En este aspecto toma relevancia la existencia e influencia de la familia extensa en los ámbitos de la parentalidad, quienes por un lado, pueden constituirse en un recurso de apoyo, pero por otro lado, puede constituirse en un limitante para este varón cuando reproduce sistemas esquematizados respecto del funcionamiento del éste en la sociedad, al interior de la familia y en su paternidad.

En este sentido y al relacionar este aspecto con la propuesta de la parentalidad cuando señala que esta se construye como práctica social, los varones dan cuenta de una carencia en este aspecto en el ejercicio de la paternidad puesto que aún está muy presente en el imaginario social que la labor del cuidado de los hijos/as es de la madre, por tanto se anula a los varones en este sentido perpetuándose un discurso tradicional de la masculinidad y su parentalidad.

La paternidad en tanto emerge en las generaciones más jóvenes como un aspecto central de construcción de sus historias de vida y que se basa en una relación mutua de necesidades afectivas con sus hijos/as y que para ellos representa un desafío con un fuerte compromiso emocional porque la demanda de parentalidad exige además la capacidad de que el cuidador desarrolle sus habilidades parentales en torno a cuatro elementos sustanciales, la de apego, empatía, satisfacción de necesidades y la capacidad de generar espacios con la red comunitaria porque la parentalidad se reconoce también como una práctica social que se construye.

Es posible visualizar la existencia de estos elementos en la labor desarrollada por estos varones, por tanto su paternidad y el ejercicio de la misma es re-elaborada por ellos una vez que esta entra en contradicción con los procesos de socialización que mantuvieron con sus propias familias y en su relación con su padre, donde la tendencia continúa siendo la de desarrollar varones productivos, no obstante, esta imagen se modifica cuando existen otros fenómenos sociales que va intencionado estar procesos de cambio, como los que han acontecido en las mujeres, que sin lugar a dudas a tenido un impacto a nivel social, familiar y también en el varón en temas que tiene que ver con el trabajo, la paridad y la distribución de roles y de las tareas domésticas en el hogar y en específico en el desempeño de la parentalidad, la capacidad de cuidado, crianza y protección, que es un proceso que igualmente se construye, por tanto no puede ser atribuible a uno u otro en base a sus características sexuales, sino más bien a la capacidad que tienen ambos de desarrollar los componentes parentales necesarios para asegurar el bienestar y salud biopsicosociales de sus hijos/as.

CAPÍTULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Almeda, E; Flaquer, L (1993). La mono parentalidad en España: Claves para un análisis sociológico, serie Working Papers, (n°93/1). CSIC-Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.

Alberdi, I. (1999). La nueva Familia española. Madrid: Taurus.

Arriagada, Irma. (2004). “Transformaciones Sociales y Demográficas de las Familias Latinoamericanas”. México. Red ALyS.

Arriagada, Irma. 2007. Familias y políticas públicas en América Latina: Una Historia de Desencuentros.

Arriagada, Irma. 2008. “Futuro de las familias y desafíos para las Políticas”

Barrón, S. (1998). La construcción socio (ideo) lógica de la mono parentalidad. Ideología familiar, silenciamiento y victimismo. Inguruak. Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política, Vol.21.

Baeza, Jorge; Donoso, María; Rojas, Paola. (2010). Estado del Arte Situación de la Familia en Chile. Federación Internacional de Universidades Católicas

Berenstein, Isidoro.2001. Familia y enfermedad Mental. Editorial Paidós, Buenos Aires.

Bergh, B. L (1989) Qualitative Research methods for the Social SCIENCES Allyn and con, Needham Heights, Massachussets.

Bonino, L. (2000). Las nuevas paternidades, En: Familias: diversidad de modelos y roles. Madrid: UNAF.

Bonino, L. 2003. “Las nuevas paternidades”, en Cuadernos de Trabajo Social, 16, pp.171-182. Madrid.

Bravo, Rosa. 1993. Utilización de una encuesta de empleo para el estudio de la situación socioeconómica de las familias chilenas. Revista Estadística y Economía N° 7 INE Chile.

Cabella, W. 2009. Dos décadas de transformaciones de la Nupcialidad Uruguaya. Estudio Demográficos y Urbanos.

CEPAL 2009. Panorama social de América Latina. Santiago de Chile.

CEPAL 2009. ¡Ni una más! Del dicho al Hecho: ¿Cuánto Falta por recorrer? Santiago de Chile.

Centro de Estudios de la Realidad Contemporánea (1992). “La Familia en Chile: Aspiraciones, Realidades Y Desafíos”. Santiago, Chile: Departamento de Difusión del Instituto Chileno de Estudios Humanísticos.

Centro de Estudios Para el Desarrollo (1993). ¿Una Nueva Masculinidad en Chile? Santiago: CED.

Cerrutti, Marcela; Georgina Binstock, (2009) “Familias latinoamericanas en transformación: Desafíos y demandas para la acción pública.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (1993). “Cambios en el Perfil de la Familia”: La Experiencia Regional. Santiago.

Connel, R.W 1997, La organización social de la masculinidad en Valdez y Olavarría (eds). Masculinidades, poder y crisis, Ediciones de las Mujeres, N°.24, Santiago de Chile: ISIS Internacional/FLACSO. pg. 31-48.

Doherty, W,; Kouneski, E. and Erickson, W. “Responsible Fathering: An Overview and a conceptual framework”. Journal of Marriage and the family. Vol. 60, nro.2. año 1998, pp.381-393.

Espejo, Andrés; Filgueira, Fernando; Nieves Rico, María. (2010). Familias Latinoamericanas: “Organización del Trabajo y de cuidado.

Filgueiras, María Juracy; Beiras, Adriano; Lodetti, Alex Simón; De Lucca, Danieli; De Andrade, Marcela & Almeida, Suzana. 2006. Cambios y Permanencias: Investigando la Paternidad en Contextos de Baja Renta. Revista Interamericana de Psicología. Vol. 40. Num. 3 pp. 303-312

- Fuller, N (2001). Masculinidades cambios y permanencias. Lima: Pontificia Universidad Católica de Perú Fondo Editorial.
- Flaquer, L. (1998). El destino de la Familia. Ariel, Barcelona.
- Flaquer, L. (1999) La Estrella Menguante del Padre. Barcelona: Ariel
- Flaquer, Lluís;Almeda, Elisabet;Navarro-Varas, Lara (Ed.). (2006). “Monoparentalidad e Infancia” (Vols. 20). Barcelona: Fundación la Caixa.
- Giddens, Anthony (2000). “Un mundo desbocado. Los efectos de la Globalización en nuestras vidas”. Madrid: Taurus
- Giner, S. y Torres, L. (1998). Diccionario de Sociología. Madrid, Alianza, pp. 29
- Gubbins, Verónica; Browne, Francisca; Bagnara, Andra. “Las familias chilenas en la última década”. Instituto Nacional de Estadísticas. Santiago, Agosto 2003
- Gracia, E. y Musitu. G. (2000). Psicología Social de la familia. Barcelona: Paidós
- Iglesias de Ussel, J. (1994). Las familias monoparentales en España. Problemas de Definición y alcance. Actas del Simposium Internacional sobre la figura del padre en las familias de las sociedades desarrolladas. Las Palmas de Gran Canaria.
- Jelin, Elizabeth (1998). Pan y Afectos: La Transformación de las Familias. Buenos Aires. Argentina.
- Jelin, Elizabeth (1994). Las Familias en América Latina. Ediciones de las Mujeres (Chile), Isis Internacional. No.20
- Latorre, Antonio; González, Romana. (1987) El maestro Investigador: La investigación en el Aula. Biblioteca del Maestro: Serie Alternativas.
- Montesinos, R. (2000). Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno. Barcelona: Gedisa.
- Muñoz Serván, P. y Muñoz Serván, I. (2001): “Intervención de la familia. Estudios de casos.”

- Naciones Unidas (1994) Familias: Tipos y Funciones en materiales de Trabajo, Infancia y Familia. N°12. Ministerio de Asuntos Sociales, Centro de Estudios del menor. Madrid.
- Olavarría, J. (2001). Y todos querían ser (Buenos) padres. Varones de Santiago de Chile en Conflictos. Santiago, Chile: FLACSO.
- Olavarría, J. (2000). Ser padre en Santiago de Chile. Red de Masculinidad, Santiago de Chile.
- Olavarría, J. y Parrini, R. (2000). Masculinidad/es, Identidad, sexualidad y familia. Chile, Flacso
- Olavarría, J. (2001). Y todos querían ser (buenos) padres. Santiago, Flacso.
- Olavarría, J. (2004). Adolescentes: conversando la intimidad, vida cotidiana, sexualidad y masculinidad. Santiago, Flacso.
- Ortega, Manuel (2005). Masculinidad y factores socioculturales asociados al comportamiento de los hombres frente a la paternidad en Centroamérica. La ed. Managua:UNFPA-CEPAL
- Pérez, G. (1998). Investigación cualitativa retos e interrogantes: técnicas análisis de datos. Madrid, Muralla S.A.
- PNUD, OIT, Inmujeres. 2009 Trabajo y Familia: Hacia Nuevas Formas de conciliación con corresponsabilidad social. Santiago de Chile.
- Ruiz, José (2003) Metodología de la Investigación Cualitativa. 3° edición. Universidad de Deusto Bilbao. España
- Rojas, O.L (2008) Paternidad y vida familiar en la ciudad de México. Un estudio del desempeño Masculino en los procesos reproductivos y en la vida domestica. México: Centro de estudios Demográficos, Urbanos y Ambientales, El Colegio de México.
- Seidler, V. (1991), The Achilles hell reader – men, sexual politics and socialism, London Routledge.
- Stake, R. (2005) Investigación con Estudios de Caso. Ediciones Morata SRL.3° Edición Madris, España.

Taylor, J. (1987). Introducción a los Métodos Cualitativos de Investigación: la búsqueda de significados. Barcelona, Paidós, p20-101.

Torres L.V. 2004. La paternidad: Una mirada Retrospectiva. Ciencias Sociales 105:47-58.

UNICEF, 2003. Nuevas Formas de Familia. Perspectivas Nacionales e Internacionales.

Uribe, Patricia (2007). “Familias monoparentales con Jefatura Femenina, una de las expresiones de las familias contemporáneas”. Tendencias & Retos, N° 12, 81-90.

Valdés, Teresa; Valdés, Ximena Eds. FLACSO-Chile/CEDEM/UNFPA. Familia y vida privada: ¿Transformaciones, tensiones, resistencias y nuevos sentidos. Santiago, Chile: FLACSO, 2005

Valdés, Ximena.2007 Reunión de especialistas: Futuro de las familias y desafíos para las políticas públicas. Nota sobre las metamorfosis de la familia en Chile.

Valdés T. y Olavarría J. (1998), Masculinidades y equidad de género en América Latina. Chile, Flacso.

Valenzuela, J.Samuel., Tironi, Eugenio., R.Scully, Timothy (2006). “El Eslabón Perdido Familia, Modernización y Bienestar en Chile”. Santiago: Taurus.

Valles, M. (1991). Técnicas cualitativas de investigación social, reflexiones metodológicas y práctica profesional. Madrid, Síntesis S. A.

Recursos Electrónicos

Montecino, Sonia; Rebolledo Loreto. Conceptos de Género y Desarrollo. Consultado el 19 de Julio del 2010.

http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/casen/RESULTADOS_Mujer_y_Familia.pdf

CEPALSTAT 2009, 2010 Bases de datos y publicaciones estadísticas.
<http://www.eclac.org/estadisticas/bases/>

Síntesis de resultados CENSO 2002. Consultada en Mayo 2013
<http://www.ine.cl/cd2002/sintesis censal.pdf>

http://www.ine.cl/canales/menu/publicaciones/calendario_de_publicaciones/pdf/completa_vitales_2011.pdf

http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/casen_publicaciones.phpano=2011

http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/layout/doc/casen/publicaciones/2011/RESULTADOS_Mujer_y_Familia.pdf

Síntesis de resultados CENSO 2012. Consultado en mayo 2013.

http://estudios.anda.cl/recursos/censo_2012.pdf pp.20

CAPÍTULO VIII: ANEXOS

8.1 Anexo Estadístico N° 1

NÚMERO MEDIO DE PERSONAS POR HOGAR, POR QUINTIL DE INGRESO DEL HOGAR, ÁREAS URBANAS. 1990-2005

País	Año	Total	Quintiles				
			1	2	3	4	5
Argentina	1990	3,4	4,5	3,2	3,5	3,2	2,8
	2005	3,3	4,6	3,6	3,1	2,8	2,5
Brasil	1990	4,0	4,8	4,3	4,0	3,7	3,2
	2005	3,4	4,4	3,8	3,1	3,0	2,7
Chile	1990	4,0	4,8	4,4	4,1	3,6	3,4
	2000	3,8	4,7	4,3	3,8	3,3	3,0
Colombia	1990	4,4	5,1	4,8	4,5	4,0	3,4
	2005	3,8	4,5	4,3	4,0	3,5	2,8
Costa Rica	1990	4,2	4,7	4,7	4,2	4,1	3,3
	2005	3,7	4,1	4,2	3,9	3,6	2,9
Ecuador	1990	4,7	5,3	5,2	4,8	4,3	3,7
	2005	4,1	4,9	4,6	4,2	3,7	3,1
Guatemala	1990	4,5	5,2	4,8	4,5	4,2	3,8
	2000	4,6	5,6	5,2	4,7	4,0	3,5
México	2000	5,0	5,0	4,3	4,0	3,5	3,1
	2005	3,9	4,9	4,3	3,8	3,4	2,9
Paraguay	1990	4,7	5,7	5,3	4,8	4,0	3,6
	2005	4,1	5,1	4,6	4,0	3,6	3,1
República Dom	2000	3,9	4,2	4,4	4,1	3,6	3,4
	2005	3,8	4,2	4,1	3,9	3,6	3,1
Uruguay	1990	3,3	4,5	3,5	3,1	2,8	2,4
	2005	3,0	4,4	3,2	2,7	2,3	2,1
Venezuela	1990	5,0	5,8	5,5	5,1	4,6	3,8
	2005	4,3	4,8	4,9	4,5	4,0	3,4

8.2 Anexo Estadísticos N° 2

DISTRIBUCION DEL TIPO DE HOGAR, ÁREAS URBANAS. CIRCA 1995-2005

País	Circa 1995				Circa 2005			
	Uniper	Núcleo Bipar	Núcleo Mono	Extenso y compuesto	Uniper	Núcleo Bipar	Núcleo Mono	Extenso y compuesto
Argentina	14,0	57,8	8,8	19,5	16,4	52,7	11,6	19,3
Bolivia	7,4	60,8	10,5	21,3	8,7	57,4	12,5	21,4
Brasil	8,6	59,9	10,1	21,4	10,8	56,4	12,0	20,8
Chile	8,0	55,3	8,8	27,9	8,7	53,2	9,9	28,3
Colombia	5,0	53,7	10,8	30,6	8,3	46,6	12,1	33,0
Costa Rica	5,8	57,5	12,6	24,1	8,5	53,8	14,0	23,7
Ecuador	6,3	54,9	9,1	29,7	8,1	49,1	11,3	31,5
El Salvador	6,1	43,6	11,4	38,9	9,3	43,4	13,0	34,3
Honduras	3,4	48,3	9,9	38,4	5,0	42,3	11,2	41,5
México	6,0	62,6	8,2	23,2	8,7	55,6	10,3	25,4
Nicaragua	5,0	43,6	11,1	40,3	4,2	41,9	11,5	42,4
Panamá	7,9	48,0	11,7	32,4	10,6	46,2	12,7	30,5
Paraguay	7,8	46,7	8,2	37,3	8,4	47,0	10,0	34,6
Uruguay	15,2	54,2	8,7	21,9	18,3	50,2	10,8	20,8

8.3 Anexo Estadístico N° 3

PORCENTAJE DE MUJERES ENTRE 25 A 54 AÑOS SEPARADAS O DIVORCIADAS,
ÁREAS URBANAS. CIRCA 1994-2005

País	% de separadas y divorciadas	
	Circa 1994	Circa 2005
Argentina	7,1	10,7
Bolivia (Estado Plur. de)	9,4	9,4
Chile	7,7	9,4
Colombia	13,8	17,8
Costa Rica	13,3	16,9
Ecuador	--	11,2
El Salvador	--	25,2
Guatemala	--	8,4
Honduras	20,6	6,7
México	--	10,7
Nicaragua	23,0	--
Panamá	--	20,7
Paraguay	3,7	6,5
Perú	--	13,1
Uruguay	10,2	14,7
Venezuela (Rep. Bol. de)	6,8	13,3

8.4 Anexo Metodológico



CONSENTIMIENTO INFORMADO

Yo, Patricio Antican Cárcamo Trabajador Social de profesión y estudiante de Magíster en Intervención Social en Familia de la Universidad Católica Silva Henríquez (UCHS), me encuentro realizando mi tesis en estudios sobre Parentalidad y Masculinidad en contextos de Familias Mono Parentales Masculinas, por lo que les hago la invitación a ser parte de esta investigación, pudiendo contactarme al email pantican@gmail.com o mi numero celular 99702676.

Esta investigación tiene sólo fines académicos y se llevara a cabo por medio de entrevistas abiertas (tres en promedio) de una hora de duración, aproximadamente. Estas pueden realizarse en el espacio que mejor le acomode al entrevistado (casa, domicilio laboral) siendo el lugar, consensuado con el entrevistador. Además toda entrevista será registrada en audio, de manera de captar con mayor precisión todas sus impresiones y respuestas frente al estudio.

Dicho lo anterior solicito que cada uno de Uds., pueda leer atentamente el siguiente párrafo y complete con la información que corresponda:

He leído la información proporcionada y manifiesto mi aprobación para participar en el estudio sobre Parentalidad y Masculinidad del estudiante Patricio Antican Cárcamo, de manera voluntaria, autorizando que la información aquí reunida sea utilizada para el estudio y su posterior publicación.

Nombre del Participante:

Firma

Fecha

8.5 Pauta de Entrevista

1. ¿Cuál es tu Nombre?
2. ¿Qué edad Tiene?
3. ¿A qué se dedica?
4. ¿Usted tiene hijos/as?
5. ¿De cuántos Hijos?
6. ¿Cómo se llaman y qué edad tienen cada uno de ellos?
7. ¿Ellos Viven contigo?
8. ¿Desde hace cuanto tiempo viven contigo?
9. ¿Cuál era el discurso que se hacía en su hogar respecto de la familia?
10. ¿Cuál era el discurso que se manejaba en su familia en torno a lo que es, SER hombre y SER Mujer?
11. ¿Existían tareas o roles definidos para cada uno de éstos en su hogar?
12. ¿Cuál era el discurso que se transmitía en su hogar respecto de la maternidad y la paternidad?
13. ¿En qué términos concluyó su relación sentimental con la madre de su hijo/a?
14. ¿A qué acuerdos llegó con la madre de su hijo/a, respecto del cuidado personal?
15. ¿Cómo describiría su relación actual con la madre de su hijo/a?
16. ¿Qué opinión merece para Ud. que el cuidado personal de los niños le haya correspondido a primero a la madre?
17. ¿Siente que la ley de cuidado personal es o era discriminatoria hacia el padre/varón?
18. ¿Qué opinión tiene para Ud. la promulgación de la nueva ley de cuidado personal compartido?
19. ¿Cómo definirías tu relación con tu hijo/a?
20. ¿Qué siente Ud. cuando tiene conflictos con sus hijos?
21. ¿Qué es lo más difícil que le ha tocado realizar con sus hijos, en esta tarea como padre?
22. ¿Cuál es el tiempo que le dedicas a sus hijos/as?
23. ¿Crees tú que tus hijos son felices?
24. ¿Qué siente cuando tiene conflictos con sus hijos?
25. De acuerdo a la edad que tiene su hija/o, ¿Cuál cree usted son sus principales necesidades?
26. De acuerdo a la edad que tiene su hija/o, ¿Cuál cree uds que son las principales dificultades que presenta?

27. Para ambos casos, ¿Qué estrategias desarrolla Ud. para satisfacer sus necesidades y resolver las dificultades que presenta su hijo/a?
28. ¿Qué opinión tienen sus hijos de su función como padre?
29. ¿Qué tipo actividad laboral desarrolla Ud. En la actualidad?
30. ¿Es compatible su actividad laboral con la tarea de cuidado y crianza de su hijo/a?
31. En el caso que no sea compatible, ¿Qué estrategias desarrolla para cumplir de manera óptima con ambas labores?
32. ¿Existen condiciones laborales mínimas que le permitan ejercer de manera adecuada su paternidad? ¿Cuáles?
33. ¿Qué redes de apoyo visualiza usted, que en la actualidad le colaboran en el cuidado y crianza de su hijo/a?
34. ¿Cuenta con red familiar que colabore en la tarea del cuidado y crianza de su hijo/a?
35. En qué momentos acude a ellos?
36. ¿De qué manera esta familia le colabora en el cuidado y crianza de su hijo/a?
37. ¿Cuáles cree usted, que son los principales recursos de apoyo que le debiera otorgar el Estado de Chile para llevar a cabo la tarea de cuidado y crianza de su hijo/a?
38. ¿Hay alguna consideración, crees tú del sistema previsional de salud a los temas sobre el cuidado y crianza de los hijos/as?
39. ¿Recibe usted y sus hijos algún beneficio estatal o participa de algún programa social?
40. ¿Se te ha hecho difícil acceder a servicios asociados al cuidado de tu hijo/a?
41. Considerando el desarrollo de su hijo/hija, ¿Cree Ud. necesario la participación de sus hijos, en alguna actividad que propicie el desarrollo de habilidades personales, manuales, artísticas, etc? Participa en alguna de ellas? Cómo participa Ud., de esas actividades
42. ¿Qué tan relevante considera el apoyo que puede recibir de sus redes más cercanas?
43. Socialmente y de manera histórica siempre se ha asumido de que el hombre en la casa es el proveedor y la mujer quien se hace cargo del cuidado de los hijos/as, ¿Qué opina ud. De eso?
44. ¿Cree Ud. que esta mirada social e histórica se ha modificado? A qué puede atribuir estos cambios?

45. ¿Cree Ud. que el hecho de que el hombre asuma su paternidad, ha modificado esta creencia social respecto de su rol en la familia y en la sociedad?
46. ¿Existe para Ud., hoy un hombre y padre distintos a los tradicionales?
47. ¿Qué cambios ha presentado Ud. A nivel familiar, laboral y social cuando asume el cuidado y crianza de su hijo/a?
48. ¿Qué dicen sus amigos(as) del cuidado que ejerce de sus hijos?
49. ¿Qué entiende Usted. por el concepto de masculinidad?
50. ¿Cuál es según usted. la percepción que tiene la sociedad sobre la masculinidad? Comparte esa noción
51. ¿Cree Uds. Que el hecho de cuidar a sus hijos/as ha modificado su percepción respecto de su masculinidad?
52. Si su padre estuviera aquí, ¿qué diría de la situación que está viviendo?
53. Mencione cinco palabras que describan su relación con su padre cuando Ud. era pequeño. ¿Por qué eligió esas palabras?
54. ¿Qué puede decir sobre la forma en que su padre lo trataba?
55. ¿Perdió o fue separado de alguien que Ud. quería mucho cuando era niño?
56. ¿Cuando era niño, sentía que formaba parte de una familia?
57. ¿Piensa Ud. que su padre, se daba cuenta de que Ud. era un niño con sentimientos y necesidades propias?
58. ¿Cómo era su padre cuando usted era niño?
59. ¿Sus padres se preocupan que Ud. fuera a la escuela y estudiara?
60. ¿Qué piensa y que siente por su padre actualmente?
61. ¿Qué tipo de relación tiene con su padre?